

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

JÓVENES EMPODERADOS EN DERECHOS HUMANOS Y SU INCIDENCIA EN ESPACIOS DE
TOMA DE DECISIONES DEL CASERÍO VISTA HERMOSA, ALDEA LA LAGUNA, SAN PEDRO
NECTA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

DILMA YANETH NOLASCO GABRIEL
CARNET 20912-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

JÓVENES EMPODERADOS EN DERECHOS HUMANOS Y SU INCIDENCIA EN ESPACIOS DE
TOMA DE DECISIONES DEL CASERÍO VISTA HERMOSA, ALDEA LA LAGUNA, SAN PEDRO
NECTA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

DILMA YANETH NOLASCO GABRIEL

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SARA MARGARITA SANTOS GARCÍA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

ING. LUIS ARTURO MEZA OCHOA



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, 10 de julio de 2017.

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Dilma Yaneth Nolasco Gabriel** Carné No. **2091212** ejecutando el proyecto "**Jóvenes Empoderados en Derechos Humanos y su Incidencia en Espacios de Toma de Decisión del Caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta**", desarrollado en la institución Coordinadora Juvenil Sampedrana COJUSAM, en los meses de enero a junio del año 2017.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. 

Licda. Sara Margarita Santos García

Tutora de PPS II

Código 23032



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041069-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante DILMA YANETH NOLASCO GABRIEL, Carnet 20912-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04126-2017 de fecha 16 de agosto de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

JÓVENES EMPODERADOS EN DERECHOS HUMANOS Y SU INCIDENCIA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES DEL CASERÍO VISTA HERMOSA, ALDEA LA LAGUNA, SAN PEDRO NECTA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017.




MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A DIOS

Por la vida, por darme sabiduría, entendimiento durante el proceso de estudio y lograr este sueño y anhelo.

A MIS PADRES: Lorenzo y María por enseñarme valores, brindarme la mejor educación, especialmente a mi madre que me ha apoyado y ha demostrado su amor y cariño durante mi vida, y por ser ejemplo una madre valiente y luchadora de seguir adelante.

A MI ESPOSO

Julio Amílcar por su apoyo incondicional en todo momento de mi vida, por todo su amor y cariño, por sus palabras de aliento. Sobre todo por su paciencia hacia mi persona.

A MIS DOCENTES

A cada uno de ellos que compartieron sus conocimientos para que pudiera formarme académicamente como profesional, y por el amor y cariño hacia mi persona.

A MIS AMIGAS

Por demostrarme su cariño, aprecio y palabras de aliento en momentos difíciles de mí proceso académico, por todas las experiencias y vivencias compartidas durante nuestra formación.

A TODAS LAS PERSONAS

Que me apoyaron con palabras de aliento de culminar mi carrera de Trabajo Social y aprecio siempre.

ÍNDICE

Contenido	Págs.
RESUMEN EJECUTIVO	
INTRODUCCIÓN	
MARCO INSTITUCIONAL	
1.Descripción de la institución:.....	1
1.1 Naturaleza y área de Proyección	
1.2 Ubicación	2
1.3 Tamaño y cobertura	3
1.4 Estructura organizativa	5
1.5 Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.....	6
2. ANALISIS SITUACIONAL	
2.1 Problemas generales	14
2.2 Red de actores regionales vinculados al área	15
2.3 Demandas institucionales y poblacionales.....	24
2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución	25
3. ANALISIS ESTRATEGICO	
3.1 Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.	26
3.2 Identificación de estrategias de acción	28
3.3 Definición de Área de Intervención	34
3.4 Propuesta de proyectos de intervención	
3.5 Priorización del proyecto de intervención.....	36
3.6 Resultados esperados en el periodo de la PPS II	
3.7 Alcances y límites	38

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. Ficha técnica del proyecto	39
4.2. Descripción general del proyecto	40
4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta	41
4.2.2 Plan o programa en el que se inserta	42
4.2.3 Justificación del proyecto	
4.2.4. Objetivo específico del proyecto.....	44
4.2.5 Población destinataria y resultados previstos	
4.2.6 Fases del proyecto.....	45
4.2.7 Cronograma.....	49
4.3 Entorno externo e interno.....	60
4.3.1 Posición del proyecto en organización interna	
4.3.2 Funciones específicas de la estudiante y de involucrados	
4.3.3 Coordinación interna.....	61
4.3.4 Coordinación con red externa	
4.3.5 incidencia del proyecto en la región	
4.3.6 Implicaciones éticas a considerar.....	62
4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos	
4.4 Recursos y presupuesto.....	63
4.4.1 Recursos técnicos y humanos	
4.4.2 Recursos materiales y monetarios	
4.4.3 Presupuesto.....	64
4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto.....	67
4.5.1 Indicadores de éxito específicos	

4.5.2 Indicadores de éxito generales.....	68
5.PRESENTACION DE RESULTADOS.....	69
6.ANALISIS DE RESULTADOS.....	80
7.PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	101
8.MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	108
8.1 Trabajo Social	
8.2 Características del Trabajo Social	
8.3 Funciones del Trabajo Social.....	109
8.4 Gerencia Social	
8.5 Fines de la Gerencia Social.....	110
8.7 Participación ciudadana.....	111
8.8 Ejes de la participación ciudadana	
8.9 Procesos históricos de la participación ciudadana en centroamérica.....	112
8.10 Que es liderazgo	
8.11 Características de un líder	
8.12 Virtudes de un buen líder que debe cultivar	
8.13 Tipos de liderazgo.....	113
8.14 Funciones de un líder	
8.15 Derechos Humanos	
8.16 Los Derechos Humanos son inherentes a la persona humana.....	114
8.17 Derechos específicos de la juventud, según la Constitución Política de la República de Guatemala.....	115
8.18 Marco Legal.....	116

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

Descripción de la comunidad.

Mapa de la comunidad.

Priorización del problema.

Árbol de problema.

Árbol de objetivos.

Análisis de alternativa.

Análisis de involucrados.

Matriz del Marco Lógico del proyecto.

Carta de entendimiento suscrito entre la Coordinadora Juvenil Sampedrana entre la Oficina Municipal de la Juventud.

Acta suscrito por autoridades comunitarias del caserío Vista Hermosa, por la organización de la Junta Directiva y Comisión de Derechos Humanos en jóvenes y señoritas.

Matriz de Monitoreo y Evaluación del proyecto.

Acta suscrito por autoridades comunitarias del caserío Vista Hermosa por la integración de un joven y una señorita en el órgano de COCODE.

Plan Operativo Anual.

Solicitudes de gestión institucional.

Cartas de compromiso de gestión.

Guía de formación elaborado por jóvenes y señoritas del caserío vista Hermosa, con el apoyo de la estudiante URL.

Fotografías.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene el informe final de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM, del municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango. La práctica constituyó la integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera, para ser desarrollados con el objetivo de contribuir a dar respuestas a las necesidades más sentidas por la población joven.

El lugar asignado por la COJUSAM, fue el Caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta con jóvenes y señoritas, es donde se realizó directamente la ejecución del proyecto de intervención "Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión" con el objetivo general de fortalecer los espacios de participación a nivel local y municipal, que garantice el involucramiento de jóvenes y señoritas del caserío antes mencionado, tomando en cuenta los derechos de los jóvenes en espacios de participación, para el desarrollo comunitario y una vida plena de la juventud en el fortalecimiento organizacional.

Los participantes directos fueron jóvenes y señoritas entre 13 a 22 años, todos alfabetos/as, en su mayoría con nivel primario. La ejecución del proyecto de intervención, ha fomentado la participación activa de los jóvenes y señoritas en espacios de toma de decisión en actividades a nivel local, el problema detectado en dicho caserío fue sobre el desconocimiento de derechos humanos en jóvenes y señoritas, y poca participación e incidencia, para ello se plantearon tres resultados según el proyecto: 1. Jóvenes integrados en la Oficina Municipal de la Juventud del municipio de San Pedro Necta. 2. Organizadas comisiones de trabajo y su representatividad dentro del COCODE del caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna. 3. Jóvenes y señoritas de Vista Hermosa, multiplicadores en Derechos Humanos en un centro educativo de nivel básico y elaborado un Plan Operativo Anual los cuales fueron alcanzados exitosamente.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) se constituye como una integración de aplicación de conocimientos adquiridos en la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo. El aprendizaje de la experiencia desarrollada en la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" tiene como propósito vincular a los jóvenes con las áreas de proyección social en donde puedan contribuir y dar respuestas a las necesidades más sentidas de la población

El proceso de Práctica Profesional Supervisada, se adaptó a la realidad social en que viven los jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, en que se priorizó el problema sobre el desconocimiento de los Derechos Humanos, lo cual permitió establecer el análisis de viabilidad, priorizando el proyecto a intervenir, "Jóvenes Empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión" donde se desarrollaron 5 fases las cuales son: Socialización, Gestión, Ejecución, Sostenibilidad, y Monitoreo y Evaluación, el proyecto consistió en que los jóvenes se empoderen sobre temas de Derechos Humanos y que pudieran participar en espacios de toma de decisión a nivel social y político, y que no sean violados los derechos de la población joven por autoridades locales y municipales.

El presente informe contiene el Marco Institucional, el Análisis Situacional, el Análisis Estratégico, el Proyecto de Intervención, la presentación, el análisis de resultados, las conclusiones, las recomendaciones, el Marco Teórico Conceptual, la bibliografía y anexos.

MARCO INSTITUCIONAL

1. Descripción de la institución:

La Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" surge a través de una propuesta de jóvenes vinculados a la Coordinadora Departamental de la Juventud Huehueteca -CODEJUVEH-, en coordinación con una "comisión de apoyo" conformado por organizaciones de sociedad civil como:

REPRESENTANTES DEL Centro Cultural Sampedrano (CECUSAM), JOVENES DE LA CATEQUESIS JUVENIL (Iglesia Católica), REPRESENTANTES DE KAIBÍL B'ALAM, REPRESENTANTES DE KXE'CHIL QCHMAN, REPRESENTANTE DE POP NO'J (Ciudad Capital), REPRESENTANTES DE LA CODEJUVEH, REPRESENTANTES DE (iglesias cristianas), REPRESENTANTES DE (Consejo Integral Maya Mam Sampedrano), REPRESENTANTES DE (socio juvenil), REPRESENTANTES DE (fomento cultural) visión maya. (Ruiz, 2012)

Dando como resultado mucha representatividad de jóvenes en la realización de la primera asamblea de la juventud sampedrana, el 23 de junio de 2011 donde se conformó la directiva de la coordinadora quienes hasta el momento se han mantenido unidos realizando incidencia a nivel municipal e intermunicipal.

1.1 Naturaleza y áreas de proyección

La coordinadora es una red de organizaciones juveniles de diversos intereses, que promueve espacios y procesos de participación, inclusión, incidencia, formación e información para el desarrollo de acciones que favorece el segmento poblacional conformado por las y los jóvenes sampedranos. (Ruiz, 2012)

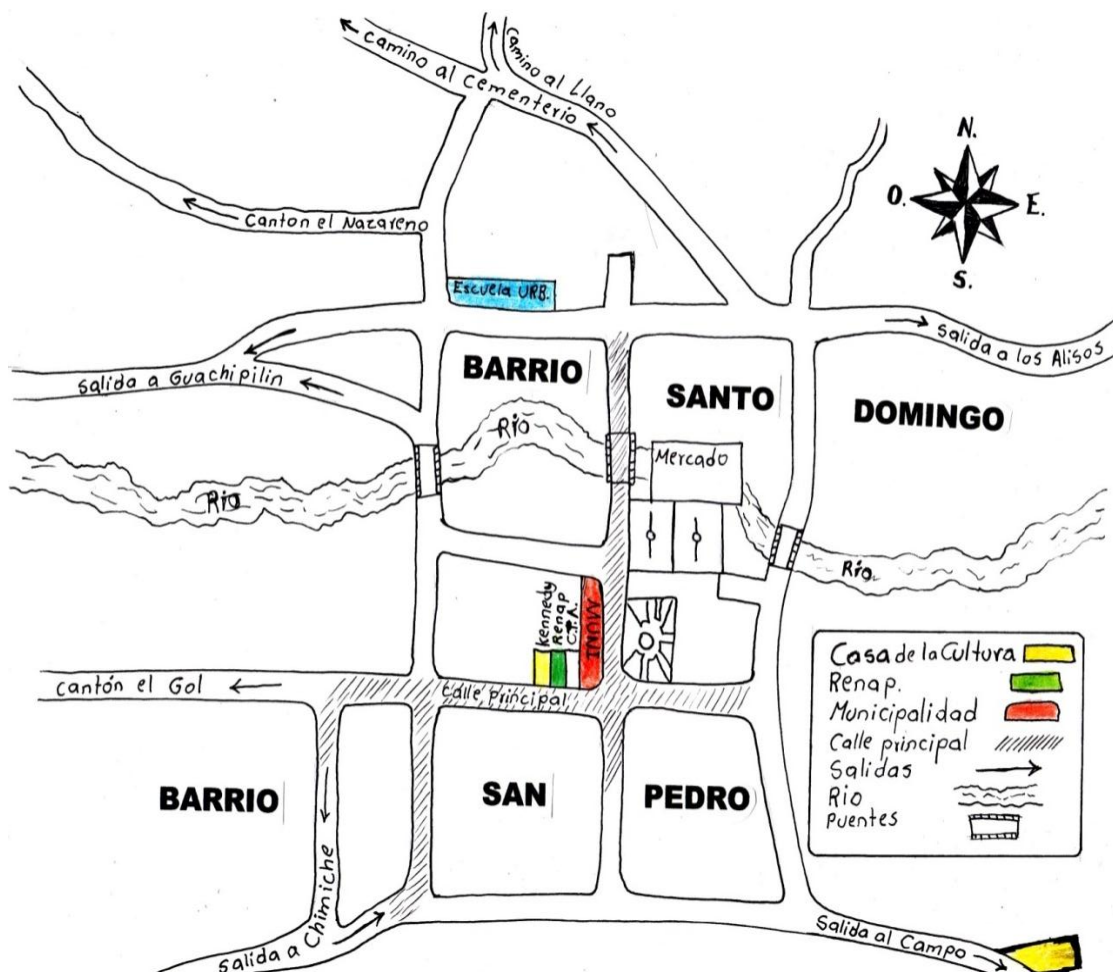
Áreas de proyección:

- Área de Salud: Promover, reconocer, implementar, el rescate de la medicina tradicional y programas de salud mental en general a jóvenes de cualquier condición de salud.
- Empleo: Promover, fortalecer y apoyar la inversión y comercialización productiva en la generación de empleo desde el municipio de San Pedro para la juventud.
- Área de Recreación: La organización promueve espacios artísticos que fortalezcan habilidades y destrezas para el reconocimiento de su identidad y derechos, para favorecer la inclusión de la juventud en actividades que inclinen tendencias y acciones a una vida sana, libre de derogación y violencia.
- Medio Ambiente: Fomentar y promover en la juventud la reforestación y cuidado del medio ambiente mediante el financiamiento productivo de árboles.
- Área de Participación Ciudadana: La organización pretende fomentar, incluir y consolidar la participación activa de las y los jóvenes en la toma de decisiones en el ámbito local, municipal y departamental en espacios sociales, culturales y económicos.
- Área de Educación: Promover el acceso y permanencia de jóvenes y señoritas de todas las edades indígenas y castellanos en todos los niveles de formación desde el sistema educativo y alternativo.

1.2 Ubicación

La Coordinadora Juvenil Sampedrana -COJUSAM- se encuentra en el municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, posesionado a una altura mínima de 1400 y máximo de 2,000 metros sobre el nivel de mar, se encuentra a 5 kilómetros de distancia de la carretera interamericana y la población está integrada por un 88.5% de población maya Mam y 11.5% del habla castellano. (Ruiz, 2012)

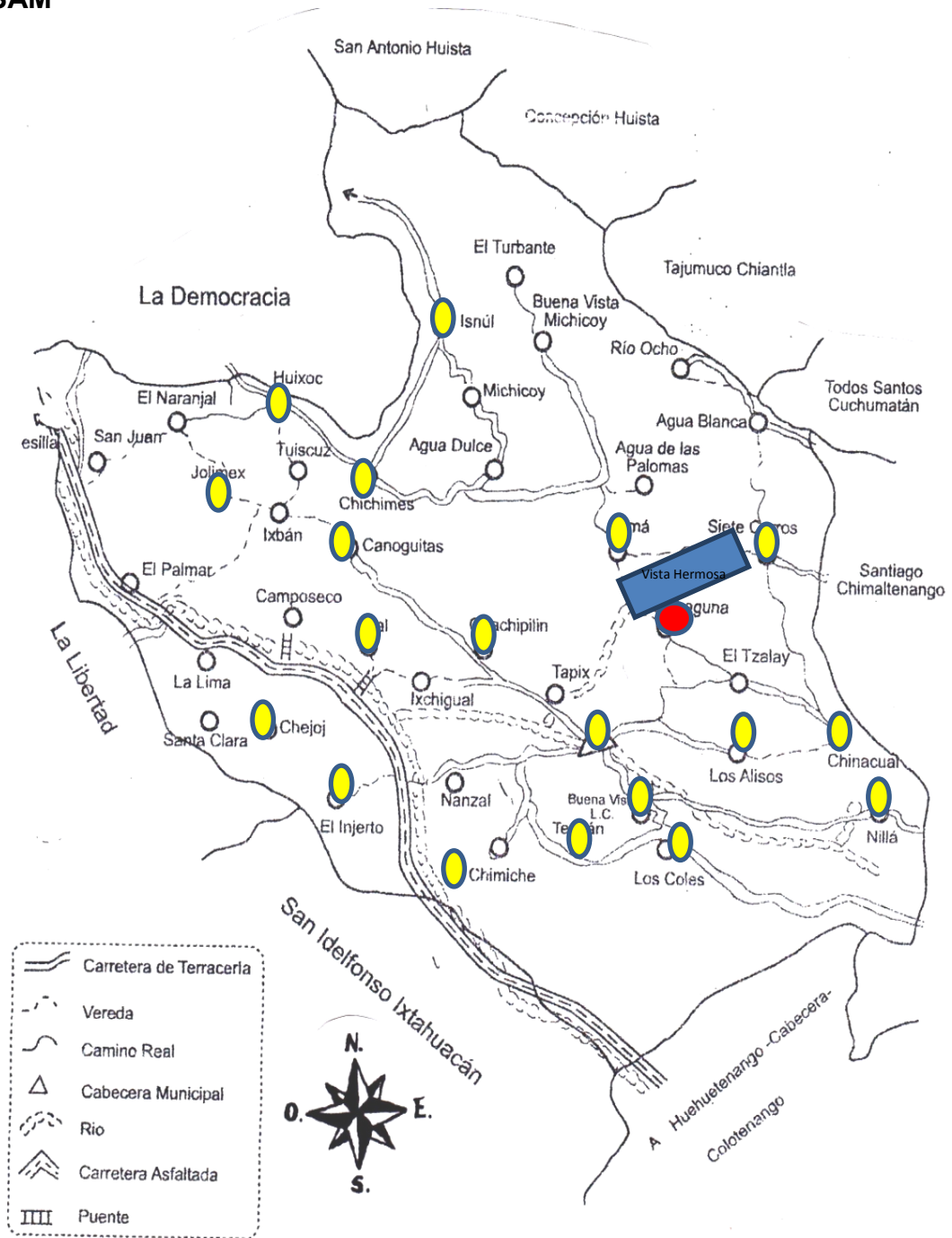
Actualmente cuenta con una oficina a nivel municipal, ubicado en la calle que conduce en la salida del campo de fut bol, cantón El Rancho, al sur en el casco urbano, en las instalaciones de la Casa de la Cultura se encuentra la oficina de COJUSAM. (D. Y. Gabriel, Ubicacion de la oficina COJUSAM)



1.3 Tamaño y cobertura

La Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM", Actualmente se encuentra brindando servicios en 19 comunidades del municipio de San Pedro Necta, siendo estas: El pueblo Centro, Cantón El Musel, Los Coles, El Rancho, Sector Peña Roja Guachipilín, Guachipilín, Nilla, Caserío El Injertó, Isnul, Huixoc, Chichimes, Jolimex, Canoguitas, Agua Dulce, Chinacual, El Tzalay, Vista Hermosa La Laguna, Caserío La Esperancita Nima, Rio Ocho y Siete Cerros. (Ruiz, 2012)

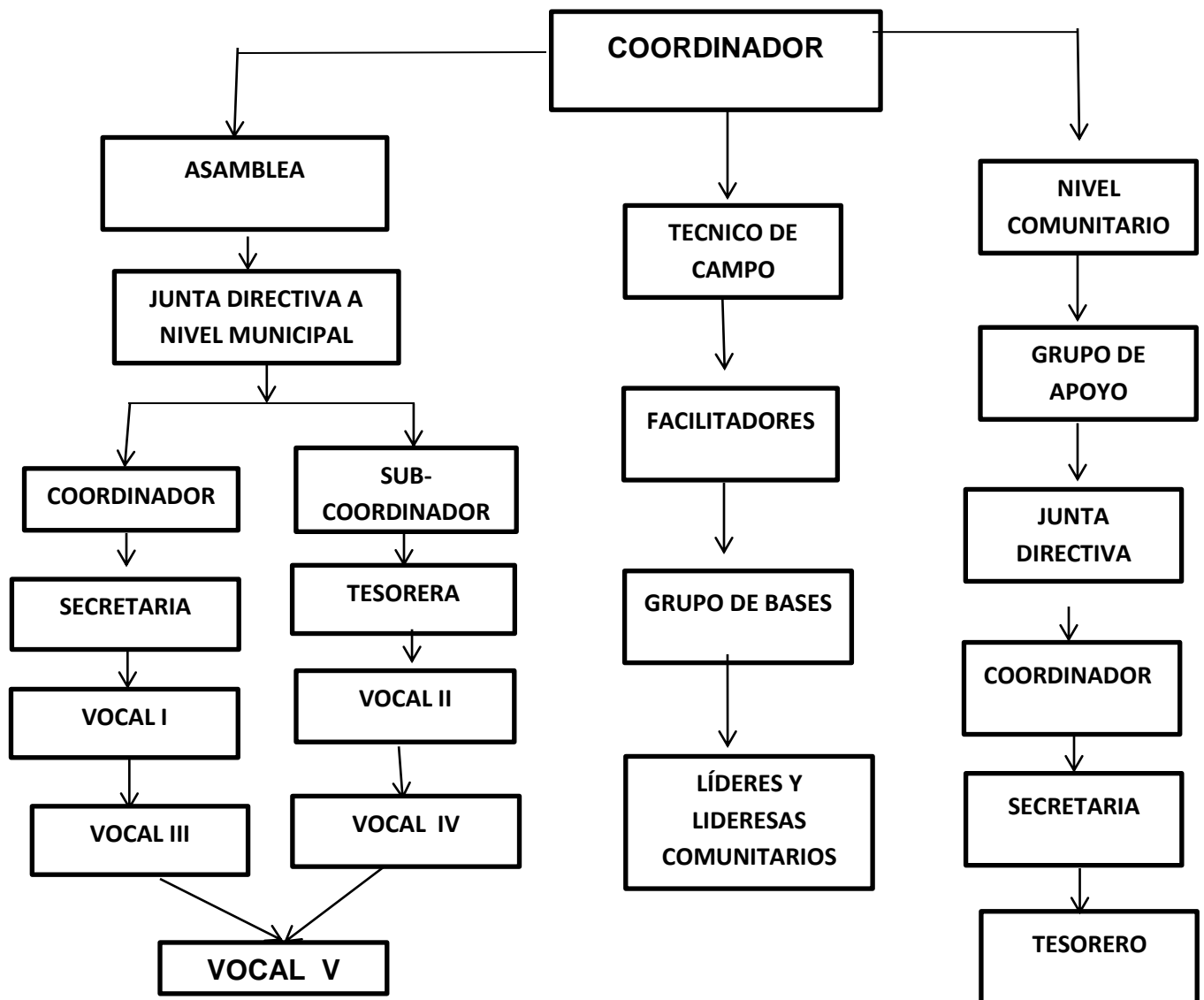
MAPA DE COBERTURA DE LA COORDINADORA JUVENIL SAMPEDRANA "COJUSAM"



Área de intervención

1.4 Estructura organizativa

**ORGANIGRAMA DE COORDINADORA JUVENIL SAMPEDRANA
"COJUSAM"**



Producto de Estudiante Práctica Profesional Supervisada I, Mapa de Cobertura y organigrama de COJUSAM. (D. Y. Gabriel)

1.5 Visión, misión, estrategias de trabajo, programas

✓ Visión:

La COJUSAM, es un órgano de coordinación sólido que promueve el desarrollo integral, protagonismo, formación e impulso de habilidades, ideas innovadoras para contribuir a erradicar las problemáticas y atender necesidades , la violencia hacia los derechos de la juventud de manera responsable, activa, comprometido con trabajo en equipo sin discriminación alguna; asimismo incide en los espacios de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para posesionar planes, programas y proyectos a favor del sector juvenil con equidad de género y pertinencia cultural.

✓ Misión:

La COJUSAM, es un espacio de participación que promueve la inclusión e igualdad de derechos de señoritas y jóvenes, trabajando de forma coordinada, articulando esfuerzos significativos que generen cambios basado en estrategias prácticas y concretas para fortalecer la formación humana, el liderazgo juvenil, el impulso de programas, planes y proyectos, actividades artísticas y culturales, a través de procesos de incidencia ante organizaciones gubernamentales y actores sociales a favor del desarrollo integral de la juventud de manera responsable a nivel municipal y departamental.

✓ Objetivos:

- Promover la participación colectiva de la juventud para el fortalecimiento organizacional que genere cambios constructivos con igualdad e inclusión de género de manera responsable.
- Posesionar a la COJUSAM, como el ente de coordinación y articulación entre organizaciones locales a favor de las demandas de juventud ante entidades gubernamentales y no gubernamentales como sujetos de derecho

- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de formación a liderazgos sobre temas de participación, educación, salud, medio ambiente y productividad. (Sanchez, 2013)

PLAN DE INCIDENCIA DE LA COJUSAM

1. OBJETIVO:

Efectuar estrategias de acción que favorezca la incidencia política de la juventud de San Pedro Necta para posesionar propuestas de planes, programas y proyectos juveniles en la inversión pública. (Ramirez, 2013)

2. ESTRATEGIA DE ORGANIZACIÓN:

Actividad	Resultado	Fecha	Responsable	Recursos
Canalizar recursos técnicos, humanos y financieros para la realización de la incidencia juvenil, a través de representantes organizacionales vinculados a la	La organización estratégica cuenta con recursos humanos, técnicos y financieros de la COJUSAM, para el proceso de incidencia.	2013 a 2014	Equipo Estratégico compuesto por: Junta directiva de la COJUSAM y equipo de apoyo integrado por CODEJUVEH, POP NOJ, universitarios y voluntariados.	Participación de organización estratégica Junta directiva de la COJUSAM Planificación de la

COJUSAM.				incidencia Financiamiento para sesiones
Reuniones con equipo de apoyo y junta directiva de la COJUSAM (organizaciones que apoyan el mismo fin y/o sensibilizados)	Se cuenta con el apoyo de las organizaciones vinculadas a la COJUSAM.	2013 a 2014	Equipo Estratégico compuesto por: Junta directiva de la COJUSAM y equipo de apoyo.	

3. ESTRATEGIA DE INCIDENCIA

Actividad	Resultado	Fecha	Responsable	Recursos
<p>Reuniones de socialización para el involucramiento en la ejecución del plan de incidencia.</p> <p>Primera reunión; con representantes de las organizaciones a nivel local que están dispuestas a apoyar a la juventud y junta directiva de la COJUSAM. (hacer uso del mapa de poder)</p>	<p>Las y los representantes de las organizaciones a nivel municipal se comprometen en las acciones de incidencia que se realicen ante la</p>	<p>Primera Reunión: Enero a marzo 2014</p> <p>9:00 am.</p> <p>Oficinas de la municipal y parroquial)</p>	<p>Equipo Estratégico y junta directiva COJUSAM:</p> <p>Primera reunión de socialización e involucramiento: ¿Explicación sobre quienes integran el equipo estratégico y para qué un equipo estratégico...?</p> <p>Socializar cuales han sido las coordinaciones y</p>	<p>✓ Económicos: Pago de alimentación.</p> <p>✓ Elaboración y entrega de notas.</p> <p>✓ Preparación de presentaciones.</p> <p>✓ Computadora portátil,</p> <p>✓ Cañonera</p> <p>✓ Preparación de logística.</p> <p>✓ Informes sobre el</p>

	Municipalidad de San Pedro Necta, Huehuetenango.		aportes puntuales que se han realizado y/o logrado desde la municipalidad de San Pedro Necta, este sondeo entre las y los actores permitirán conocer la viabilidad, factibilidad y compromiso de las autoridades locales y de las mismas organizaciones que apoyan el proceso.	trabajo y actas. ✓ Pactos y acuerdos.
Segunda Reunión: Equipo estratégico , junta directiva de la	Los representantes del	Segunda Reunión: Enero a	Segunda reunión de socialización e involucramiento:	

<p>COJUSAM y representantes del concejo municipal.</p>	<p>concejo municipal conocen de las inquietudes, necesidades, y propuestas de las y los jóvenes a nivel local, permitiendo de esta manera un mejor acercamiento a la autoridad municipal</p>	<p>marzo. (Salón municipal o parroquial)</p>	<p>Explicación que es la COJUSAM, quienes la integran, como nació y cuál es su objetivo.</p> <p>Socializar las problemáticas que enfrenta la juventud a nivel local. Cual han sido el compromiso de la autoridad hacia el sector juvenil.</p>	
--	--	--	---	--

	en la entrega de propuestas (planes programáticos, apertura de la oficina municipal, implementación de un técnico y proyectos para juventud).			
Tercera Reunión: Equipo estratégico, junta directiva de la COJUSAM,	El señor alcalde	Segunda Reunión: Enero a	Tercera reunión de socialización e involucramiento:	

<p>alcalde municipal y concejo municipal.</p>	<p>municipal y corporación se compromete a resolver y/o a dar una respuesta no más de 90 día a la propuesta entregada, a favor de la COJUSAM</p>	<p>marzo. (Salón municipal o parroquial)</p>	<p>Información general de la COJUSAM trabajo que han realizado en el municipio y socializar la propuesta en la implementación de la oficina municipal de juventud con su respectivo presupuesto participativo, un técnico local de juventud y proyectos a favor de la misma.</p>	
---	--	---	--	--

2. ANALISIS SITUACIONAL

2.1 Problemas generales

La identificación de problemas en el Caserío Vista Hermosa, aldea La Laguna, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, se aplicaron las diferentes técnicas para la recopilación de información a través de entrevistas a la población general, lluvias de ideas y reunión con el grupo de jóvenes de dicho caserío, asimismo se obtuvieron elementos de acuerdo el análisis en la vida de juventud que enfrentan diferentes tipos de problemas en el ámbito social, cultural, económico y político y dentro de las problemáticas se determinaron:

- Desconocimiento de los derechos específicos de la juventud.
- Divisionismo por los partidos políticos en las campañas electorales.
- Desigualdad de equidad de género.
- Insuficiente espacio de áreas de recreación.
- Bajo índice de escolaridad en los jóvenes
- Desempleo en los jóvenes
- Violación de los Derechos Humanos
- Violencia Intrafamiliar
- Migración de jóvenes
- Insuficiente recurso económico
- Embarazo a temprana edad
- Deficiente participación de jóvenes en las toma de decisiones.
- Carencia de integración de jóvenes en el COCODE.

Estos tipos de problemas identificados dentro del área de intervención, afecta a la mayoría de los jóvenes, por cuestiones de debilidad y capacidad de participación en los diferentes espacios.

2.2 Red de actores regionales vinculados al área

Los actores que se involucran dentro del área de intervención, se identifica el papel que desempeña cada uno de ellos, en el proceso de construcción del marco organizacional del municipio de San Pedro Necta, son determinantes en virtud de las coordinaciones en los diferentes niveles y con ello poder realizar coordinaciones interinstitucionales que permitan incidir positivamente en el caserío de Vista Hermosa.

MATRIZ DE ACTORES DEL CASERIO DE VISTA HERMOSA, ALDEA LALAGUNA, SAN PEDRO NECTA.

NO.	SIGLAS	NOMBRE COMPLETO	REPRESENTANTE O DELEGADO	DIRECCIÓN/ TELÉFONO/ EMAIL	ACTIVIDADES QUE REALIZAN
1	COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo	José Martin Aguilar	Caserío Vista Hermosa, aldea La Laguna. 50086811	Gestionar proyectos de infraestructura (escuelas, carretera campo de futbol) Velar a la población para el bienestar social.
2	FAE	Fontaneros de Agua entubad	Diego Martin Aguilar	Caserío Vista Hermosa, aldea La laguna. 53443210	Velar por el agua a beneficio del caserío de Vista Hermosa.

MATRIZ DE ACTORES DEL CASERIO DE VISTA HERMOSA, ALDEA LALAGUNA, SAN PEDRO NECTA.					
3	Grupo de mujeres	Grupo de Mujeres	Aura Martin Méndez	Caserío Vista Hermosa, aldea La laguna. 59094605	Gestionar proyectos específicos de la mujer en la oficina municipal de mujeres.
4	CP	Comité de Padres de Familia en centro educativo de nivel primario	_____	No está el delegado en el caserío.	Realizar actividades Culturales y educativas. Recaudar fondos.
5	CUC	Comité de Unidad Campesina	Arturo Federico Méndez	Municipio de Colotenango, Huehuetenango . Oficina en la instalación del Instituto Maya Mam, entrada los Naranjales.	Organizar a la comunidad para defender la madre tierra, y decir "NO A LA MINERIA"
6	PCI	Programa ejecutado por Estados Unidos	Andrés Martin Aguilar	45953866	Apoyo de almuerzo escolar Capacitar a las mujeres sobre alimentos nutritivos.

MATRIZ DE ACTORES DEL CASERIO DE VISTA HERMOSA, ALDEA LALAGUNA, SAN PEDRO NECTA.					
7	EORM	Escuela Oficial Rural Mixta caserío Vista Hermosa.	Miguel Martin López	58013494	Educación a los niños y niñas de la comunidad.
8	FNL	Frente Nacional de Lucha.	Diego Martin Aguilar	53443210	Organizar a la población sobre el pago de energía eléctrica a que no tenga un alto costo.
9	Iglesia	Iglesia Católica	José Martin Aguilar	Caserío Vista Hermosa, aldea La laguna. 50086811	Dar a conocer los valores morales y cristianos.
10	CAP	Centro de Salud	Melvin Recinos Ambrosio	San Pedro Necta, 50496576	Monitores de peso y talla. Consejería a madres embarazadas. Capacitar a las mujeres sobre el lavado de mano e higiene Inmunización a las niñas y niños.

MATRIZ DE ACTORES DEL CASERIO DE VISTA HERMOSA, ALDEA LALAGUNA, SAN PEDRO NECTA.						
11	Alcalde Auxiliar	Alcalde Auxiliar	Pedro Andrés	Martin	<p>Caserío Vista Hermosa, aldea La laguna.</p> <p>44906430</p>	<p>Citar a la población a resolver cualquier problema.</p> <p>Correspondencia para la comunidad.</p> <p>Vigilar actividades culturales y sociales en el ámbito local y municipal.</p> <p>Responsable de limpieza de carretera.</p>

No.	SIGLAS	NOMBRE COMPLETO	ALIADOS/ RAZONES	OPONENTES / RAZONES	INDECISOS/ RAZONES
1	MUNICIPALIDAD	Municipalidad de San Pedro Necta.	Apoya la juventud de las diferentes comunidades, dan espacio de participación y apoyo moral.		

No.	SIGLAS	NOMBRE COMPLETO	ALIADOS/ RAZONES	OPONENTES / RAZONES	INDESISOS/ RAZONES
2	Juzgado de Paz	Juzgado de Paz	_____	_____	No se ha tenido una comunicación
3	CONALFA	Coordinadora Nacional de Alfabetización.	Busca espacio de participación de jóvenes a nivel municipal.	_____	_____
4	MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Promocionan charlas sobre diferentes temas de salud	_____	.
5	MIDES	Ministerio de Desarrollo Social	_____	_____	No se han tenido alianzas con los personales.
6	RENAP	Registro Nacional de personas	_____ —	_____	No se coordinan actividades.

No.	SIGLAS	NOMBRE COMPLETO	ALIADOS/ RAZONES	OPONENTES / RAZONES	INDESISOS/ RAZONES
7	PNC	Policía Nacional Civil	_____	No hay apoyo en las actividades desarrolladas	_____
8	MINEDUC	Ministerio de Educación	Proporcionan convocatorias para actividades socioculturales, diplomado a profesionales de la Escritura de Dialecto Mam.	_____	_____
9	SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional	Proporciona capacitación e información de las diferentes instituciones que abarcan el municipio.	_____	_____
10	PCI	_____	Realizan capacitaciones. Coordinación de actividades sobre técnicas de lectura con niños y niñas.	_____	_____

No.	SIGLAS	NOMBRE COMPLETO	ALIADOS/ RAZONES	OPONENTES / RAZONES	INDESIOS/ RAZONES
11	ASODESI	Asociación de Desarrollo Integral.	Proporcionan charla y taller sobre gestión de instituciones y personalidad jurídica y tener alianza con instituciones internacionales.		
12	POP NO'J		Proporciona capacitaciones a jóvenes y equipo técnico.		
13	COMAL		Proporcionan capacitaciones sobre la deforestación, prácticas de elaboración de abono orgánico.		
14	ASASAPNE				No hay acercamiento de los personales hacia la ASOCIACION COJUSAM.

No.	SIGLAS	NOMBRE COMPLETO	ALIADOS/ RAZONES	OPONENTES / RAZONES	INDESIDOS/ RAZONES
15	MOSCAMED	Programa de Mosca de Mediterráneo	Proporciona talleres técnicos y caficultores.	_____	_____
16	MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es	_____	_____	Deficiente coordinación de actividades.

MAPA DE ACTORES

REFERENCIAS:

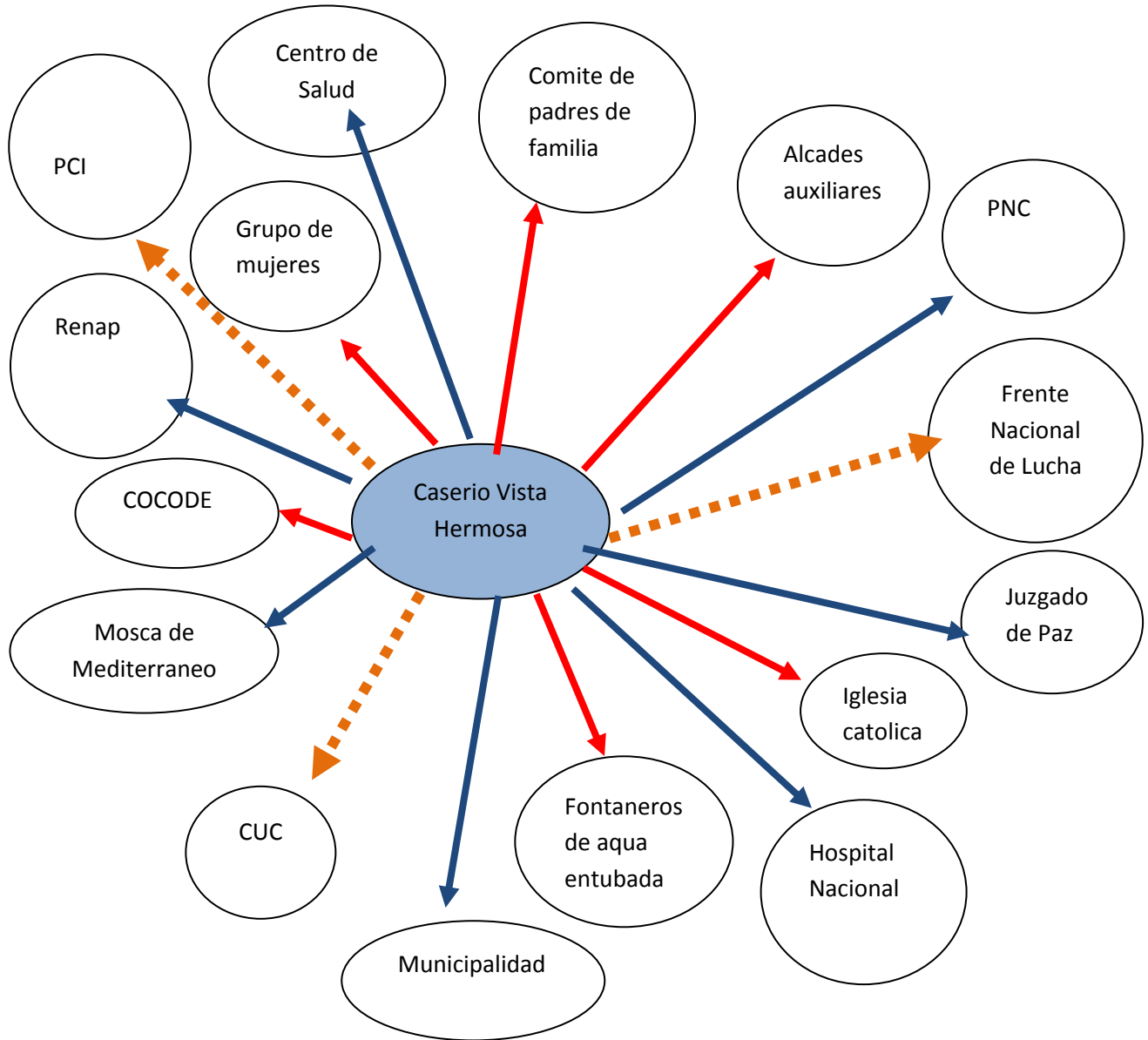
Actores locales



Actores Municipales



Actores Departamentales



2.3 Demandas institucionales y poblacionales

Institucional

Las demandas institucionales de la Coordinadora Juvenil Sampedrana del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, es para mejorar la calidad de vida de la población joven y dentro de ellas tenemos los siguientes:

- Vincular al grupo priorizado en los programas y proyectos de COJUSAM.
- Mejoramiento de la vida plena
- Manejo adecuado de recurso económico
- Participación activa de los jóvenes en las tomas de decisiones en cualquier ámbito social, político, cultural y económico.
- Conocimiento de marco legal para defender los Derechos Humanos.
- Conocimiento sobre la Gestión de proyectos Auto sostenible.
- Interés de los jóvenes a informarse sobre la educación sexual reproductiva.
- Ser personas emprendedoras.
- Ser personas actoras y actores de cambio.
- Crear una directiva con bases legales para priorización de proyectos.
- Incluir a la juventud en red institucional.
- Gestionar una extensión de educación acelerada de nivel primario y básico.

Poblacional

Entre las demandas de la población del caserío de Vista Hermosa, es para atender necesidades individuales y colectivas en la vida de juventud, haciendo uso de sus derechos humanos, que busca mejorar y ampliar sus conocimientos, habilidades y actitudes en la toma de decisión entre ellas se describen los siguientes:

- Coordinar con las instituciones para ejecutar proyectos.
- Organizar grupo de jóvenes en el caserío de Vista Hermosa
- Jóvenes capacitados sobre Derechos Humanos
- Tener proyectos auto sostenibles

- Integración de jóvenes en el COCODE del caserío.

2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

Que la población conozca los derechos fundamentales del ser humanos, para lograr la participación activa de los jóvenes en los diferentes espacios a nivel local y municipal, por lo cual se realizan diferentes proyectos tales como:

- Crear un programa de capacitación al grupo priorizado en el caserío de Vista Hermosa.
- Proyecto productivo y auto sostenible
- Programas sobre educación sexual y reproductiva.
- Implementar programa de atención medica de medicinas naturales.
- Creación de un centro comunitario de emprendimiento e inversión para la generación de empleo.
- Programas de becas estudiantiles
- Implementar módulo de auditoria social.
- Capacitaciones con equidad de género y nuevas masculinidades.
- Diplomado de Marco Legal sobre los Derechos específicos de la juventud.
- Creación de una extensión de educación acelerada.
- Promoción para la integración de jóvenes en las toma de decisiones.

3. ANALISIS ESTRATEGICO

A continuación se presenta el análisis estratégico del problema identificado “Desconocimiento de los Derechos específicos en jóvenes del caserío de Vista Hermosa, aldea La laguna, municipio San Pedro Necta se aplicó la técnica del FODA y MINI-MAX, permite conocer el contexto en que se desarrolla la problemática y entender el ambiente en que se desenvuelve el problema identificado en el análisis situacional.

3.1 Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.

El análisis del FODA, permite identificar las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema y las fortalezas y oportunidades puede facilitar la solución del problema, porque la aplicación de un diagnóstico muestra información primordial sobre el problema, tanto a nivel interno y externo.

FODA INSTITUCIONAL

COORDINADORA JUVENIL SAMPEDRANA “COJUSAM”

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Participación activa de los jóvenes dentro del grupo.</p> <p>F.2. Avance institucional sobre proyectos a nivel comunitario.</p> <p>F.3. Alianza con diferentes instituciones y municipalidad.</p> <p>F.4. Logro de una cobertura municipal de parte la Coordinadora Juvenil Sampedrana en la Casa la Cultura.</p> <p>F.5. Convivencia y comunicación activa de la COJUSAM con el grupo de jóvenes de la comunidad.</p> <p>F.6. Voluntad juvenil para</p>	<p>O.1. Apoyo de recurso humano y material por la municipalidad hacia la juventud.</p> <p>O.2. Apoyo moral de los padres de familia hacia los jóvenes.</p> <p>O.3. Espacios de participación de la juventud en diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>O.4. Inclusión de participación de los jóvenes de la COJUSAM en el COMUDE</p> <p>O.5. Se cuenta con apoyo de la iglesia católica en realización de diferentes actividades.</p> <p>O.6. Libertad en Derecho de</p>

<p>replicar los conocimientos adquiridos.</p> <p>F.7. Formación de líderes y lideresas comunitarias de parte de La COJUSAM.</p>	<p>recreación con enfoque de género.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>D.1. No se cuenta con apoyo financiero para la juventud de parte de las autoridades a nivel comunitario y municipal.</p> <p>D.2. Poca formación en desarrollo humano.</p> <p>D.3. Los jóvenes tienen baja autoestima lo cual limita su participación en diferentes espacios.</p> <p>D.4. Desconocimiento de Marco legal sobre derechos específicos de la juventud.</p> <p>D.5. Poco fortalecimiento a grupos de base en la comunidad.</p> <p>D.6. Distancia de movilización de jóvenes a limitado su participación a nivel municipal.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A.1. Falta de personería jurídica de la Coordinadora Juvenil Sampedrana.</p> <p>A.2. Violación hacia los derechos de la juventud.</p> <p>A.3. practica de patrones culturales en padres de familia.</p> <p>A.4. Imposición de autoridad comunitaria en la realización de diferentes actividades.</p> <p>A5. Deficiente participación de jóvenes en las actividades.</p> <p>A.6. Falta de interés de algunos grupos de jóvenes organizados.</p> <p>A.7. Ausencia de jóvenes en actividades por migración interna y externa.</p>

<p>D7. Poco involucramiento de la juventud en las diferentes toma de decisiones a nivel comunitario.</p>	<p>A.8. Poca presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la realización de actividades con jóvenes.</p>
--	---

3.2 Identificación de estrategias de acción

Las líneas estratégicas son el resultado del análisis entre el cruce de variables que se realiza a aplicar la técnica de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y el Minimax, que permite resolver el problema del área de intervención, al haber realizado el Minimax se identifican cinco líneas de acción, a partir de ello se seleccionan cinco posibles proyectos en cada línea de acción estratégica. A continuación se presenta en el siguiente cuadro:

ESTRATEGIA DE MINI-MAX

INTERNOS	<p>DEBILIDADES</p> <p>D.1. No se cuenta con apoyo financiero para la juventud de parte de las autoridades a nivel comunitario y municipal.</p> <p>D.2. Poca formación en desarrollo humano.</p> <p>D.3. Los jóvenes tienen baja autoestima lo cual limita su participación en diferentes espacios.</p> <p>D.4. Desconocimiento de Marco legal sobre derechos específicos de la juventud.</p> <p>D.5. Poco fortalecer a grupos de base en la comunidad.</p>	<p>FORTALEZAS</p> <p>F.1. Participación activa de los jóvenes dentro del grupo.</p> <p>F.2. Avance institucional sobre proyectos a nivel comunitario.</p> <p>F.3. Alianza con diferentes instituciones y municipalidad.</p> <p>F.4. Logro de una cobertura municipal de parte la Coordinadora Juvenil Sampedrana en la Casa la Cultura.</p> <p>F.5. Convivencia y comunicación activa de la COJUSAM con el grupo de jóvenes de la comunidad.</p> <p>F.6. Voluntad juvenil para replicar los</p>
-----------------	---	--

<p>EXTERNOS</p>	<p>D.6. Distancia de movilización de jóvenes a limitado su participación a nivel municipal.</p> <p>D7. Poco involucramiento de la juventud en las diferentes toma de decisiones a nivel comunitario.</p>	<p>conocimientos adquiridos.</p> <p>F.7. Formación de líderes y lideresas comunitarias de parte de La COJUSAM.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O.1. Apoyo de recurso humano y material por la municipalidad hacia la juventud.</p> <p>O.2. Apoyo moral de los padres de familia hacia los jóvenes.</p> <p>O.3. Espacios de participación de la juventud en diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>D3, D4, D5, O3,O4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades motivacionales a grupo de jóvenes a través de la cultura, lúdicas, deportes, artísticas. 2. Involucramiento de los jóvenes en espacio de toma de decisiones a nivel comunitario y municipal. <p>D6, O6.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Promoción de los Derecho Humanos a través de intercambio 	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>F1, O1, O2.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificadas y coordinadas actividades con organizaciones que promueven los derechos de la juventud. 2. Intercambio de experiencias en diferentes centros educativo sobre los Derechos Humanos del nivel primario y básico. <p>F2. F3. O3</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Promover proyectos autos sostenibles para la juventud en la búsqueda de su

<p>O.4. Inclusión de participación de la jóvenes de la COJUSAM en el COMUDE</p> <p>O.5. Se cuenta con apoyo de la iglesia católica en realización de diferentes actividades.</p> <p>O.6. Libertad en Derecho de recreación con enfoque de género.</p>	<p>de experiencia con otros grupos de jóvenes.</p> <p>4. Promover activamente la participación de hombres y mujeres dentro del grupo de jóvenes.</p>	<p>desarrollo integral.</p> <p>F4, O4</p> <p>4. Alianza con la Coordinadora Municipal de la juventud para involucramiento de jóvenes en los diferentes espacios de participación.</p> <p>5. Promover un plan municipal de la juventud para coordinar actividades con la municipalidad.</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>A.1. Falta de personería a jurídica de la Coordinadora Juvenil Sampedrana.</p> <p>A.2. No se cuenta con apoyo financiero para la juventud de parte de las</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>D2, D3, A2, A3, A4.</p> <p>1. Intercambio de experiencia del grupo de jóvenes con maestros, mujeres y niños de la comunidad, a través de un encuentro.</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>A2, F1.</p> <p>1. Promover campañas sobre los principios y valores de las jóvenes a través de marchas.</p> <p>A8, F5, F7</p> <p>2. Empoderamiento del grupo de juvenil</p>

<p>autoridades a nivel comunitario y municipal.</p> <p>A.3. Violación hacia los derechos de la juventud.</p> <p>A.4. practica de patrones culturales en padres de familia.</p> <p>A.5. Imposición de autoridad comunitaria en la realización de diferentes actividades.</p> <p>A6. Deficiente participación de jóvenes en las actividades.</p> <p>A.7. Falta de interés de algunos grupos de jóvenes</p>	<p>2. Concientizar a los padres de familia del caserío Vista Hermosa sobre los Derechos Humanos a través de talleres de formación.</p> <p>3. Divulgación de los derechos específicos de la juventud a través de diferentes actividades a nivel locales.</p> <p>D5, A8</p> <p>4. Promoción de Derechos Humanos a través de Cine foros comunitarios.</p> <p>5. Distribución de materiales visuales sobre derechos específicos de la juventud.</p>	<p>organizado en Derechos Humanos.</p> <p>3. Fortalecimiento de conocimientos de Lideresas y líderes comunitarios en Derechos Humanos.</p> <p>A8, F6</p> <p>4. Promoción de los Derechos específicos de la juventud y su importancia a toda la población en general.</p> <p>F7, O6.</p> <p>5. Promoción de Derechos Humanos a través de cine de calles con la población general.</p> <p>A8, F6</p> <p>6. Promoción de los Derechos específicos de la juventud y su importancia a toda la población en general.</p>
--	---	--

<p>organizados.</p> <p>A.8. Ausencia de jóvenes en actividades por migración interna y externa.</p> <p>A.9. poca presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la realización de actividades con jóvenes.</p>	<p>6. Encuentro juvenil para socializar los Derechos y la formación humana.</p>	
---	---	--

3.3 Definición de área de intervención

El análisis del área de intervención se hizo a conocer según las necesidades del caserío de Vista Hermosa en la que se insertará el proyecto de intervención, a través de la aplicación de métodos y técnicas que permitieron realizar un análisis situacional y estratégico que parte de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, así se dieron a conocer el contexto tanto interno como externo del caserío.

Se tomó en cuenta como área de intervención para el proceso de Practica Profesional sobre la participación dentro del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango, el proyecto de intervención tiene el enfoque de Derechos Humanos en dicho caserío.

En torno a la problemática del caserío y la situación actual ha afectado a la población y específicamente a los jóvenes, por lo que se dio a conocer sobre la poca participación en actividades a nivel local y municipal, porque la participación es un ente fundamental a un futuro mejor a los jóvenes en la toma de decisiones en espacios de participación, para el empoderamiento de jóvenes sobre sus derecho de participacion activa.

3.4 Propuesta de Proyectos de intervención

Las propuestas de proyectos de intervención están enmarcadas dentro de un proceso de análisis en el cual se identificó la factibilidad de cinco alternativas importantes que se presentaron para la contribución a la solución de la problemática identificada en el caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, y a través de ella realizara la selección de ciertos criterios que se consideran necesarios para llevar a cabo su ejecución. Las propuestas estratégicas se priorizo a través de una tabla que contiene tres criterios a evaluar con el grupo de jóvenes y líderes comunitarios.

Nº.	ESTRATEGIA	PROYECTO
1	Involucramiento de los jóvenes en espacio de toma de decisiones a nivel comunitario y municipal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Protección y defensores de Derechos de la juventud en la toma de decisiones a nivel local. 2. Jóvenes Empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión del caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango. 3. Jóvenes dejando huellas en participación a nivel comunitario. 4. Escuela de formación de talentos y artes de jóvenes. 5. Programa de promoción y protección de derechos humanos con jóvenes líderes.

3.5 Priorización del proyecto de intervención

El proyecto a realizarse en el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada II, se determinó a través de las diversas técnicas ejecutadas durante las intervenciones comunitarias, socialización institucional y alternativas; así como también un análisis de los factores de viabilidad que permitirán hacer posible la ejecución de las diferentes propuestas, en dicho caserío lo más relevante y factible es sobre el Proyecto: Jóvenes Empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión del caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango.

Para propiciar acciones en los diferentes espacios de participación, la priorización de proyecto se hizo a través de la tabla de priorización que contiene tres criterios a evaluar, magnitud, trascendencia y vulnerabilidad, se realizó con el grupo de jóvenes y líderes comunitarios.

Lo que se pretendió con el proyecto es que el grupo de jóvenes tengan participación y toma de decisiones en los diferentes espacios a nivel local y municipal, así también que los integrantes del grupo mejoren sus conocimientos en derechos específicos y participación ciudadana hacia otros grupos y a la población general.

3.6 Resultados esperados en el período de la PPS II

Es importante realizar un listado de los resultados esperados en la Práctica Profesional Supervisada II, que ayudara a mejorar la calidad de vida de la juventud.

- 1. Jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, integrados en espacio institucional, Coordinadora Juvenil Sampedrana y Oficina Municipal de la Juventud del municipio de San Pedro Necta.**

Sub Resultados:

- Organizada la junta directiva del grupo de jóvenes en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud y la Coordinadora Juvenil Sampedrana “COJUSAM”

- Realizada la coordinación y firma de convenio con la Oficina Municipal de la Juventud y COJUSAM para la integración del grupo de jóvenes en su plan de trabajo.
- Elaborado el plan de trabajo anual 2017-2018 con el grupo de jóvenes en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud y la COJUSAM.

2. Jóvenes y señoritas integrados en espacio de participación ciudadana a nivel comunitario del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.

Sub Resultado:

- Comisión de derechos humanos organizada con grupo de jóvenes en el caserío Vista Hermosa, aldea La Laguna.
- Firmado el convenio con el COCODE en asamblea comunitaria para la integración de dos miembros del grupo de jóvenes en el órgano de coordinación para el periodo 2018-2020.
- Realizado monitoreo y evaluación en los procesos de cada actividad que se llevó a cabo durante el proceso de ejecución del proyecto.

3. Jóvenes y señoritas del caseríos de Vista Hermosa empoderados en derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil.

Sub Resultado:

- Gestionados y coordinados con la Procuraduría de Derechos Humanos, Oficina Municipal de la Juventud, COJUSAM y Nuevo Amanecer en talleres formativos a jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa y la acreditación de los mismos.
- Realizados 4 talleres de capacitación sobre temas de derechos humanos, derechos específicos de la juventud, organización juvenil, participación ciudadana, y liderazgo juvenil, al grupo de jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna.

- Jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, han replicado temas de Derechos Humanos en el Centro Educativo del nivel Básico de la Aldea El Tzalay, municipio San Pedro Necta.

3.7 Alcances y límites

Alcances:

- Jóvenes del caserío Vista Hermosa organizados a participar en espacios de toma de decisiones a nivel local y municipal.
- Participación activa de la juventud del caserío Vista Hermosa en las acciones que promueven proyectos comunitarios, como infraestructura, áreas recreativas.
- Junta directiva de la organización trabajando en beneficio de la juventud y las familias del caserío Vista Hermosa con énfasis de Derechos Humanos.
- Involucramiento de otros jóvenes al grupo juvenil.

Límites:

- Participación activa del personal de la Oficina Municipal de la juventud
- Ejecución del proyecto se llevó cabo de enero a mayo del 2017.
- Limitado apoyo de los padres de familia hacia los procesos de formación y fortalecimiento de la juventud del caserío Vista Hermosa en el marco del proyecto.
- Poca disponibilidad económica de la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" para el apoyo en la ejecución del proyecto.
- Poca afluencia de vehículos para acceder a la comunidad.
- Que el proyecto no se enfoca con niños y mujeres del caserío de Vista Hermosa.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. Ficha técnica del proyecto

Nombre del Proyecto:

Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión del caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango.

Objetivo General:

Fortalecer la organización juvenil en los espacios de participación local y municipal, que garanticen la incidencia de jóvenes del caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, en los ámbitos social y político.

Periodo de Ejecución:

Enero a mayo de 2017

Institución responsable del Proyecto:

Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM"

Correo: cojusamspn@gmail.com

Ubicación

El proyecto se ejecutó en el caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, con una distancia de 45 kilómetros de la cabecera hacia el caserío, con un acceso de carretera en terracería.

Persona responsable del proyecto:

Dilma Yaneth Nolasco Gabriel Trabajadora Social en PPS

Celular: 40452964

Persona enlace:

Abner Abisai Vásquez Ramírez

Celular: 45920911

Correo electrónico:

Chayote81@hotmail.com

Beneficiarios:

Jóvenes y señoritas, comprendidos en las edades de 13 a 22 años, habitantes del caserío de Vista Hermosa Aldea La Laguna, San Pedro Necta.

25 familias, 150 personas del caserío de Vista Hermosa, aldea La laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango.

Costo total del Proyecto: dieciocho mil siete cientos cincuenta y cinco con setenta centavos quetzales exactos (Q. 18,755.70)

4.2. Descripción general del proyecto

El enfoque que tiene el proyecto es sobre el empoderamiento de jóvenes sobre tema de Derechos Humanos del caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango, así como aumentar el liderazgo para la participación activa en la sociedad, mejorando la coordinación y comunicación con diferentes entidades, para conocer los derechos fundamentales de la juventud.

Los jóvenes destinatarios directos son mujeres y hombres jóvenes comprendidos de un rango de 13 a 22 años, los destinatarios indirectos lo constituyen la población general de dicho caserío, la ejecución de dicho proyecto se contempló un periodo de 5 meses, a partir de enero a mayo 2017.

Se observó la necesidad de fortalecer al grupo de jóvenes, para lograr una buena organización a nivel comunitario y local, además prepararlos para que sean capaces de participar en diferentes espacios de toma de decisiones. Se pretendió mejorar el conocimiento de cada uno de los participantes, para

empoderarlos en temas de derechos humanos, y derechos específicos de la juventud, con ellos puedan defender sus derechos ante la sociedad en la que se desenvuelven.

Durante la ejecución del proyecto se realizaron diferentes tipos de actividades para alcanzar los objetivos propuestos a si lograr productos relevantes con jóvenes del caserío, entre ellas se describen:

- Organizada la Junta directiva de jóvenes y señoritas en el caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, integrados en la Coordinadora Juvenil Sampedrana y Oficina Municipal de la Juventud de dicho municipio.
- Se realizaron 4 talleres de capacitación sobre temas de derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil, para fortalecer conocimientos de la juventud del caserío de Vista Hermosa, elaborado una guía de formación sobre las temáticas ante mencionada para hacer la réplica de conocimientos en centro educativo de nivel básico de la aldea El Tzalay.
- Se llevó a cabo una asamblea comunitaria para el acuerdo con las autoridades del caserío para la integración de un joven y una señorita en el COCODE en la próxima elección 2018- 2020, donde se firmó un acta de compromiso de tomar en cuenta la participación de los jóvenes de dicho caserío y la conformación de una comisión de derechos humanos.
- Lo cual se implementaron las siguientes fase para alcanzar lo propuesto en el proyecto a ejecutar: la socialización, gestión, ejecución, sostenibilidad, y monitoreo y evaluación.

4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta Institucional:

El proyecto de intervención se realizó con el respaldo de la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" que es una entidad de sociedad civil, como centro de practica aprobada, se inserta en el programa de participación ciudadana, con

enfoque de género, enmarca la importancia de involucrar y fortalecer al sector juventud sampedrana, en todas aquellas acciones que promueven el liderazgo positivos en procesos de desarrollo familiar y comunitario, en este caso el fortalecimiento en la participación en los diferentes ámbitos social y político, otras instituciones que abarca la Coordinadora Juvenil esta la Asociación de Pop N'oj, Comité de Unidad Campesina y Oficina Municipal de la Juventud, porque son entidades que apoyan a formar jóvenes a través de capacitaciones con temas de participación ciudadana y liderazgo.

Social político:

A nivel local , el proyecto de intervención en este ámbito es a través de la Política Nacional de Juventud 2012-2020, Constitución Política de la República de Guatemala, en el municipio de San Pedro Necta, se están abriendo espacios para establecer estrategias de investigación y desarrollo integral de las familias desde la perspectiva de la participación ciudadana, con el objeto de propiciar acciones que fortalezcan la promoción de Derechos Humanos en el caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta, promoviendo en los jóvenes una participación activa y de liderazgo, que los hará participes en la toma de decisiones, en los diferentes espacios en los que se involucren, en beneficio de sus familias, comunidad y municipio, ya que los jóvenes son los futuros del caserío de Vista Hermosa.

Cultural:

Este proyecto se acopla a las costumbres y tradiciones que se manifiestan en el caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta, en donde se hacen respetar la diversidad étnica, se entiende y conocen las ideologías y principios de cada uno de los jóvenes beneficiarios. Los participantes pertenecen a la etnia Maya-Mam.

4.2.2 Plan o programa en el que se inserta

El proyecto “Jóvenes Empoderados en temas de Derechos Humanos del caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango”.

Se inserta específicamente dentro del área de participación ciudadana con enfoque de Derechos Humanos, dirigido a la juventud como parte de los programas de trabajo que tiene COJUSAM.

4.2.3 Justificación del proyecto

Este proyecto surgió del análisis realizado ante las problemática sobre el Desconocimiento de los Derechos Humanos, en jóvenes en el caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta, en su mayoría de jóvenes no tienen participación activa en los diferentes espacios de participación ciudadana, ya que en este caserío, generalmente no se promueven acciones estratégicas que vinculen y fortalezcan el conocimiento de la juventud en estos aspectos relevantes para el fortalecimiento del caserío; propiciando su el involucramiento en las toma de decisiones a nivel local, con el propósito de apoyar a la población en los procesos que implica un desarrollo pleno, en el que hombres y mujeres jóvenes pueden contribuir y participar en el fortalecimiento de la ciudadanía.

Por lo mismo es importante, encontrar mecanismos para que a través de los autoridades locales se pueda apoyar y fomentar la participación de jóvenes, debido a que la fecha es un segmento de participación excluido, marginado y discriminado, considerando a los jóvenes pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad, por ello se les debe proveer oportunidades de desarrollo y crear espacios en donde se pueda desenvolver y desarrollar sus capacidades, según el Artículo N0. 4, de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual trata, sobre la libertad e igualdad, en la que se tienen iguales derechos, oportunidades, obligaciones y responsabilidades de participación en cualquier espacio de intervención social y política.

Con ello se da cumplimiento al ejercicio de los derechos humanos fundamentales y romper aquellas brechas sobre la violación y exclusión de participación de jóvenes, durante el proceso del análisis situacional de la Práctica Profesional Supervisada se establece entre los diferentes temas a tratar, dar a conocer los derechos fundamentales de la juventud, mejorar espacios de participación de

jóvenes, se espera que a través de la realización de este proyecto lograr jóvenes empoderados en diferentes temáticas.

4.2.4 Objetivo específicos del proyecto

Objetivos específicos

- Empoderar a jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta en temas de derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil.
- Integrar a jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta a espacios de participación social y política a nivel local y municipal con enfoque de derechos humanos.

4.2.5 Población destinataria y resultados previstos

Destinatarios directos

Las y los participantes directos del proyecto fueron jóvenes y señoritas, comprendidos en las edades de 13 a 22 años, del caserío de Vista Hermosa Aldea La Laguna, San Pedro Necta.

Destinatarios indirectos

- Habitantes del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.
- La Coordinadora Juvenil Sampedrana “COJUSAM” y Oficina Municipal de la Juventud quien aporó en la organización comunitaria con enfoque de derechos humanos.

Resultados previstos:

1. Organizada la Junta directiva de jóvenes y señoritas en el caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta y la integración al COCODE.

2. Jóvenes integrados en la Coordinadora Juvenil Sampedrana y en la Oficina Municipal de la Juventud del Municipio de San Pedro Necta.
3. Se elaboró un Plan Operativo Anual por jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, en coordinación con la coordinadora Juvenil Sampedrana y la Oficina Municipal de la Juventud.
4. Organizada comisión de derechos humanos y su representatividad dentro del COCODE del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.
5. Realizada una asamblea comunitaria para la firma de acta con autoridades de dicho caserío por la integración de un joven y una señorita en el COCODE en el periodo 2018-2020.
6. Jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, formados sobre temáticas de derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil.
7. Se elaboró una guía de formación por jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, con temáticas de derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil.
8. Jóvenes y señoritas multiplicadores en Derechos Humanos en Centro Educativo de nivel básico, de la aldea El Tzalay a través de la guía de formación elaborada.
9. Realizada una actividad recreativa, donde los jóvenes y señoritas participan en la actividad, dando a conocer cada uno de los derechos aprendidos en el proceso de formación del proyecto.
10. Se realizó un monitoreo y evaluación en el proceso de ejecución del proyecto de intervención.

4.2.6 Fases del proyecto

Durante la ejecución del proyecto se ejecutaron diferentes fases, entre ellas se describen las siguientes:

Fase I

Socialización del proyecto: El proyecto se socializo con el grupo de jóvenes, COCODES, en primer lugar para hacer conciencia del valor del proyecto, luego a la Coordinadora Juvenil Sampedrana “COJUSAM” y Oficina Municipal de la Juventud para llegar al grupo objetivo los jóvenes de dicho caserío.

Fase II

Gestión: Para ejecutar el proyecto se llevo a cabo diferentes gestiones interinstitucionales, principalmente con COJUSAM, incluso el Comité de Unidad Campesina “CUC”, CEIBA, Municipalidad de San Pedro Necta, PDH en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacan y Oficina Municipal de la Juventud, con el propósitos de obtener recursos humanos de apoyo, materiales y financieros, que se necesitara para el desarrollo del proyecto.

Fase III

Ejecución: En esta fase se realizaron

1. Organizada la Junta directiva de jóvenes y señoritas en el caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta y la integración al COCODE.
2. Jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, integrados en la Coordinadora Juvenil Sampedrana y en la Oficina Municipal de la Juventud del Municipio de San Pedro Necta.
3. Se elaboró un Plan Operativo Anual por jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, en coordinación con la coordinadora Juvenil Sampedrana y la Oficina Municipal de la Juventud.

4. Organizada comisión de derechos humanos y su representatividad dentro del COCODE del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.
5. Realizada una asamblea comunitaria para la firma de acta con autoridades de dicho caserío por la integración de un joven y una señorita en el COCODE en el periodo 2018-2020.
6. Jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, formados sobre temáticas de derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil.
7. Se elaboró una guía de formación por jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, con temáticas de derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil.
8. Jóvenes y señoritas multiplicadores en Derechos Humanos en Centro Educativo de nivel básico, de la aldea El Tzalay a través de la guía de formación elaborada.
9. Realizada una actividad recreativa, donde los jóvenes y señoritas participan en la actividad, dando a conocer cada uno de los derechos aprendidos en el proceso de formación del proyecto.
10. Se realizó un monitoreo y evaluación en el proceso de ejecución del proyecto de intervención.

Fase IV

Sostenibilidad: para esta fase se elaboró la guía de formación sobre temas de derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil por jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa multiplicadores en Centro Educativo, se firmó un acta con autoridades de dicho caserío para la integración de una señorita y un joven en la integración de COCODE y se elaboró un Plan Operativo Anual en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud, Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM".

Fase V

Monitoreo y evaluación: se realizó un monitoreo y evaluación que permitió conocer el impacto obtenido durante el desarrollo del proyecto realizando en la ejecución de cada actividad y se evaluó mensualmente si se están logrado los resultados planteados en el proyecto, para ello se utilizó una herramienta de matriz de monitoreo y evaluación y guía de entrevistas realizado con el grupo beneficiado, para tener un control de logros que se van alcanzando durante el proceso del proyecto, las cuales estarán a cargo de la estudiante practicante de PPS II y persona enlace, y coordinador de la COJUSAM.

4.2.7 Cronograma

FASES	AÑO 2017																				
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				RESPONSABLES
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Socialización del proyecto con la COJUSAM, OMJ.																				Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco y Coordinadora de "COJUSAM"	
Socialización de proyecto con jóvenes y señoritas y líderes																				Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco	

FASE	AÑO 2017																			RESPONSABLE	
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
comunitarios del caserío de Vista Hermosa.																					
FASE II Gestión																					
Personal para facilitar los talleres de capacitación.																					Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco
Recurso financiero en la Institución CEIBA, y municipalidad de San Pedro																					Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco

Necta.																						
Gestión de recursos materiales y financiero en la Asociación CUC																				Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco		
FASE III Ejecución																						
Organizar junta directiva y comisión de derechos humanos.																				Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco José Martin, presidente de COCODE, representante de la COJUSAM.		
Integrar a la organización de jóvenes en la COJUSAM y OMJ.																				Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco representante de la COJUSAM.		

FASES	AÑO 2017																			RESPONSABLE	
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Elaborar Plan Operativo de la organización de jóvenes, COJUSAM Y OMJ																					Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco representante de la COJUSAM y OMJ.
Asamblea comunitaria para la firma de acta, en la integración de jóvenes en el COCODE.																					Dilma Yaneth Nolasco, estudiante URL, representante de la COJUSAM, autoridades comunitarias.
Capacitar a los jóvenes sobre derechos humanos.																					Dilma Yaneth Nolasco y Lic. Henerson de la PDH de San Ildefonso Ixtahuacan. Practicante

																			de PPS,
Capacitar sobre tema de participacion ciudadana																			Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco y Edith Martínez facilitadora de la Asociación CUC
Capacitar sobre el tema de organización juvenil.																			Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco y Lic. Henerson de la PDH de San Ildefonso Ixtahuacan.
Capacitación sobre el tema de liderazgo y tipos de liderazgo.																			Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco y Edith Martínez facilitadora de la Asociación CUC
Elaboración de una guía de																			Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco,

<p>formación por Jóvenes sobre diferentes temas que se realizó en el proceso de capacitaciones, para facilitar a otros jóvenes, con una herramienta específica.</p>																					<p>representante de COJUSAM, y facilitador de la PDH.</p>
<p>jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, multiplicadores de Derechos Humanos en Centro</p>																					<p>Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco, Emilio Ramírez Sub coordinadora de la COJUSAM y Catedrático de Centro educativo.</p>

Educativo de nivel básico en la Aldea El Tzalay, San Pedro Necta.																							
Realizado una actividad recreativa, con jóvenes y señoritas de Vista Hermosa.																							Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco, representante de COJUSAM.
Monitoreo y evaluación en el proceso del proyecto.																							Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco y Erick López coordinador de la COJUSAM.

FASE	AÑO 2017																RESPONSABLES				
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL					MAYO			
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS					SEMANAS			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<p>Fase IV</p> <p>Sostenibilidad</p> <p>Elaboración de una guía de formación por Jóvenes sobre diferentes temas que se realizó en el proceso de capacitaciones, para facilitar a otros jóvenes, con una herramienta específica.</p>																					<p>Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco y Abisai Vásquez de COJUSAM y jóvenes y señoritas de la organización juvenil del Caserio Vista Hermosa.</p>

FASE	AÑO 2017																RESPONSABLES				
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL					MAYO			
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS					SEMANAS			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Sensibilización con líderes comunitarios, para la integración de jóvenes en el órgano de COCODE en el caserío de Vista Hermosa.																					Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco, Abisai Vásquez de COJUSAM

Elaboración de un acta con autoridades del caserío de Vista Hermosa, para la integración de jóvenes en el COCODE.																					Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco, Abisai Vásquez de COJUSAM
Elaboración del POA por jóvenes y señoritas en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud. Y la COJUSAM																					Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco, Abisai Vásquez de COJUSAM, Byron Martínez de la Oficina Municipal de Juventud y jóvenes y señoritas.

FASE	AÑO 2017																RESPONSABLES				
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL					MAYO			
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS					SEMANAS			
Monitoreo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Evaluar si se está logrando los objetivos según los resultados obtenidos en la ejecución.																					Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco, Abner Abisai persona enlace de la COJUSAM.
Elaboración de informe final en borrador																					Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco
Entrega de informe final																					Practicante de PPS, Dilma Yaneth Nolasco

4.3 Entorno externo e interno

4.3.1 Posición del proyecto en organización interna

Posición interna

El presente proyecto ejecutado dentro de la Práctica Profesional Supervisada de acuerdo al enfoque descrito en el entorno interno, se diseñó como un instrumento de apoyo para visualizar acciones ejecutadas por parte de diferentes entidades y por parte de la Coordinadora Juvenil Sampedrana y Oficina Municipal de la Juventud para ampliar espacios de participación de los jóvenes.

4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

a) Funciones del estudiante

- Planificación de actividades del proyecto
- Socialización del proyecto
- Realizar gestiones para obtener recursos humanos, financiero y materiales para llevar a cabo el proyecto de intervención.
- Coordinar actividades a desarrollar dentro del proceso del proyecto.
- Ejecución de las actividades a realizar para alcanzar el objetivo del proyecto
- Monitoreo y evaluación de las actividades.

b) Funciones de otros involucrados

- Apoyo de la organización de jóvenes en el proceso del proyecto de intervención.
- La función de la Coordinadora Juvenil Sampedrana en el proceso del proyecto es brindar el acompañamiento y respaldo institucional.
- La función del caserío es la participación activa de jóvenes para lograr el éxito de cada proceso planteado a desarrollar.

- Docentes y estudiantes de centro educativo de la Aldea El Tzalay San Pedro Necta para coordinar la actividad con jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa.
- Asociación de Comité de Unidad Campesina CUC, CEIBA, Oficina Municipal de la Juventud, municipalidad de San Pedro Necta, Pop N'oj, y PDH en apoyo de proceso del proyecto a ejecutar en el caserío de Vista Hermosa.

4.3.3 Coordinación interna

Se realizara con los siguientes grupos o entidades:

- Persona enlace de la Coordinadora Juvenil sampedrana "COJUSAM"
- Personal técnico administrativo de COJUSAM
- Grupo de jóvenes
- COCODES
- Maestros de Centro Educativo de la aldea El Tzalay.

4.3.4 Coordinación con red externa

La coordinación se realizó con la entidad que se describen a continuación:

POP N'OJ, CEIBA, CUC, Oficina Municipal de Juventud, y Procuraría de Derechos Humanos, y municipalidad, se coordinó apoyo de personal técnico para impartir capacitaciones y apoyo de recursos financiero y materiales para realizar en dicha actividad para fortalecer el liderazgo comunitario.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la región

El proyecto se llevó a cabo en el Caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango, apoyará y fortalecerá las acciones que se realizaran en el marco del desarrollo social de la población. La incidencia que el proyecto obtuvo dentro de la región fue empoderar a los jóvenes líderes de la comunidad en temas de Derechos Humanos, luego se trató de hacer replica en otros grupos de jóvenes en la comunidad, como parte del fortalecimiento

comunitario en la región, así mismo fomentó la participación activa de los jóvenes en todos aquellos procesos políticos y sociales.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar

Es muy importante que el profesional resalte y ponga en práctica los principios, valores y deberes éticos entre los cuales se pueden mencionar:

- Respeto por la diversidad cultural
- Responsabilidad en el cumplimiento de las actividades que hay que realizar durante el proceso de Proyecto de intervención.
- Honestidad para que cada una de las y los jóvenes involucrados generen cambios positivos.
- Colaboración en las diferentes actividades del proyecto, no solo lo que uno se le ha asignado.
- Solidaridad ante el compromiso adquirido y otros eventos.

4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos

Debe considerarse que en el área de intervención, algunas personas dentro o fuera del caserío no se encuentren de acuerdo con los cambios sociales o las actividades que genera el proyecto, como lo es la participación activa de los jóvenes, la razón principal puede ser, por patrones culturales de la población.

La propuesta para resolver y manejar de conflictos se establece a través de las reuniones de monitoreo y evaluación que se llevarán a cabo durante todo el proceso del proyecto en donde se genera una comunicación fluida y conversatorios de sensibilización con los líderes comunitarios para que apoyen la ejecución de las actividades del proyecto.

4.4. Recursos y presupuesto

4.4.1 Recursos técnicos y humanos

Técnicos

- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada PPS.
- Personas facilitadores de las distintas entidades COJUSAM, CEIBA, CUC, OMJ y PDH.
- Persona enlace de la Coordinadora Juvenil Sampedrana, COJUSAM.

Humanos:

- Personal de la institución donde se realizara la intervención.
- Grupo de jóvenes del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.
- Junta directiva y equipo técnico de la Coordinadora Juvenil Sampedrana “COJUSAM”
- Tutora de Práctica Profesional Supervisada
- Consejo de Desarrollo Comunitario del caserío de Vista Hermosa.

4.4.2 Recursos materiales y monetarios

Materiales

- Mobiliario
- Material didáctico
- Material de oficina
- Equipo de computación.
- Equipo audiovisual
- Cámara fotográfica
- Espacios físicos
- Vehículos
- Cuadernos

Monetarios

- Aporte de la estudiante de Practica Profesional Supervisada (PPS).
- Aporte de la Coordinadora Juvenil Sampedrana COJUSAM.
- Gestión ante diversa entidades. COJUSAM, CEIBA, CUC, ASODESI, OMJ y PDH.
- Personal técnico
- Participantes del grupo de jóvenes
- Mobiliario
- Alimentación (refacciones y almuerzos)
- Movilización de estudiante, jóvenes y facilitadores.

4.4.3 Presupuesto

	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Recurso técnicos			
Equipo audiovisual			
Alquiler de cañonera	4	Q. 200.00	Q. 800.00
Alquiler de aparato de sonido	4	Q. 100.00	Q. 400.00
Revelar fotografías	25	Q. 4.00	Q. 100.00
Sub-total			Q. 1,300.00
Recursos materiales			
Lapiceros	25	Q. 1.50.00	Q. 37.50
Marcadores	50	Q. 3.50.00	Q. 175.00
Masking Tape	8	Q. 8.00	Q. 64.00
Cuadernos	24	Q. 3.50	Q.175.00
Folder	10	Q. 1.50	Q. 15.00
Sobre manila	10	Q. 1.50	Q. 15.00

	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Lápices	25	Q. 1.00	Q. 25.00
Papelografos	300	Q. 0.5.00	Q. 150.00
Cartulina	50	Q. 1.50.00	Q. 75.00
Papel construcción	50	Q. 3.50.00	Q. 175.00
Papel iris	40	Q. 3.50.00	Q. 140.00
Hojas bond (resmas)	3	Q. 45.00	Q. 135.00
Impresiones de folletos.	400	Q. 1. 00	Q. 400.00
Impresión de informe	2	Q. 125.00	Q. 250.00
Copia de informe	2	Q. 37.50.00	Q. 75.00
Impresión de diplomas	80	Q. 6.00	Q. 480.00
Lana	8	Q. 3.50.00	Q. 28.00
Pelotas	5	Q. 2.50.00	Q. 12.50
Tijera	5	Q. 15.00	Q. 75.00
Engrapadora	1	Q. 15.00	Q. 15.00
Compra de internet	15	Q. 10.00	Q. 150.00
Compra de recarga para llamada.	10	Q. 10.00	Q. 100.00
Compra de una impresora para la "COJUSAM" por la practicante de URL.	1	Q. 500.00	Q. 500.00
Sub-total			Q. 37.00
Recursos humanos			
Pago de capacitadores de la Asociación CUC, CEIBA, PDH,	4	Q. 1.000.00	Q. 4, 00.00

	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Gastos de transporte a estudiante de Trabajo Social hacia el Caserío Vista Hermosa.	15	Q. 150.00	Q. 2,250. 00
Gastos de transporte a estudiante de Trabajo Social	88	Q. 10.00	Q. 880.00
Gasto de transporte a la junta directiva desde el caserío a la cabecera municipal, en la OMJ.	36	Q. 10.00	Q. 360.00
Refacciones en centro educativo por la actividad de intercambio de experiencia por jóvenes multiplicadores.	140	Q. 10.00	Q. 1,400.00
Refacciones en la realización de las capacitaciones	120	Q. 10.00	Q. 1,200.00
Almuerzos en la realización de las capacitaciones	120	Q. 20.00	Q. 2,400.00
SUB-TOTAL			Q. 12,490.00
TOTAL			Q.17,057.00
Imprevistos 10%			Q. 1,705.70
GRAN TOTAL			Q. 18,755.70

4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto ejecutado

Monitoreo:

El monitoreo se realizó con el grupo de jóvenes capacitados en el caserío de Vista Hermosa, entre los involucrados están los representantes de COCODE, facilitadores, jóvenes, persona enlace de la Coordinadora Juvenil Sampedrana, y practicante de la PPS de la URL, en cada uno de los procesos de planificación y ejecución por actividad, obtuvo un control de cada sección y el involucramiento de todas y todos los jóvenes participantes dentro del proyecto con enfoque de Derechos Humanos, el monitoreo y evaluación se realizó a través de técnicas e instrumentos: entrevistas, grupos focales, cuaderno de campo, observaciones de campo y matriz de planificación de monitoreo y evaluación.

Evaluación:

La evaluación del proyecto se realizó a través de un sistema continuo a antes, durante y al final del proyecto, la evaluación viene como resultado del monitoreo, pues por medio de él se evaluó si los resultados en cada momento son los esperados, si no es así, se consideran los mecanismos para corregir, se entregará un reporte por cada uno de los procesos ejecutados durante cada mes, para ir midiendo el alcance de cada acción, para fortalecer las mismas estrategias o cambiarlas para poder tener logros significativos.

4.5.1 Indicadores de éxito específicos

- Cronograma de actividades
- Actividades planificadas son ejecutadas en fechas marcadas.
- Procesos de capacitaciones ejecutados con éxito y con evaluación de conocimientos prácticos a nivel comunitario.
- Coordinaciones interinstitucionales.
- Organización de junta directiva de jóvenes en dicho caserío.
- Lograr una asistencia del 95% de los convocados a las capacitaciones.
- Lograr un 100% de los jóvenes capacitados, capaces de desarrollar su liderazgo.

4.5.2 Indicadores de éxito generales

- Involucramiento de la municipalidad, Oficina Municipal de la Juventud, asociaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales con las que se gestionara recursos financieros, materiales y humanos para llevar a cabo el proceso del proyecto de intervención con grupo de jóvenes.
- Aumento de conocimientos sobre Derechos Humanos en jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa.
- Creación de comisión de Derechos Humanos dentro del COCODE.
- Organización juvenil conocen la importancia sobre el liderazgo.
- Jóvenes multiplicadores en Derechos Humanos en Centro Educativo de nivel básico en la aldea El Tzalay, San Pedro Necta, Huehuetenango.

5. PRESENTACION DE RESULTADOS

En el presente apartado se da a conocer los resultados del proyecto, “Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en toma de decisión”, en el caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna San Pedro Necta, los cuales se presentan a través de las siguientes fases:

Fase I: Socialización del proyecto

Resultados:

Presentación de proyecto a ejecutar con representantes del COCODE, grupo de Jóvenes y señoritas, del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna San Pedro Necta. Para iniciar con el proceso de presentación del proyecto: Jóvenes empoderados de Derechos Humanos y su incidencia en toma de decisión. En esta presentación se elaboró la planificación de las actividades que se realizaran durante el mes de enero a mayo 2017.

Antes de hacer la convocatoria al presidente de COCODE y a integrantes del grupo de jóvenes se elaboró material didáctico para la presentación del proyecto de intervención donde se reflejaron todos los aspectos importantes de cada una de las acciones y los resultados del proyecto a ejecutar.

Se logró la presentación del proyecto ante las entidades, se vio la participación activa de los jóvenes, y están de acuerdo de apoyar a ejecutar las actividades planteadas del proyecto, porque es un beneficio para la población joven, y los representantes de COCODES, uno de ellos tomo la palabra, quien es el presidente José Martín, diciendo que toman el compromiso de involucrarse a ejecutar el proyecto juntamente con los jóvenes y con la estudiante de la Universidad Rafael Landívar.

- 1. Presentación del proyecto a ejecutar con el personal de la Coordinadora Juvenil Sampedrana “COJUSAM”, Oficina Municipal de la Juventud del municipio de San Pedro Necta, Procuraduría de Derechos Humanos y Asociación Pop N’oj:** para iniciar con el proceso de presentación del proyecto “Jóvenes Empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacio de

toma de decisión” del caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango: se logró la presentación de resultados de la socialización del proyecto con las entidades antes mencionada, en donde cada uno de ellos se comprometieron de apoyar la ejecución del proyecto con los jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa.

Antes de hacer la convocatoria a los personales de cada institución, se elaboró materiales por medio de presentaciones de Power point, para dar a conocer el proyecto de intervención de la PPS II, en donde se reflejaron todos los aspectos importantes de cada una de las acciones y los resultados a esperar durante la ejecución del proyecto.

Se invitaron a 3 participantes de cada institución o asociación se hizo por vía telefónica, con esto se logró el 90% de la participación de los involucrados en la reunión de socialización del proyecto con un total de 12 personas. Se dieron a conocer las actividades a desarrollarse con el grupo de jóvenes, también se establecieron acuerdos para coordinar actividades, esto como parte de apoyo de la institución durante el desarrollo de las acciones comunitarias de esta forma lograr un buen desarrollo integral en la vida juvenil.

Erick Isaías López Ordoñez, coordinador y la junta directiva de la Coordinadora Juvenil Sampedrana “COJUSAM”, brinda el aval para el proceso de ejecución del proyecto, en donde se comprometen el apoyo de acompañamiento en actividades que se realizaran durante el proceso del proyecto con grupo de jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna de dicho municipio.

El coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud del municipio de San Pedro Necta, se compromete a apoyar en algunas ocasiones de lo que es recurso económico para el transporte de facilitadores y participantes que facilitan el taller en diferentes lugares, con grupo de jóvenes, y coordinaran actividades con la Coordinadora Juvenil Sampedrana para el seguimiento de

proyecto con jóvenes y señoritas del caserío de vista Hermosa, cumpliendo el Plan Operativo Anual.

Personal de la Procuraduría de Derechos Humanos de la auxiliatura de San Ildefonso Ixtahuacan, Huehuetenango apoya en la facilitación de dos talleres de capacitación y el coordinador de la Asociación de Pop N'oj, manifiesta de apoyar en el proceso de ejecución del proyecto de proporcionar recursos físicos y humano para la facilitación de talleres de capacitación. el coordinador de la COJUSAM, Erick Isaías López Ordoñez, planteo ante el público a que se programan las actividades a ejecutar en el proyecto donde se detallaran fechas, horarios, responsables y los involucrados de cada una de las actividades, los participantes estaban opuestos para poder programar dichas actividades para poder ejecutar el proceso del proyecto de intervención.

La socialización de proyecto se realizó con diferentes entidades, entre ellas se mencionan COJUSAM, Oficina Municipal de la Juventud, Asociación Po Noj, y Procuraduría de Derechos Humanos, con la participación se hizo un análisis de actividades, así mismo su contribución en la ejecución del proyecto de intervención con el grupo priorizado, se obtuvo resultado positivo y con ello se logró la coordinación para la ejecución del proyecto.

Fase II. Gestión:

Resultado

Gestionado y coordinado con la Procuraduría de Derechos Humanos, Oficina Municipal de la Juventud, Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" para el desarrollo de los talleres formativos a jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango.

- De la tercera semana del mes de enero del año 2017, se gestionaron con la Coordinadora Juvenil Sampedrana COJUSAM, recursos humanos y

materiales, para impartir diferentes actividades en el proceso del proyecto de intervención.

- Se gestionaron con la Asociación Comité de Unidad Campesina CUC, recurso humano, materiales y financiero, para impartir diferentes talleres de capacitación programadas en la ejecución del proyecto.
- De la tercera semana del mes de Noviembre del año 2016, se gestionaron con la Procuraduría de Derechos Humanos de la Auxiliatura de San Ildefonso Ixtahuacan, recurso humano, y materiales que se utilizaran para la ejecución del proyecto con jóvenes del caserío de Vista Hermosa y autorización de firma y logotipo para diploma de los participantes.
- A finales del mes de enero del año en curso, se gestionaron en la Oficina Municipal de la Juventud y en la Municipalidad del municipio de San Pedro Necta, recurso financiero y humano para impartir actividades en el proceso del proyecto.
- A partir de la segunda semana del mes de septiembre del año 2016 se gestionaron recurso financiero, humano y materiales con la Asociación CEIBA del departamento de Huehuetenango, que se utilizara en las diferentes actividades que se desarrollaran en el proceso de ejecución del proyecto de intervención.

Durante todas las gestiones que se efectuó en las diferentes entidades ya mencionadas, cada uno de ellas apoyaron diferentes recursos:

- La Procuraduría de Derechos Humanos de la Auxiliatura de San Ildefonso Ixtahuacan se logró gestionar recurso humano, y materiales donde facilito dos talleres de capacitación, sobre el tema de Derechos Humanos, Derechos específicos de la Juventud y su marco legal, y Organización juvenil, y donde el facilitador hizo entrega de materiales a los jóvenes y señoritas participantes en el proceso de formación, (Libros de PDH, y trifoldarios relacionado con el tema).
- La Asociación Comité de Unidad Campesina CUC, se obtuvo el apoyo de recurso humano, materiales y financiero, en facilito dos talleres de

capacitación sobre el tema de Participación Ciudadana y liderazgo Juvenil, e hizo entrega de materiales (Marcadores, papelografos, sellador, lapiceros, cuadernos, resma de hojas tamaño carta, tijeras, cartulina, masquin tape etc.) a la estudiante Dilma Yaneth Nolasco estudiante URL, y contribuyo recurso financiero para alimentación de los participantes en tres talleres de capacitación con un total de Q5.500.00 cinco mil quinientos quetzales exactos en efectivo y pago de transporte a la facilitadora, para la movilización hacia el lugar donde se realizara la actividad.

- La Oficina Municipal de la Juventud y la Municipalidad del municipio de San Pedro Necta, apoyó con recurso financiero y humano para impartir actividades en el proceso del proyecto, apoyo con recurso financiero para poder movilizar personales de la COJUSAM, Estudiante URL y Jóvenes y señoritas en el lugar donde se llevara a cabo la actividad, que aportaron el vehículo de la municipalidad o pago de combustible en coordinación con la municipalidad.
- La asociación CEIBA, apoyó con recurso financiero y materiales, en donde contribuyo recurso financiero para alimentación y transporte de los participantes en la actividad replica de conocimientos por jóvenes multiplicadores de Derechos Humanos en Centro Educativo de Nivel Básico de la aldea el Tzalay y por la actividad recreativa en donde los jóvenes dieron a conocer sus conocimientos sobre Derechos Humanos, con un total de Q 2,800.00, en efectivo se hizo entrega un total de Q1,000.00 y deposito Q 1,800.00 y apoyo con materiales (libros de diferentes temáticas relacionados con los temas impartidos en los talleres de capacitación).
- La Coordinadora Juvenil Sampedrana COJUSAM, se logró recurso humano por el acompañamiento en las actividades que se ejecutaron en el proyecto y se apoyó con recursos materiales (papel construcción, papel de china y paquetes de papel grepe), estas gestiones realizados se obtuvo resultado positivo, porque cada uno de ellos aportaron en diferentes actividades relocalizados con grupo de jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa.

Fase III: Ejecución.

Resultado

- **Conformada junta directiva y comisión de derechos humanos de jóvenes en el caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta;** en dicho caserío se logró de conformar la junta directiva y comisión de derechos humanos en grupo de jóvenes, en donde el caserío no cuenta con grupo de jóvenes organizados a nivel comunitario, actualmente ellos tendrán coordinación con líderes comunitarios en gestión de proyectos a beneficio de la población en general y que la comisión de derechos humanos, apoyara a las personas que sufren la violación de derechos como ciudadanos.
- **Jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, integrados en la Coordinadora Juvenil Sampedrana y en la Oficina Municipal de la Juventud;** en este resultado se logró la participación social y política, en jóvenes y señoritas de dicho caserío, en espacio institucional.
- **Elaborado el Plan Operativo Anual, por Jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud y la Coordinadora Juvenil Sampedrana;** para que los jóvenes sean atendidos por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, según las necesidades de la juventud, de este resultado se logró la participación de las entidades ya mencionado, para poder elaborar el plan.
- **Realizada una asamblea general para la firma de acta con autoridades de dicho caserío por la integración de un joven y una señorita en el COCODE en la próxima elección 2018-2020;** se logró de realizar la asamblea comunitaria con apoyo de las autoridades comunitarias, porque al iniciar el proyecto de intervención se sensibilizó a ellos para el acuerdo de ejecución del proyecto con jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa.

En la actividad realizada en la comunidad general, se logró la participación de hombres y mujeres, donde se dio a conocer el objetivo de la asamblea, por la integración de un joven y una señorita en el órgano de COCODE en la próxima elección, y que la comunidad está de acuerdo de tomar en cuenta la participación de la juventud.

- **Realizado primer taller de Capacitación sobre los Derechos Humanos:** para impartir este tema se coordinó apoyo con la licenciada María García Coordinadora de la Procuraduría de Derechos Humanos de la auxiliatura del municipio de San Ildefonso Ixtahuacan, Huehuetenango. Quien autorizó al facilitador Enerson Herrera, para poder impartir el Primer Taller de Capacitación del tema de Derechos Humanos y su Marco Legal y el Segundo taller de Capacitación Sobre el tema de Organización Juvenil, y la Estudiante en Trabajo Social Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, con grupo de jóvenes en el caserío de Vista Hermosa, en el primer taller participaron 20 señoritas y 7 jóvenes y un total de 27 participantes.
- **Realizado segundo taller de Capacitación sobre el tema de Organización Juvenil:** se solicitó apoyo al facilitador de la Procuraduría de Derechos Humanos de la misma Auxiliatura ante mencionada, para facilitar el taller de actividad con grupo de jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, y con apoyo de la estudiante Dilma Yaneth en la réplica del idioma materno.
- **Realizado tercer taller de Capacitación sobre el tema de Participación Ciudadana:** Dando a conocer la importancia de Participación Ciudadana a jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, que participaron en el proceso de formación del proyecto: “Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión” se coordinó con el Coordinador de la asociación Comité de Unidad Campesina CUC, que

trabaja en el área de Huehuetenango, la capacitación fue impartida por la Licenciada Edith Martínez en coordinación con la asociación CUC.

- **Realizado cuarto taller de Capacitación sobre el tema de Liderazgo Juvenil:** con el grupo de jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, se solicitó el apoyo de la facilitadora Edith Martínez de la Asociación Comité de Unidad Campesina CUC, quien impartió el tercer taller de capacitación y se coordinó para el cuarto taller sobre el tema antes mencionada.
- **Elaboración de una guía de formación con temáticas de derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil;** por jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, y con el apoyo de la estudiante Dilma Yaneth Nolasco de la Universidad Rafael Landívar, para que los jóvenes tengan una herramienta de poder facilitar a otros grupos de jóvenes a nivel comunitario y municipal.
- **Realizado proceso replica de conocimiento sobre las diferentes temáticas, por jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, multiplicadores en derechos humanos en centro educativo de Nivel Básico de la Aldea EL Tzalay a través de la guía de formación elaborada,** se hizo el acercamiento con la directora del INEB, y entregando solicitud, para la autorización de la actividad por jóvenes y señoritas que participaron en el proceso del proyecto de intervención.

Se logró realizar la réplica de conocimientos con los estudiantes del INEB de la aldea ya mencionada con un total de 76 estudiantes de en coordinación con la Coordinadora Juvenil Sampedrana, 8 Docentes del INEB, técnica de campo de Pop Noj, y señoritas y jóvenes beneficiados por el proyecto, y la guía de formación con el objetivo de los participantes cuentan con una herramienta Metodológica que facilita el desarrollo de

cada temática para el fortalecimiento de las capacidades de la juventud y esto se elaboró por los jóvenes y señoritas con el apoyo de la estudiante de la URL.

- **Realizada una actividad recreativa, donde los jóvenes y señoritas participan en la actividad, dando a conocer cada uno de los derechos aprendidos en el proceso de formación del proyecto;** el desarrollo de esta actividad se llevó a cabo en el Cantón el Rancho, del municipio de San Pedro Necta, se coordinó con la persona enlace y coordinador de la COJUSAM, en donde los jóvenes y señoritas dieron a conocer los derechos específicos de la juventud, en donde cada uno, daba a conocer su conocimiento aprendido durante la ejecución de los cuatro talleres de capacitación, donde llegaron un total de 32 participantes.

Al iniciar la actividad se formaron 4 grupos en donde les correspondió diferentes temáticas y cada grupo se les asignó un tiempo para poder discutir el tema y luego darlo a conocer ante al público, después de hacer la actividad en forma de un debate, en donde cada uno da a conocer su punto de vista de las temáticas y según las dudas se respondía por los participantes y con el apoyo de la estudiante de la URL y Coordinador de la COJUSAM y al finalizar con los comentarios de los participantes se formaron dos grupos con enfoque de género, para formar equipos deportivos, en donde no dependía del sexo, se tomó la participación con igualdad y sin discriminación alguna, y que los jóvenes manifestaban que el deporte es un derecho en la vida juvenil, esta actividad tienen como objetivo de Interpretar conocimientos aprendidos en el proceso de formación del proyecto “Jóvenes empoderados en derechos humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión”.

- **Se realizó un monitoreo y evaluación en el proceso de ejecución del proyecto de intervención**, con grupo de jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, aldea La Laguna, donde se hizo un monitoreo y evaluación durante cada mes para verificar si se logró los resultados previstos, en este resultado se alcanzó los objetivos con las actividades a ejecutar en dicho proyecto a beneficio de la organización de jóvenes.

Fase IV: Sostenibilidad

RESULTADO

- Elaborado una guía de formación sobre tema de derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil por jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, para poder facilitar a otros jóvenes.
- Firma de acta con autoridades de dicho caserío para la integración de una señorita y un joven en la integración de COCODE y una organización de comisión de Derechos Humanos en el grupo de jóvenes y señoritas.
- Elaboración de un Plan Operativo Anual en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud y firma de carta de entendimiento, audiencia con el Coordinador de la “COJUSAM” Coordinadora Juvenil Sampedrana, donde se dio a conocer la importancia de seguimiento del proyecto con jóvenes y señoritas del caserío de Vista hermosa, realizando diferentes actividades según sus necesidades.
- Reunión con el coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud y COJUSAM, para la implementación del Plan Operativo Anual, a beneficio de desarrollo de la vida juvenil del caserío ya mencionado, para el seguimiento de las acciones a ejecutar con los jóvenes y señoritas, en esta reunión se logró el compromiso de las entidades ya mencionadas para el seguimiento de las acciones, según el Plan Operativo Anual.

Fase V: Monitoreo y Evaluación

RESULTADO

Realizado Monitoreo y evaluación en los procesos de cada actividad que se llevara a cabo durante el proceso de ejecución del proyecto.

- Elaborado una herramienta de matriz de planificación de monitoreo y evaluación, esta guía de herramienta se utiliza para evaluar las actividades ejecutada y si se están logrando los objetivos del proyecto de intervención.
- Se coordinó con el coordinador y la persona enlace de la Coordinadora Juvenil Sampedrana “COJUSAM” sobre la realización del monitoreo y evaluación durante el proceso de ejecución de las actividades planteadas en el cronograma mensual, con grupo de jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.
- Al finalizar el proyecto se elaboró una guía de entrevista, para evaluar el desarrollo de capacidades de jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, durante el proceso de ejecución del proyecto.

A través de la realización del monitoreo se obtuvo un cambio en los jóvenes, en donde se ve la participación activa en actividades a nivel local, municipal, incluso la participación en actividades a nivel departamental en la asociación Pop No;j, en donde se están formando de otras temáticas y hacen réplica de conocimientos en grupo de jóvenes de la Coordinadora Juvenil Sampedrana, también se logró el interés de las autoridades municipales en apoyar la ejecución del proyecto con jóvenes y señoritas, y los líderes comunitarios toman en cuenta la participación de los jóvenes en la inclusión social.

6. ANALISIS DE RESULTADOS

El proceso de implementación del proyecto “Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión” permitió realizar un análisis sobre el resultado que se obtuvo durante la realización del proyecto, los cuales concretizan la experiencia vivida en el proceso de ejecución del proyecto con jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, lo cual se presenta de la manera siguiente:

RESULTADO N0. 1.

Jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, integrados en espacio institucional, Coordinadora Juvenil Sampedrana y Oficina Municipal de la Juventud del municipio de San Pedro Necta.

Productos:

- **Organizada la junta directiva del grupo de jóvenes en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud y la Coordinadora Juvenil Sampedrana “COJUSAM”**

Se logró la coordinación con el presidente de COCODE quien es José Martín del caserío de Vista Hermosa, para el apoyo de la convocatoria a los jóvenes en la reunión de organizar la Junta directiva en dicho caserío.

Antes de realizar estas actividades se sensibilizó a las autoridades comunitarias, para la ejecución del proyecto con jóvenes y señoritas de dicho caserío, en esta actividad se logró el apoyo de las autoridades y la integración de un joven y una señorita en el COCODE en la próxima elección.

Se coordinó con el Director de la Escuela Oficial Rural Mixta quien es el profesor Miguel Martín, para apoyar en la redacción de acta, donde queda escrito la Organización de la Junta Directiva de los Jóvenes y para la autorización de un aula para la realización de la actividad.

La reunión con jóvenes y señoritas se realizó en una de las aulas que ocupa la Escuela de nivel primaria en dicho caserío, el día lunes 27 de marzo del año en curso, con la participación activa del Consejo Comunitario de Desarrollo, presidente, José Martín, secretario Mixto Martín, Jóvenes y señoritas, Estudiante de la Universidad Rafael Landívar, Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, representante de la Coordinadora Juvenil Sampedrana, Emilio Ramírez García.

En la actividad se dio a conocer el objetivo de la actividad por la estudiante Dilma Yaneth Nolasco de la Universidad Rafael Landívar, de organizar la Junta Directiva de jóvenes en dicho caserío, ya que en este caserío los jóvenes no están organizados y es tiempo a que se organizan, para tener un buen futuro.

El presidente de COCODE, plantea a los jóvenes y señoritas que es muy importante que el caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, que estén organizados los jóvenes, y se logró la conformación de la Junta Directiva de la siguiente manera:

Coordinadora-----	Rosalina Martín Jiménez
Sub-coordinador-----	Edvin Noé Martín Díaz
Secretaria-----	Consuelo Martín López
Sub-secretaria-----	Elvi Carolina Martín López
Tesorera-----	Brenda Johana Martín Andrés
Sub-tesorero-----	Maynor Fidel Morales Godínez
Vocal I-----	Claudia Patricia Martín Díaz
Vocal II-----	Zaira Feliciano Sales Andrés
Vocal III-----	Antonio Rigoberto Martín Vásquez

Al conformar la Junta Directiva, don José Martín presidente de COCODE, plantea ante los jóvenes, que asumen la responsabilidad de dos años de

ejercer y apoyar a la juventud en el periodo 2017-2019 y que cada período se hace la reelección de nueva directiva, seguidamente los jóvenes y señoritas que participaron en la actividad que están de acuerdo de conformar la directiva, y queda plasmado en el acta número 63-2017.

La organización juvenil, conformada en dicho caserío en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud para la integración en su plan de trabajo a nivel municipal, ejecutando el Plan Operativo Anual elaborado por la COJUSAM,OMJ y jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa.

Antes el caserío Vista Hermosa, no contaban con una directiva de jóvenes a nivel comunitario, solo existía grupo de jóvenes en la Iglesia católica, pero actualmente se ha organizado la directiva y legalizada ante la comunidad, en donde pueden solicitar apoyo en diferentes instituciones y asociaciones, en búsqueda de desarrollo de la juventud y población general, y también apoyar a los Órganos de COCODE en resolver algún problema que se presenta en dicho caserío, y se ha logrado la participación de los jóvenes y señoritas en actividades que se realizan a nivel comunitario y en espacios de toma de decisión.

Lo positivo y relevante que ha ayudado el proyecto de intervención, es fortalecer capacidades y empoderar a los jóvenes sobre sus derechos y obligaciones como seres humanos, con una participación activa y democrática ante la sociedad.

- **Realizada la Coordinación y firma de carta de entendimiento con la Oficina Municipal de la Juventud y Coordinadora Juvenil Sampedrana “COJUSAM” para la integración del grupo de jóvenes en su plan de trabajo.**

Se logró la coordinación con Byron Martínez, coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud del municipio de San Pedro Necta,

Huehuetenango y con Erick López Ordoñez coordinador de la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM". Para la elaboración de carta de entendimiento y firma de autorización, estableciendo compromisos y la forma de intervención de los beneficiarios dentro de las cuales hacen mención:

- Organización de los jóvenes y señoritas
- Apoyo para la ejecución de las actividades, según las necesidades de la población joven.
- Puntualidad y responsabilidad en las actividades.
- Integración de los jóvenes y señoritas en su plan de trabajo a ejecutar.

Reunión con el coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud, coordinador de la COJUSAM, persona enlace, corporación municipal, y estudiante de la Universidad Rafael Landívar, campus de Huehuetenango, el día miércoles 31 de enero del presente año, lugar del despacho de la corporación municipal de San Pedro Necta, sobre el planteamiento de la carta de entendimiento, según acuerdo se plantea el compromiso de cada entidad a beneficio de la juventud del municipio de San Pedro Necta, y se entrega a cada una de las entidades con la firma de autorización y su respectivo sello en la carta acordada.

La corporación municipal es el quien autorizo la carta de entendimiento, en donde plantea a Byron Martínez coordinador de la OMJ, a que toma muy en cuenta la carta de entendimiento y que se comprometen de cumplir las acciones a realizar según el POA, entre la corporación participaron los siguientes: El primer concejal Mario Nolasco Méndez, concejal II Raúl Ramírez y el Síndico I, Alvino Morales.

El Coordinador de la COJUSAM, Erick López Ordoñez, dio a conocer la carta de entendimiento que se entregará a cada una de las entidades

presentes, y para cumplir según las cláusulas, al finalizar la actividad se entrega una copia a cada entidad, firmado y sellado de autorización, y se logró el resultado del proyecto de intervención.

En el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, la Oficina Municipal de la Juventud se aperturo en el año 2016, por el gobierno municipal, de la alcaldía de Julio Amílcar Ambrocio Ramírez del período 2016-2020, y la mayoría de las comunidades no están tomadas en cuenta en el plan de trabajo del coordinador de la juventud, una de ellas es el caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, donde se ejecutó el proyecto de intervención, según la investigación que se hizo en dicho caserío, que los jóvenes y señoritas desconocen si existe Oficina Municipal de la Juventud en dicho municipio.

Actualmente los jóvenes y señoritas son tomados en cuenta en actividades que se realizan a nivel municipal, y se ve la participacion activa de los jóvenes en espacios de toma de decisión a nivel comunitario y municipal, y participacion de jóvenes y señoritas en actividades a nivel nacional con la Asociación Pop No'j, lo cual se logró el acercamiento de jóvenes y señoritas a nivel municipal, para plantear sus necesidades y buscar un desarrollo a beneficio de la juventud y a la población general.

- **Elaborado el Plan de Trabajo anual 2017-2018 con el grupo de jóvenes en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud y la coordinadora Juvenil Sampedrana.**

Se logró de elaborar el Plan Operativo Anual 2017-2018, en coordinación con jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, Coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud, Persona enlace de la COJUSAM, con el objetivo de fomentar la participacion activa de los Jóvenes y señoritas en espacios de toma de decisión a nivel comunitario y municipal, ya que la Coordinadora Juvenil Sampedrana no cuenta con un plan específico a

ejecutar con los jóvenes y se hizo en coordinación con Byron Martínez, coordinador de la OMJ, tomando en cuenta algunas actividades que ejecuta según su plan de trabajo, el Pla Operativo Anual, corresponde a las entidades como una herramienta de Plan de Sostenibilidad, para llevar a cabo las acciones correspondientes a este año con los jóvenes organizados en el caserío de Vista Hermosa.

Reunión con la corporación municipal, coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud, Coordinador de la COJUSAM, persona enlace y estudiante de la Universidad Rafael Landívar, por la entrega del Plan Operativo Anual, elaborado por jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, Personal de la COJUSAM y OMJ, al coordinador OMJ y de la COJUSAM.

Entregado en la Oficina Municipal de la Juventud, un Plan Operativo Anual, en donde tomará acciones en las actividades a desarrollar con la Coordinadora Juvenil Sampedrana y la integración en su plan de trabajo, pudiendo estos delegar la representación en otras personas que trabajan para el sector joven, esta actividad carta se hizo con el objetivo, en donde la corporación municipal del municipio de San Pedro Necta, autoriza la ejecución del plan de trabajo entregado en la OMJ, y al mismo tiempo se firma una carta de entendimiento, comprometiéndose a ejecutar las actividades para el seguimiento del proyecto **“JOVENES EMPODERADOS EN DERECHOS HUMANOS Y SU INCIDENCIA DE TOMA DE DECISIÓN DEL CASERIO DE VISTA HERMOSA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO”**, que ejecuta la COJUSAM a través de la estudiante Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, realizando la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, Campus de Huehuetenango.

El impacto positivo de este plan elaborado, se ha logrado la coordinación con la COJUSAM y OMJ, en la realización de diferentes actividades y se ve el apoyo entre ambas entidades, a beneficio de la juventud, antes la

COJUSAM y OMJ, no tenían una comunicación directa y no se coordinan en realizar actividades a nivel municipal, y no contaban con apoyo financiero entre grupos, actualmente se ve la coordinación y apoyo mutuo entre entidades y se llevan una buena relación.

RESULTADO N0. 2

Jóvenes y señoritas integrados en espacio de participación ciudadana a nivel comunitario del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.

Productos:

- **Comisión de Derechos Humanos organizada con grupo de jóvenes en el caserío Vista Hermosa, aldea La Laguna.**

Se logró la coordinación con el presidente de COCODE quien es José Martin del caserío de Vista Hermosa, para el apoyo de la convocatoria a los jóvenes en la reunión de organizar la Junta directiva y organizar la junta directiva de la comisión de Derechos Humanos en dicho caserío.

Esta actividad se realizó cuando se hizo la conformación de en la Junta directiva de grupo de jóvenes, se coordinaron con las mismas entidades que apoyaron en la actividad realizada, en donde queda escrito en la misma acta número 63-2017, estando los integrantes de Consejo Comunitario de Desarrollo, presidente, José Martin, secretario Mixto Martin, Jóvenes y señoritas, Estudiante de la Universidad Rafael Landívar, Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, representante de la Coordinadora Juvenil Sampedrana Emilio Ramírez García.

Seguidamente los jóvenes participantes en dicha reunión están de acuerdo de organizar la comisión de derechos humanos, con el objetivo de apoyar y defender a las personas que son violadas de Derechos y la comisión queda de la siguiente manera:

Coordinador-----Silvano Martin López

Sub-coordinador-----Maynor Benito Martin

Secretaria-----	Claudia Martin Díaz
Sub-secretario-----	Daniel Martin Vásquez
Tesorero-----	Henry Mardoqueo
Sub-tesorera-----	Candelaria Martin Vásquez
Vocal I-----	Argentina Martin Jiménez
Vocal II-----	Glendy Martin
Vocal III-----	Alma Martin Jiménez

Realizada la junta directiva de la comisión de derechos humanos en el caserío de Vista Hermosa, con grupo de Jóvenes y señoritas, en donde asumen la responsabilidad de realizar y gestionar en cualquier actividad que se presenta en dicho caserío según las necesidades de la población, en donde tienen un período de dos años de servir al grupo y que cada dos años se hace la reelección de nuevos integrantes para la conformación de la comisión.

Antes el caserío ya mencionado, no refería con la comisión de derechos humanos, y actualmente la comisión organizada, apoya a los grupo de jóvenes y al Consejo Comunitario de Desarrollo, con el acompañamiento de gestionar proyectos y dar ideas para profundizar conocimientos en la realización de actividad que se realiza a nivel comunitario, la reunión se finaliza, cuando han transcurrido dos horas y 15 minutos después de su inicio y firma de acta quienes en ellas intervinieron.

- **Firmado el convenio con el COCODE en asamblea comunitaria para la integración de dos miembros del grupo de jóvenes en el órgano de coordinación para el periodo 2018-2020.**

Se logró una audiencia con el presidente de COCODE del caserío de Vista Hermosa, en el mes de Marzo del presente año, dando a conocer sobre la integración de un joven y una señorita que participa en el proceso de ejecución del proyecto “Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su

incidencia en espacios de toma de decisión”, de esta forma se sensibilizó ellos que es muy importante tomar en cuenta la participación de la juventud en dicho caserío, la integración de jóvenes en el Órgano de COCODE es para el periodo 2018-2020.

Los integrantes de COCODE, les pareció la idea, y dijeron que es muy importante tomar en cuenta a los jóvenes y señoritas porque tienen derecho de participación y en la toma de decisiones a nivel comunitario, lo que planteo el presidente de COCODE, es hacer una asamblea comunitaria, para que todos se den cuenta que en la próxima elección, ya están elegidos a una señorita y un joven en la integración del COCODE.

En la realización de organización de Junta Directiva, y comisión de Derechos Humanos con grupo de jóvenes el día lunes 27 de marzo del año 2017, se eligió a dos integrantes de jóvenes siendo ello; Rosalina Martin Jiménez y Daniel Martin Vásquez, estos jóvenes se hacen presente al público en una Asamblea Comunitaria.

Al finalizar la reunión, se coordinó la fecha y mes, para llevar a cabo la asamblea comunitaria por la población general, en donde participan jóvenes, señoritas, población general y consejo comunitario de Desarrollo con el presidente de COCODE, José Martin, para la presentación de un joven y una señorita electos por la organización de jóvenes para la integración del órgano de COCODE en el periodo 2018-2020, y se redacta un Acta de compromiso del caserío, para tomar en cuenta la participación de los jóvenes y señoritas, así mismo se deja la fecha en la realización de la actividad para el día lunes 03 de abril, en la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío Vista Hermosa, la convocatoria a la población general, el presidente de COCODE, asume la responsabilidad de citar a que asistan en dicha asamblea comunitaria.

La actividad se logró la participaron de los integrantes de COCODE, Alcaldes Auxiliares, Junta Directiva de Jóvenes, Jóvenes y señoritas, población general, estudiante de la Universidad Rafael Landívar y director del Establecimiento, Profesor Miguel Martin, quien apoyo de redactar el acta, según los puntos a que tratar en la Asamblea comunitaria, dando a conocer el objetivo de la asamblea de hacer la presentación de la junta directiva de jóvenes y la presentación de un joven y una señorita en la integración de COCODE, en el periodo 2018-2020, que cada periodo se tomara en cuenta la participacion de ellos, la estudiante URL, hace mencionar a Rosalina Martin y Daniel Martin Vásquez, quienes hacen presentación al público, la población en general, quedó en un acuerdo y se comprometen a cumplir la integración de los jóvenes en toma de decisiones, según el acta número 64-2017, tomar en cuenta la participacion de los jóvenes y señorita a cada periodo de reelección de junta directiva de COCODE.

Fidel Macnolio Martin, uno de los participantes de la actividad, agradece a la estudiante Dilma Yaneth Nolasco, por el tiempo y el apoyo brindado hacia los jóvenes de este caserío, esto ha ayudado de mucha importancia, porque se ve la participacion de los jóvenes a nivel comunitario y es un beneficio a futuro de la población.

Antes en dicho caserío, la junta directiva de los COCODES, solo se tomaban en cuenta personas adultas, no tomaban en cuenta a los jóvenes, y mujeres en espacios de participacion, actualmente se ve la participacion de jóvenes, señoritas y mujeres adultas en actividades comunitarias.

- **Realizado Monitoreo y evaluación en los proceso de cada actividad que se llevó a cabo durante el proceso de ejecución del proyecto.**

Elaborado una herramienta de matriz de planificación de monitoreo y evaluación, esta guía de herramienta se utiliza para evaluar las actividades

ejecutada y si se están logrando los objetivos del proyecto de intervención, y que ayuda a mejorar y ejecutar dichas actividades programadas, porque según el programa que está plasmado algunas actividades y no se ejecutan en el mismo mes, cambios por instituciones o facilitadores de apoyo por otras circunstancias a realizar.

Se evalúa el proceso de cada actividad que se realiza mensualmente con grupo de jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.

En la utilización de este monitoreo y evaluación, se logró a ejecutar todas las actividades programadas en la ejecución del proyecto de intervención, al evaluar cada mes, si las actividades no se ejecutaban, se buscaba mecanismos para poder ejecutar al siguiente mes o programar fechas siguientes, para no extender mucho tiempo de ejecución.

Se coordinó con el coordinador y la persona enlace de la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" sobre la realización del monitoreo y evaluación que se realizara durante el proceso de ejecución de las actividades planteadas en el cronograma mensual, con grupo de jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, durante la realización de la matriz de monitoreo y evaluación, se ha logrado el 95% de apoyo de la persona enlace, Abner Abisai Vásquez Ramírez y el coordinador de la COJUSAM, Erick López Ordoñez, en el acompañamiento de evaluar la ejecución de cada actividad que se ejecuta a cada mes con el grupo destinatario, y la persona enlace, plantea a la estudiante Dilma Yaneth Nolasco Gabriel de la Universidad Rafael Landívar que es muy importante hacer un monitoreo y evaluación, para ver si se está logrando el objetivo del proyecto, y que antes de una semana de cada mes reunión en la Oficina COJUSAM, para evaluar los criterios de monitoreo y evaluación, estas actividades se realizan según como plantea la persona enlace de la institución.

Realizado el monitoreo y evaluación durante la ejecución de talleres de capacitación, para conocer el impacto obtenido durante el desarrollo de la actividad, donde se elaboró una guía de entrevista, para evaluar el desarrollo de capacidades de jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, durante el proceso de ejecución del proyecto, esta actividad se realizó durante y después de la ejecución de cada actividad, porque es ahí, donde se evalúa el grado de conocimientos y si la estrategia o mecanismo utilizado es relevante para su formación.

Lo que plantean los jóvenes y señoritas que la formación de las diferentes temáticas les ha fortalecido la capacidad de conocimientos y desenvolverse ante un grupo, y que los materiales utilizados fueron beneficiosos a los participantes en el proceso de formación por facilitadores de diferentes instituciones y apoyo de la Estudiante de Trabajo Social.

RESULTADO N0. 3

Jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa empoderados en derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil.

Productos:

- **Gestionado y coordinado con la Procuraduría de Derechos Humanos, Oficina Municipal de la Juventud, Coordinadora Juvenil Sampedrana para el desarrollo de talleres formativos a jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa y la acreditación de los mismos.**

De la tercera semana del mes de enero del año 2017, se han gestionado con la Coordinadora Juvenil Sampedrana COJUSAM, recursos humanos, materiales y financiero, para impartir diferentes actividades en el proceso del proyecto de intervención, con el coordinador Erick López Ordoñez y la Persona enlace de dicha coordinadora, de esta solicitud entrega, dieron a conocer que la COJUSAM, no cuenta con fondos específicos, y no tienen

algún proyecto a ejecutar con los jóvenes y señoritas, lo que se gestiona, según lo planteado en la solicitud, se logra recurso humano, en donde acompañan la ejecución en el proceso de actividades del proyecto y con el apoyo de recursos materiales, para la utilización en dichas actividades.

Se ha gestionado con la Asociación Comité de Unidad Campesina CUC, recurso humano, materiales y financiero, para impartir diferentes talleres de capacitación programadas en la ejecución del proyecto, donde se hizo entrega de solicitud de gestión en la oficina del CUC, en el municipio de Colotenango, Huehuetenango, en el mes de febrero, se logró la audiencia con el Coordinador del área de Huehuetenango quien es Arturo Federico Méndez, donde se planteó la necesidad, para poder ejecutar el proyecto de intervención de la Estudiante Dilma Yaneth de la URL, campus de Huehuetenango, de esta solicitud se logró recurso financiero para alimentación de los participantes en dos talleres de capacitación sobre el tema de participación ciudadana y liderazgo juvenil, apoyo de facilitadora y recursos materiales para ejecutar dichas actividades programadas en el proceso del proyecto, este fue un impacto positivo, porque no estaba planteado en algunos de los resultados de proyecto.

De la tercera semana del mes de Noviembre del año 2016, se ha gestionado con la Procuraduría de Derechos Humanos de la Auxiliatura de San Ildefonso Ixtahuacan, recurso humano, y materiales que se utilizaran para la ejecución del proyecto con jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, el acercamiento de esta institución se coordinó con la Coordinadora de la PDH, Juana García Hixmatá y se hizo entrega de solicitud de gestión, y se logró recurso humano y materiales, donde autorizo el compromiso del facilitador de campo Henerson Herrera, quien facilita dos talleres de capacitación sobre los temas: derechos humanos y organización juvenil con el grupo destinatario y entrega de materiales en cada proceso de taller (libro sobre manual metodológico para la

observación de los derechos humanos, y manual para la observación de los derechos humanos), que servirá de apoyo a los jóvenes en el fortalecimiento de conocimientos sobre los temas.

A finales del mes de enero del año en curso, se ha gestionado en la Oficina Municipal de la Juventud y en la Municipalidad del municipio de San Pedro Necta, recurso financiero y humano para impartir actividades en el proceso del proyecto, en donde se entrega solicitud dos semanas antes de realizar la actividad con grupo de jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, en donde se ha logrado recurso humano, en el acompañamiento en actividades realizadas y recurso financiero, en donde la Municipalidad en coordinación con el coordinador de la OMJ, se autoriza vehículo para movilizar persona enlace, coordinador de la COJUSAM y facilitadores de diferentes instituciones, para la movilización del centro de San Pedro Necta, hacia el caserío ya mencionado, este apoyo a ayudado fuertemente a beneficio de los jóvenes del caserío de Vista Hermosa, porque en el caserío es muy limitante los vehículos para poder movilizar hacia el lugar, por el alejamiento hacia el municipio de San Pedro Necta.

A partir de la segunda semana del mes de septiembre del año 2016 se ha gestionado recurso financiero, humano y materiales con la Asociación CEIBA del departamento de Huehuetenango, que se utilizara en las diferentes actividades que se desarrollaran en el proceso de ejecución del proyecto de intervención, se hizo entrega de solicitud de gestión al facilitador de la Erick Hernández, quien trabaja en el municipio del área Mam de Huehuetenango, una de los municipios es San Pedro Necta, a través de la solicitud entregada se logró recurso económico de un total de Q2,800,00 quetzales exactos para alimentación de los participantes y transporte a personal de la COJUSAM, jóvenes y señoritas hacia el lugar donde se realizara la actividad por jóvenes multiplicadores de Derechos Humanos en centro educativo de nivel básico de la aldea el Tzalay, de

dicho municipio y recurso materiales, de diferentes libros de apoyo a cada uno de los estudiantes y docentes de nivel básico.

Este fue un resultado no previsto, porque no se esperó el apoyo de dicha Asociación, a ejecutar la actividad del proyecto de intervención.

- **Realizado 4 talleres de capacitación sobre temas de Derechos Humanos, Organización Juvenil, Participación ciudadana y Liderazgo Juvenil, al grupo de jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.**

1. Realizado el primer taller de Capacitación sobre tema de Derechos Humanos, derechos específicos de la juventud y su Marco Legal, en el caserío Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta, desarrollada en un pasillo del hogar del presidente de COCODE, José Martín, con quien se coordinó, para la convocatoria a jóvenes y señoritas en el primer taller, el día martes 21 de febrero del año en curso, sobre el tema ya mencionado, facilitado por el licenciado Enerson Herrera, de la Procuraduría de Derechos Humanos de la Auxiliatura de San Ildefonso Ixtahuacan, con el apoyo de la estudiante Dilma Yaneth Nolasco de la universidad Rafael Landívar, quien hace traducción en el idioma materno el contenidos a desarrollar con los participantes, el facilitador de la PDH, es autorizado por la Coordinadora Juana García Hixmatá, se logró el 98% de participación de los jóvenes y señoritas en primer taller de capacitación, con un total de 27 participantes, 20 mujeres y 7 hombres en el proceso de ejecución, se vio la participación de mayoría de señoritas que jóvenes, porque en dicho caserío hay más mujeres que hombres, según lo que plantea el presidente de COCODE.

Al realizar la actividad, se hizo una memoria de actividad, donde queda escrito todo lo que se desarrolla en cada taller de capacitación y firmada por la persona enlace de la COJUSAM y la estudiante URL.

Según la investigación realizada en la elaboración del proyecto de intervención, los jóvenes y señoritas desconocen sus derechos y el marco legal que ampara como ciudadanos y guatemaltecos, este primer taller ha ayudado a fortalecer conocimientos sobre la temática y actualmente los jóvenes y señoritas conocen sus derechos, y participan en actividades a nivel local.

- 2. Realizado el segundo taller de Capacitación sobre el tema de Organización Juvenil:** se solicitó apoyo al facilitador de la Procuraduría de Derechos Humanos de la misma Auxiliatura ante mencionada, para facilitar la actividad y la Estudiante en Trabajo Social, en la traducción en el idioma materno el contenido a desarrollar con grupo de jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, realizada en el salón de la Casa de Cultura en el centro de San Pedro Necta, el día jueves 09 de marzo del presente año, con un total de 20 participantes, 15 mujeres y 5 hombres, en el desarrollo del segundo taller sobre el tema ya mencionado, después de esta actividad se logró concientizar al grupo de jóvenes para organizar la junta directiva de jóvenes y la comisión de Derechos Humanos en el caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, porque la metodología del facilitador, fue muy motivante a los participantes, de igual manera se redacta una memoria de actividad de todo el desarrollo de la temática y con el listado de participantes.
- 3. Realizado el tercer taller de Capacitación sobre el tema de Participación Ciudadana:** en una de las aulas que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta, del caserío Vista Hermosa, el día miércoles 15 de marzo del año en curso, realizado con jóvenes y señoritas que participan en el proceso de formación, dando a conocer la importancia de Participación Ciudadana, como el tercer taller de capacitación, se coordinó con el Coordinador Arturo Federico Méndez de la Asociación Comité de Unidad Campesina CUC, que trabaja en el área de

Huehuetenango, autorizó a una facilitadora Edith Martínez, residencia de Honduras, que es voluntariada en el Instituto Maya Mam, del municipio de Colotenango, Huehuetenango, que impartió el tema ya mencionado, con un total de 28 participantes, 19 mujeres y 9 hombres, de la misma manera se redactó una memoria de actividad, firmado por Abner Abisai Vásquez, persona enlace de la COJUSAM y estudiante Dilma Yaneth Nolasco de la URL, y con listado de participantes y fotografías.

4. **Realizado el cuarto taller de Capacitación sobre el tema de Liderazgo Juvenil:** con el grupo de jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, facilitado por Edith Martínez de la Asociación Comité de Unidad Campesina CUC, y apoyo de la estudiante Dilma Yaneth Nolasco de la URL, realizando el cuarto talleres de capacitación sobre el tema ya mencionado, en el salón Casa de la Cultura, en el centro del municipio de San Pedro Necta, el día martes 21 de marzo del año en curso, con un total de 24 participantes, 16 mujeres y 8 hombres, se logró el 96% de participación de los jóvenes y señoritas en el proceso de formación.

Durante la realización de los 4 talleres de capacitación con jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, sobre diferentes temáticas y metodologías a trabajar por los facilitadores de las instituciones y asociaciones gestionadas, se logró la capacidad y el fortalecimiento de conocimientos de los participantes, y dieron a conocer sus conocimientos en centro educativo de nivel básico de la Aldea el Tzalay.

- **Elaborado la guía de formación, por jóvenes y señoritas en el proceso de ejecución del proyecto de intervención con el apoyo de la estudiante Dilma Yaneth Nolasco de la Universidad Rafael Landívar:** con el propósito fundamental, de impulsar la formación de capacitación a jóvenes y señoritas de diferentes comunidades o grupos, que va en búsqueda de desarrollo a nivel comunitario, la guía es una

herramienta para facilitar principales temas, derechos humanos, organización juvenil, participación ciudadana y liderazgo juvenil, se logró el interés de cada participante, porque son ellos los que pudieron reproducir y tener una guía a cada participante, el impacto positivo de esta herramienta, fue utilizado en la actividad que se realizó en centro educativo, manejando las técnicas e instrucciones de cómo trabajar en un grupo.

El objetivo de la guía de formación para los jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, es de contar con una herramienta Metodológica que facilita el desarrollo de cada temática para el fortalecimiento de las capacidades de la juventud, y a través de la guía elaborada obtuvieron nuevos conocimientos para impartir y facilitar información a grupos de jóvenes o estudiantes que desconocen sobre las diferentes temáticas como intervenir en realización de diferentes actividades que tenga la iniciativa de participar activamente.

- **Jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, multiplicadores en derechos humanos en el Centro Educativo del nivel Básico de la Aldea el Tzalay:** por jóvenes y señoritas que participaron en el proceso de 4 talleres de capacitación, ejecutados por el proyecto “Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión” en el caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, se hizo una visita en centro educativo de nivel básico de la aldea ya mencionado, en la entrega de solicitud a la Coordinadora del establecimiento María Elena López el día jueves 06 de abril del presente año, para la realización de la actividad replica de conocimientos por los jóvenes multiplicadores de diferentes temáticas, a los estudiantes de primero, segundo y tercero básico, en la solicitud entregada se logró de realizar la actividad el día viernes 21 de abril, pero la directora del INEB, dio a conocer, que no cuentan con un espacio cómodo, para realizar dicha actividad, por razones

de construcciones de otras aulas del establecimiento, los estudiantes de nivel diversificado, ocupan el espacio del salón comunal.

Se coordinó con Roberto Bravo, presidente de COCODE de la aldea Chinacual vecina de la aldea el Tzalay, para realizar la actividad en el salón comunal, y el autoriza el salón y ofreció su apoyo de logística para ordenar el salón, se coordinó con maestros de la comunidad de Chinacual, a que participan en dicha actividad y el profesor Napoleón Gabriel Ramírez quien se comprometió de ser el Moderador de la actividad en la fecha asignada.

La actividad réplica de conocimientos se realizó el día viernes 21 de abril, en donde los estudiantes caminaron sus pasos para llegar en la actividad, siendo a la una en punto de la tarde dio su inicio, con el primer punto, donde la estudiante Dilma Yaneth Nolasco de la URL, con el registro de participantes, donde llegaron un total de 76 estudiantes, 5 docentes y 3 practicantes de la Universidad de San Carlos de Huehuetenango, María Magdalena técnica de campo de la Asociación Pop N'oj, hizo la invocación al Criador, según el calendario maya, en donde dio a conocer los cuatro puntos cardinales y los cuatro colores de vela y su significado, a los docente les gusto la dinámica de invocación al criador y tomo el micrófono, para hablar al público, en donde los estudiantes toman muy en cuenta la actividad, porque es de suma importancia.

En la actividad asistieron los siguientes: integrantes de COCODE de la Aldea Chinacual, jóvenes y maestros de dicha comunidad, jóvenes y señoritas beneficiados del proyecto de intervención, docentes del INEB, estudiante URL, técnica de campo de la Asociación Pop N'oj, y representante de la COJUSAM.

El objetivo de dicha actividad fue fortalecer las capacidades y conocimientos de estudiantes sobre la temática de Derechos Humanos,

Organización Juvenil, Participación Ciudadana y Liderazgo Juvenil, donde se eligió a cuatro ponentes entre el grupo de jóvenes organizados en el proceso de formación, quienes corresponde una temática diferente a exponer al público, Orlando Gabriel Morales expone el tema de derechos humanos, Greisy Ramírez sobre el tema de organización juvenil, Elidia Ramírez sobre el tema de participación ciudadana y Florentina Alicia Nolasco sobre el tema de liderazgo juvenil y cada uno de ellas dieron a conocer sus conocimientos aprendidos en los talleres de capacitación, y a través de una guía de formación, elaborada por los jóvenes y señoritas y con el apoyo de la Estudiante de Trabajo Social de la PPSII, que es una herramienta para desarrollar talleres de capacitación a otros grupos, utilizando diferentes mecanismo a trabajar con el grupo asignado, en esta actividad se logró el 100% de utilización de la guía de formación y la participación activa de los estudiantes de nivel medio de la aldea el Tzalay y los docentes agradecidos por tomar en cuenta al INEB, y que la Directora plantea al público, que están de acuerdo con la actividad realizada, porque nos falta de formación de diferentes temáticas.

- **Realizado una actividad recreativa, donde los jóvenes y señoritas participaron en la actividad, donde dieron a conocer uno de los derechos aprendidos en la ejecución del proyecto:** la actividad se desarrolló en el cantón el rancho, municipio de San Pedro Necta, se coordinó con la persona enlace y coordinador de la COJUSAM, que dio a conocer sobre la última actividad que se desarrolló con grupo de jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, en donde cada participante dió a conocer un derecho específico de la juventud o hacer una retroalimentación de las diferentes temáticas que se desarrollaron en los 4 talleres de capacitación.

se logró el 100% de participación de jóvenes y señoritas, con un total de 32 participantes, el coordinador Erick López Ordoñez, invitó a otros jóvenes de

la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" a que participan en dicha actividad, al finalizar el debate, se dio un tiempo a que los jóvenes se organizan para juego deportivo, después del juego, traslado en la piscina "La cascada" para la entrega de diplomas, autorizados por la COJUSAM y la Procuraduría de Derechos Humanos de la auxiliatura del municipio de San Ildefonso Ixtahuacan, Huehuetenango.

7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL DEL CASERIO VISTA HERMOSA, ALDEA LA LAGUNA, EN GESTION DE PROCESO DE DESARROLLO LOCAL.

Período: Mayo a diciembre de 2017

Responsable: Coordinadora Juvenil Sampedrana “COJUSAM”, Oficina Municipal de la Juventud.

Acompañamiento: Coordinadora Juvenil Sampedrana, del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.

Ubicación: Caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna San Pedro Necta, San Pedro Necta, Huehuetenango.

Justificación:

El plan de sostenibilidad tiene como propósito fundamental fortalecer las capacidades de los jóvenes y señoritas, organizados en el caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, que son atendidos por la Coordinadora Juvenil Sampedrana y otras instituciones: POP NO’J y Oficina Municipal de la Juventud de dicho municipio.

Es una herramienta gerencial que permite el desarrollo de acciones concretas y de seguimiento oportuno en los proyectos sociales que contribuyen a que sea perdurables dentro de la población destinataria, es por ello la organización juvenil se ha fortalecido a través de procesos de formación con el proyecto “Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión” del caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna del municipio ya mencionado, el cual ha sido beneficioso para los integrantes, desde luego ha contribuido la integración de un joven y una señorita en el órgano de COCODE, tomando en cuenta la participación de la juventud en el ámbito local, porque es visible la participación de los jóvenes y señoritas en las diferentes organizaciones

que conforma el caserío. La Coordinadora Juvenil Sampedrana, Asociación Pop No'j y la Oficina Municipal de la Juventud, tiene como responsabilidad de financiar las actividades de formación y capacitación, las que se llevará a cabo en el caserío de Vista Hermosa Aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango, para generar desarrollo local en dicho caserío, a través de compromisos reales, contando con una participación realmente efectiva de parte de todos los involucrados.

Objetivo General

Contribuir el fortalecimiento de la organización juvenil del caserío de Vista Hermosa, en el proceso de desarrollo en el municipio de San Pedro Necta.

Objetivo Específicos

- Promover el espacio de participación en la toma de decisiones de la organización juvenil en el caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.
- Afianzar los acuerdos y compromisos adquiridos tanto de la organización Juvenil del caserío de Vista Hermosa como la Coordinadora Juvenil Sampedrana -COJUSAM- Pop N'oj, para darle sostenibilidad al proyecto ejecutado.

DESCRIPCION DE RESULTADOS

RESULTADO	ACCION	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
Implementación del Plan Operativo Anual, con la promoción del cuidado y conservación del medio ambiente por jóvenes y señoritas del caserío	-Reunión con junta directiva de grupo de jóvenes. -Identificar instituciones, para buscar apoyo	-Coordinadora Juvenil Sampedrana.	19 y 22/05/2017	El 95% de jóvenes y señoritas fueron formados sobre la práctica y el

<p>Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta</p>	<p>financiero, humano y materiales, para la ejecución de actividades.</p> <p>-Entrega de solicitudes</p> <p>-Desarrollo de charlas de formación sobre las acciones para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>-Practicas del medio ambiente, a sembrar arbolitos en el caserío de Vista Hermosa.</p>	<p>-Oficina Municipal de la Juventud.</p> <p>-Asociación Pop N'oj</p>	<p>08/06/2017</p> <p>15,</p> <p>16/06/2017</p> <p>20/06/2017</p>	<p>cuidado del medio ambiente.</p> <p>Gestionar en instituciones e interinstitucionales recurso financiero, humano y materiales, para la ejecución de actividades.</p> <p>Elaboración de solicitudes, para plantear las necesidades de la población juvenil.</p> <p>El 90% de jóvenes y</p>
--	--	---	--	---

				señoritas deforestaron el caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna.
<ul style="list-style-type: none"> Realizarán Alianzas estratégicas entre la Coordinadora Juvenil Sampedrana, OMJ y Pop N'oj para la promoción de Derechos Humanos en la comunidad a través de procesos formativos. 	<p>-Coordinar reuniones mensuales para el desarrollo de las actividades a ejecutar.</p> <p>-Proceso de formación para promover los Derechos Humanos, Organización Juvenil, Participación Ciudadana y liderazgo Juvenil por diferentes entidades.</p>	<p>-Coordinadora Juvenil Sampedrana.</p> <p>-Oficina Municipal de la Juventud.</p> <p>-Asociación Pop N'oj</p>	<p>10, 11/07/2017</p> <p>28/07/2017</p>	<p>El 93% de coordinación en las instituciones y asociaciones para la promoción de Derechos Humanos.</p> <p>Realizar reuniones mensuales, para la coordinación de cada actividad.</p> <p>Desarrollar</p>

	-Planificar otras temáticas.			<p>1 proceso formativo de cada temática, con el apoyo de COJUSAM y OMJ.</p> <p>Planificar las temáticas para el fortalecimiento y organización de los beneficiarios.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realización de capacitaciones a jóvenes y señoritas de comunidades vecinas por los jóvenes capacitados en el proceso de formación en el 	-Realizar cronograma de trabajo donde se incluya las actividades a ejecutar con el grupo destinatario.	-Coordinadora Juvenil Sampedrana. -Oficina Municipal de la	7,14,23/08/2017	Elaborar el cronograma mensual, para tener un orden de ejecución de las actividades.

<p>proyecto “Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión”</p>	<p>-Coordinar reuniones mensuales para el desarrollo de las actividades a ejecutar.</p> <p>-Inclusión de jóvenes y señoritas de diferentes comunidades</p>	<p>Juventud.</p> <p>-Asociación Pop N'oj</p>	<p>12/09/2017</p>	<p>Realizar reuniones mensuales, para la coordinación de cada actividad.</p> <p>Organizar a jóvenes y señoritas, para lograr la participación activa en espacios de toma de decisión.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la guía de formación sobre tema de Derechos Humanos, organización Juvenil, participación Ciudadana y 	<p>-Coordinación en centro educativo de nivel diversificado, para la ejecución de actividades a desarrollar.</p>	<p>-Coordinadora Juvenil Sampedrana.</p> <p>-Oficina Municipal de la</p>	<p>4,18,31/10/2017</p>	<p>Comunicación constante con la directora de centro educativo, para el desarrollo</p>

<p>liderazgo juvenil en centro educativo, para el fortalecimiento de conocimiento de los estudiantes de nivel básico.</p>	<p>-Entrega de solicitudes a coordinación de centro educativo.</p> <p>-Procesos de formación con enfoque de los Derechos Humanos.</p>	<p>Juventud.</p> <p>-Asociación Pop N'oj</p>	<p>23/11/2017</p> <p>6,12/12/2017</p>	<p>de la actividad.</p> <p>Elaborado la solicitud, para la autorización por la coordinación.</p> <p>Desarrollar 1 proceso formativo sobre la importancia de los Derechos Humanos.</p>
---	---	--	---------------------------------------	---

Herramientas gerenciales que respalda el Plan de Sostenibilidad:

- Plan Operativo Anual, 2017-2018
- Guía de formación sobre tema de derechos humanos, organización juvenil, participación ciudadana y liderazgo juvenil.
- Carta de entendimiento firmado por Oficina Municipal de la Juventud, y Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM".

8. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La formulación y ejecución del proyecto: Jóvenes Empoderados en temas de Derechos Humanos del caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango, con enfoque de Derechos Humanos, tuvo como referencia el presente marco teórico conceptual que genera una serie de conceptos y definiciones de diferentes autores, que sustentan los esenciales en la proyección realizada.

8.1. Trabajo Social

Es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (M. M. Martínez)

Según (D. Y. Gabriel)El Trabajo Social busca el cambio social, para que la población tenga una vida digna y justa en donde todos y todas se hacen respetar sus derechos, no importando su identidad cultural.

8.2. Características del Trabajo Social

Estas cuatro características generales hacen la esencia de la acción social y de toda forma de intervención social:

- Se apoya en una concepción humanista de las relaciones interpersonales y de las relaciones sociales en general.
- Supone una implicación personal del trabajador social.
- Se basa en una concepción positiva acerca de las potencialidades del ser humano, en cuanto a las posibilidades de asumir un rol protagónico en la solución de sus propios problemas, mediante la incorporación organizada y consciente de los mismos destinatarios de los programas o usuarios de los servicios.

- Como forma de intervención social que tiene un fundamento científico y que se apoya en una actuación metódica, se caracteriza por un enfoque sistémico en el abordaje de los problemas que tiene en cuenta los condicionantes del contexto en que se aplica.

Estas características del Trabajo Social, son muy importantes porque trata de ayudar a las personas más vulnerables para satisfacer las necesidades ya sea individual y colectivamente. (D. Y. Gabriel)

8.3. Funciones del Trabajo Social

- Informar, orientar y asesorar en materia de acción social a personas, grupos e instituciones.
- Detectar, estudiar, valorar y diagnosticar las necesidades y problemas sociales.
- Planificar programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar social con individuos, grupos y comunidades.
- Promover la creación, desarrollo y mejora de los recursos comunitarios, iniciativas e inserción social.
- Fomentar la integración, participación organizada y el desarrollo de las potencialidades de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.

8.4 Gerencia Social

Se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación, implementación y evaluación continua de la política social, entendida ésta como las definiciones, medidas, regulaciones y acciones que están dirigidas a la promoción del bienestar social de manera integral, para lo cual tanto el estado como las organizaciones con fines sociales de la sociedad civil, se apoyan en la instrumentación de procesos de planificación, a través de planes, programas y proyectos de naturaleza social. (Moraga).

8.5 Fines de la Gerencia Social

Los fines de la Gerencia Social se basan en cuatro pilares: eficiencia, eficacia, sostenibilidad y equidad. Estos pilares responden a construir políticas públicas, gerencia pública desde un enfoque participativo de la sociedad. Considerando aspectos elementales como el económico, socio cultural y el político.

- a. **Eficacia:** hace relación a las fortalezas de un programa social para cumplir con el propósito asumido. Tiene que ver con su capacidad de transformación de la realidad y nos indica en qué medida nos acercamos a la imagen objetivo de una política, programa o proyecto social.
- b. **Eficiencia:** es un concepto utilizado para referirse a la relación existente entre las acciones planificadas y las ejecutadas, que toman en cuenta el tiempo, la inversión económica, el personal asignado y los recursos materiales.
- c. **Equidad:** se fundamenta en tres valores sociales: igualdad, cumplimiento de derechos y justicia.
- d. **Sostenibilidad:** el análisis de la sostenibilidad de una política, programa o proyecto social permite verificar en qué medida los resultados han sido o tienen probabilidades de ser duraderos después de finalizado.

8.6 Objetivos de la Gerencia Social

- Construir ciudadanía. Colaborar para la creación de las condiciones en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales.
- Desarrollar una ética de compromiso social y de solidaridad.
- Promover la equidad. Implica compromiso con brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia.
- Fortalecer la democracia participativa. Crear mecanismos y capacidades para que los ciudadanos y ciudadanas participen plenamente en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas sociales.

8.7 Participación ciudadana

“Es un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve”. (Moraga)

Participación ciudadana es que las personas participan voluntariamente en actividades que se realizan en el ámbito social, político, cultural y económico, a través de participaciones, acciones en una cultura de paz y democracia, exigiendo a la vez sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones, cooperando en comunidad multilingüe, multicultural y multiétnico sin discriminación y distinción alguna. (A. V. Gabriel)

8.8 Ejes de la participación ciudadana

- **Política**

La reconstrucción de la clase política con la inclusión de nuevos actores y partidos así como la modernización del sistema electoral.

- **Institucional**

El fortalecimiento de las instituciones del Estado de derecho: los poderes del Estado, su autonomía, la legislación y las finanzas o recaudación fiscal.

- **Satisfacción de Expectativas**

La búsqueda de la equidad, el desarrollo sostenible, la generación y distribución de riqueza; sin embargo, estos alcances no se traducen en acuerdos explícitos o en procesos concretos.

8.9 Procesos históricos de la participación ciudadana en Centroamérica

1) Procesos de Paz (1987)

Se generaron experiencias de participación ciudadana, en las que se debatieron entre la consulta y la toma de decisiones entorno a las políticas públicas nacionales.

2) Políticas de Gobierno

Vinculadas a la aspiración de asegurar la gobernabilidad.

3) Demandas Sociales

Surgen en urgencia por dejar atrás los escenarios de confrontación que prevalecieron antes de llegar a los Acuerdos de Paz.

8.10 Que es liderazgo

“Es la capacidad para influir de forma no coercitiva en los miembros de un grupo para que éstos orienten sus esfuerzos hacia una tarea común de forma voluntaria y entusiasta”. (Robbins)

Según (D. Y. Gabriel) que el liderazgo es un conjunto de habilidades de un individuo tiene para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo en donde puede desempeñar.

8.11 Características de un líder

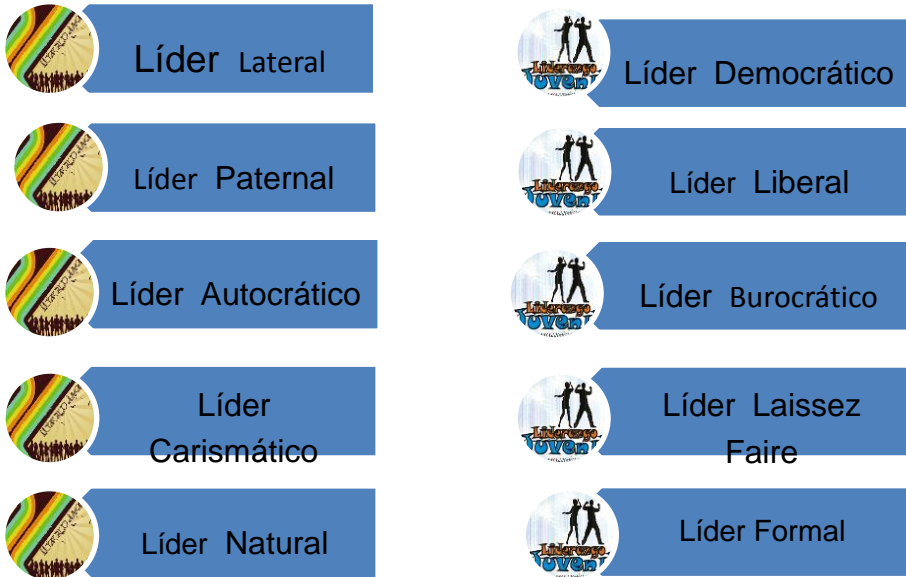
- Generan confianza
- Escuchan
- No juzgan
- Delegan
- Motivan
- Comprenden
- Aprenden
- Planifican
- Fijan Objetivo

8.12 Virtudes que un buen líder debe cultivar

- Estabilidad de carácter
- Sinceridad

- Cortesía
- Disposición amistosa

8.13 Tipos de Liderazgo



8.14 Funciones de un líder

- **Integración:** Elegir, organizar y dinamizar personas y grupos competentes según lo que se vaya hacer.
- **Dirección:** Saber dirigir o conducir, pero también delegar, coordinar, solventar diferencias, marcar directrices y motivar
- **Control:** Establecer sistemas informativos, evaluar resultados, adoptar acciones correctivas, reconocer los éxitos, etc.
- **Asunción de responsabilidades:** saber que, cuando los resultados son positivos, no se debe acaparar toda la gloria, pero cuando son negativos, asumirlos al 100%, pero con sentido de aprendizaje. (Huaranga). (Robbins).

8.15 Derechos Humanos

Se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado, que equivale a afirmar que existen derechos fundamentales que el hombre posee por el hecho de ser hombre, por su propia naturaleza y dignidad,

derechos que le son inherentes, y que lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser consagrados y garantizados por ésta.

Según (D. Y. Gabriel) Los Derechos Humanos son inherentes de la persona, porque desde el nacimiento de un niño o niña tienen derecho a la vida, a una familia y que ningún derecho puede ser violado por otras personas, tienen que ser respetadas según la identidad cultural.

8.16 Los Derechos Humanos son inherentes a la persona humana

Al respecto, puede señalarse que en el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos se enuncia: la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. (Reyna)

Así pues, los Derechos Humanos se fundamentan en la inalienable dignidad de la persona humana y poseen vigencia universal. Esto implica los siguientes aspectos:

- Ninguna persona puede ser privada de ellos.
- Deben ser respetados por la legislación de todos los Estados.
- Han de servir como marco de referencia para organizar la vida social y política.
- Han de constituir el código básico y fundamental de la justicia de todas las naciones y del Derecho Internacional.

Según (Pedroche) Los Derechos Humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- Universales: se deben reconocer a todos los seres humanos. Son unas exigencias mínimas que se deben garantizar en reconocimiento de su condición de humanos.
- Prioritarios: al entrar en conflicto con otros derechos, tienen que ser protegidos de una forma prioritaria.
- Innegociables: ninguna sociedad debe negar la protección de estos derechos a sus miembros.

8.17 Derechos específicos de la juventud, según la Constitución Política de la República de Guatemala

Derechos individuales

- Derecho a la vida
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad personal
- Derecho a la libertad, identidad, respeto, dignidad y denuncia
- Derecho a la familia y a la adopción

Derechos sociales

- Derecho a una vida digna y a la salud
- Derecho a la educación, a la cultura, al deporte y a la recreación
- Derecho a la protección de la niñez y juventud discapacitada

Derecho a la cultura

- Derecho a la cultura.
- Identidad cultural.
- Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales
- Autonomía del deporte.

8.18 Marco Legal

CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

TITULO I

Artículo 1: El presente Código es un instrumento jurídico de promoción social que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y juventud guatemalteca dentro de un marco democrático y de irrestricto respeto a los derechos humanos.

Artículo 3. Los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derecho gozaran de todos los derechos y obligaciones propios de la persona humana, sin perjuicio de la protección integral de que trata este Código, asegurándoles, por ley o por otros medios todas las oportunidades y facilidades, con el fin de facilitarles el desarrollo físico mental, moral, espiritual, cultural y social, en condiciones de libertad y dignidad.

POLITICA NACIONAL DE JUVENTUD 2012-2020

ARTICULO 3: Las instituciones públicas que tengan atribuciones públicas y funciones relacionadas con el tema de juventud, están obligadas a dar efectivo cumplimiento da la Política Nacional de Juventud, para el efecto, esas instituciones deberán coordinar sus acciones con el Consejo Nacional de la Juventud y el Ministerio de Desarrollo Social.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ARTÍCULO 3. Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

ARTÍCULO 44. Derechos inherentes a la persona humana. Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana.

CONCLUSIONES

- El proceso de Práctica Profesional Supervisada se enfocó sobre los Derechos Humanos, con énfasis de la juventud en el Caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta, permitió a organizar a los jóvenes y señoritas.
- El protagonismo juvenil en el proceso de ejecución del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, permitió el logro de los resultados planteados y el éxito efectivo en cada una de las acciones realizadas.
- Durante el proceso de ejecución de proyecto de intervención, se impartió el tema de Derechos Humanos, Organización Juvenil, Participación Ciudadana, y Liderazgo, lo cual permitió el fortalecimiento de conocimientos de jóvenes y señoritas de diferentes temáticas.
- La ejecución de proyecto de Práctica Profesional Supervisada se gestionaron recursos financieros, humanos y materiales en diferentes instituciones, COJUSAM, PDH, CEIBA, CUC, municipalidad de San Pedro Necta y Oficina Municipal de la Juventud, para la realización de cada una de las actividades programadas en la ejecución del proyecto de intervención.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que el gobierno municipal tomen en cuenta la participación de los jóvenes de las comunidades del municipio de San Pedro Necta, porque los jóvenes son el futuro para tener un buen desarrollo de la comunidad.
- Monitorear y evaluar cada una de las actividades propuestas en el cronograma para poder identificar si se está logrando los objetivos propuestos en el proyecto de intervención de parte de la Coordinadora Juvenil Sampedrana COJUSAM en el caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.
- Que la comisión de Derechos Humanos y Junta Directiva, estructurada en el grupo de jóvenes del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, continúen trabajando enfocados en sus funciones en defensa de los Derechos Humanos.
- La Coordinadora Juvenil Sampedrana, y la Oficina Municipal de la Juventud del municipio de San Pedro Necta, de cumplimiento de la carta de entendimiento, con el compromiso de darle seguimiento a las acciones a realizar a beneficio de la población joven en el Caserío de Vista Hermosa.
- Personales de COJUSAM y Oficina Municipal de la Juventud deben darle asesoramiento adecuado al grupo de jóvenes para que sigan fortaleciendo sus conocimientos en organización, liderazgo, y darle continuidad de las acciones del proyecto, según el Plan de sostenibilidad.
- Que los órganos de COCODE del caserío de Vista Hermosa, tomen en cuenta la participación de jóvenes y señoritas en el involucramiento de espacios de toma de decisión a nivel local.

BIBLIOGRAFIA

- Decreto N0. 78-1996- codigo de la ninez y la juventud . Guatemala: Guatemala,1996.
- Gabriel, A. (2016) Participación Ciudadana . 19 Septiembre.
- Gabriel, D. (2016) "Definicion de Trabajo Social." Definicion del Trabajo Social. Guatemala: Practicante de T.S.19 septiembre.
- Gabriel, D. Y. (2016). *Mapa de cobertura y Organigrama de COJUSAM*. Guatemala.
- Godínez, R. (1978) "Rerechos Humanos." El concepto de Derechos Humanos.
- Martinez, M. (2004)El Trabajo Social y los Servicios Sociales. universidad complutense de Madrid.
- Montse, P. (1948) Los Derechos Humanos. Guatemala.
- Moraga, A. (2012) Informe de Plan Estrategico. Diseno de un Plan Estrategico. Guatemala.
- Nekken, P. (2008) Soy Joven y Tengo Derechos. Declaracion de Derechos Humanos. Guatemala.
- Ramirez, A. V. (2013). *Mision, Vision y Estrategia de la Organización COJUSAM* . Guatemala:
- Robbins, S. Coulter, M. (1999) "Liderazgo y tipos de liderazgo". Mexico.
- Ruiz, A. . (2012). Descripción y areas de proyección de la COJUSAM. Guatemala.

ANEXOS

Descripción de la comunidad

El caserío Vista Hermosa, aldea La Laguna, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, que colinda norte con la comunidad de Siete Cerros, este con la aldea La Laguna, sur con la aldea La Laguna y al oeste con el caserío Nueva Esperanza aldea Nimá. Su altura Promedio es de 1300 metros sobre el nivel del mar.

El caserío de Vista Hermosa cuenta con 25 familias, con 150 habitantes, la mayoría de los habitantes hombre se dedican a la agricultura y las mujeres son ama de casa, porque no tiene un nivel de educación, la mayoría solo tiene el nivel primario, por esa razón ellos desconocen los Derechos Humano, en dicho caserío están organizados en diferentes comisiones: Organización de Consejo de padres de familia, comité de COCODE, comité de agua entubada, Auxiliares y mayores, comité religiosa, comité de salud, estas entidades apoyan a la sociedad a satisfacer las necesidades, la población en general pertenecen en la etnia Maya-Mam.

La Comunidad cuenta con bosques húmedos, y con producción Agrícola, con árboles frutíferos como duraznos, ciruelas, peras, manzanas, verduras, papa, rábano arvejas zanahoria, repollo, coliflor, etc., milpa y frijol, animales domésticos: gato, perro, caballo, burro, cabras, marranos, aves domésticos: gallinas, jolotes chompipas, pichón, animales salvajes como: venados armadillos, conejos, culebras, gato de monte, comadrejas, tacuatzines, zorros, Coyotes, ardillas, gtepeizcuintes, taltuza, tigrillo, aves salvajes: palomas, gavián, zopilote, codorniz,, lechuza, tecolote.

Mapa de la comunidad



Priorización de problemas

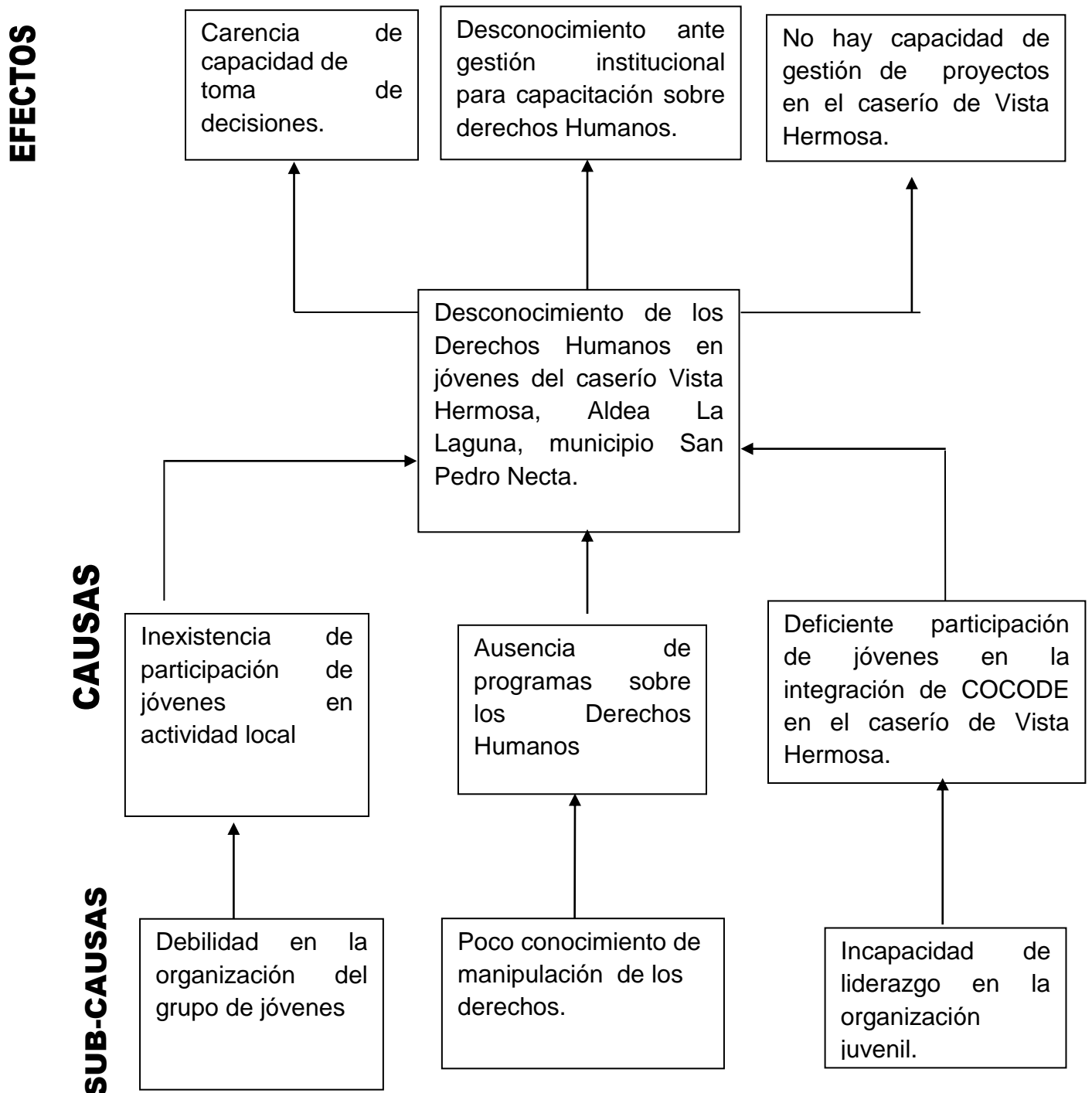
La identificación de los problemas del caserío Vista Hermosa, Aldea La laguna, San Pedro Necta, se aplicó la técnica de tabla de priorización de problema, lo cual tiene como objetivo, en base a tres criterios, magnitud, trascendencia y vulnerabilidad, cada una de las variables dar un puntaje de uno a cinco, con el fin de identificar uno, con el cual se queda dar respuestas a las necesidades de dicho caserío, después de aplicar la técnica mencionada, se identificó que el desconocimiento de derechos específicos de la juventud tiene un alto puntaje, porque el grupo de jóvenes no tienen una participación activa en la toma de decisiones.

NO	PROBLEMAS	MAGNITUD	TRANSCENDENCIA	VULNERABILIDAD	TOTAL
1	Bajo ingreso económico en los jóvenes	5	3	2	10
2	Insuficiente espacio de área de recreación	2	4	2	8
3	Desconocimiento de los Derechos Humanos en jóvenes.	5	5	3	13
4	Embarazo a temprana edad en las señoritas.	4	3	2	9
5	Carencia de participación de jóvenes en la integración de COCODE.	5	4	3	12

6	Alto índice de migración en jóvenes	3	4	2	9
7	Divisionismo en jóvenes por los partidos políticos en las campañas electorales.	4	3	3	10
8	Desigualdad de equidad de género.	3	3	2	8
9	Bajo índice de escolaridad en jóvenes.	5	3	3	11

Árbol de problema

Deficiente participación de jóvenes en espacios de toma de decisión a nivel local



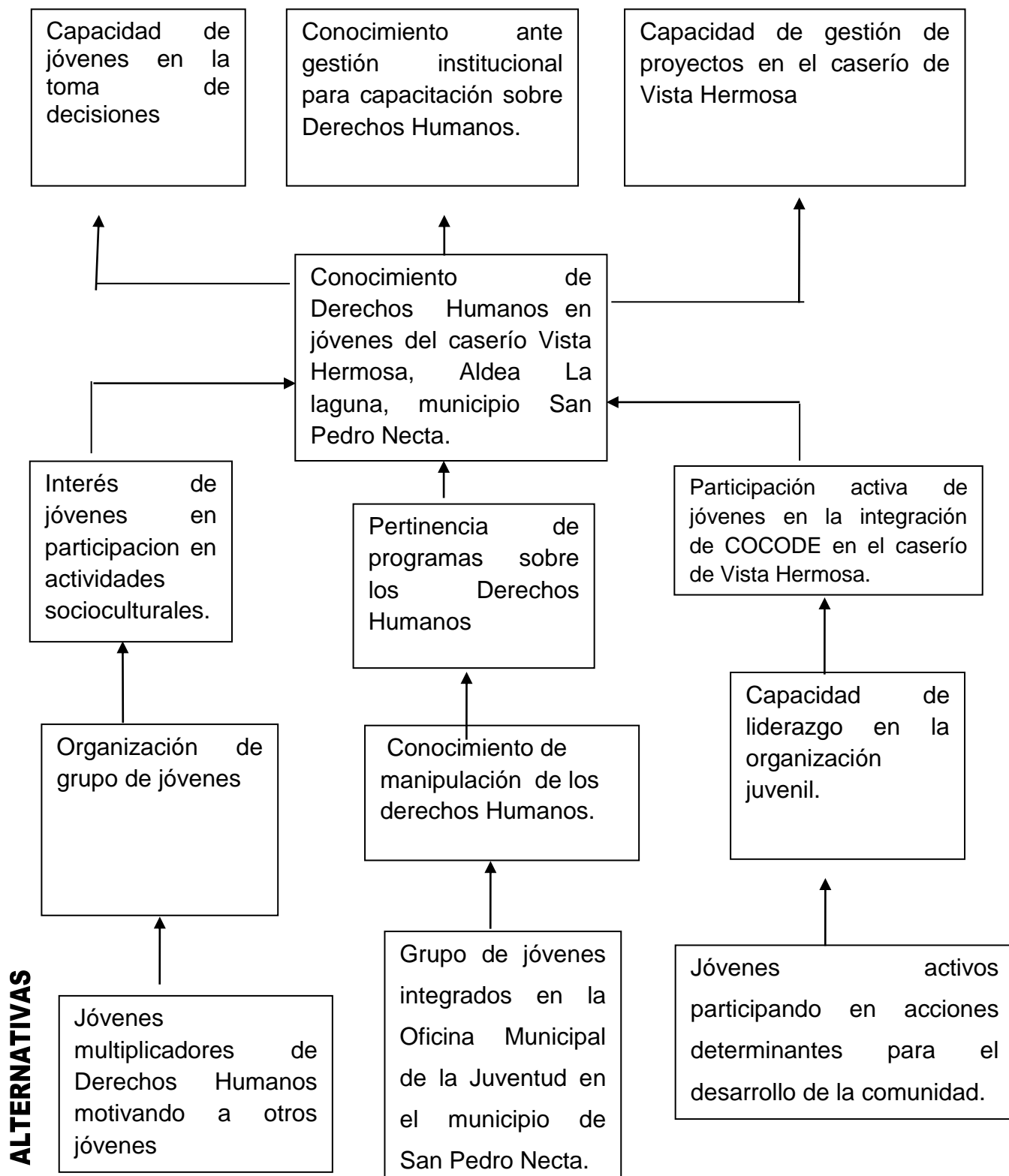
Árbol de objetivos

Participación activa de jóvenes en espacios de toma de decisión a nivel local.



Análisis de alternativa

Participación activa de jóvenes en espacios de toma de decisión a nivel local



Análisis de involucrados

ANALISIS DE INVOLUCRADOS DEL CASERIO DE VISTA HERMOSA, ALDEA LA LAGUNA, SAN PEDRO NECTA, se identifican los actores locales que intervienen en el área de Practica Profesional Supervisada.

INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	ALIADO	OPONENTE	INDECISO
	(Razones)	(Razones)	(Razones)
Consejo comunitario de Desarrollo	Los COCODES de la comunidad están organizados y son las autoridades que apoyan a defender y buscar solución de los problemas ye se presenta en el caserío de Vista Hermosa.		
Fontanera de Agua entubada	Es un grupo que apoya a la población a que todos tengan Agua Entubada y a coordinan actividades en el caserío.		
Grupo de Mujeres		El grupo de mujeres del caserío de vista Hermosa, oponen algunas actividades en donde no están de	

		acuerdo.	
Comité de Padres de Familia	Se organizan y coordinan diferentes actividades con la población en general.		
PCI		Realizan actividades en el caserío, pero no tienen una coordinación y comunicación con los líderes comunitarios.	
CUC		Realizan actividades en la población, cuando hay problemas a nivel nacional o municipal.	
Escuela Oficial Rural Mista, Caserío Vista Hermosa		Porque cuando los líderes tienen alguna necesidad, los maestros no apoyan constantemente.	

Frente Nacional de Lucha	Se organizan y se coordinan actividades a nivel comunitario y se toma en cuenta la participación de todos y todas.		
Iglesia Católica		Algunos de los participantes no están de acuerdo de las actividades que se realizan a nivel comunitario.	
Centro de Salud	Capacitan y dan consejería constantemente a las mujeres de la comunidad.		
Alcalde Auxiliar	Grupo organizado para vigilar al caserío de Vista Hermosa de cualquier problema que se presenta		

Matriz del Marco Lógico del proyecto

Jóvenes Empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión, del caserío Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango.

MATRIZ DEL MARCO LOGICO			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores virtuales objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
FIN Haber contribuido a mejorar para el año 2017 el fortalecimiento de espacios de participación y organización de jóvenes del caserío de Vista Hermosa.	En el año 2017 se mejoró un 95% de fortalecimiento de participación activa de jóvenes del caserío de Vista Hermosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías de participantes • Listado de participantes • Informes. • Plan de actividades. • Cronograma. 	Grupo de jóvenes del caserío de Vista Hermosa, permite el mejoramiento de participación activa en los diferentes espacios a nivel local.
PROPOSITO Propiciar el involucramiento de jóvenes del caserío de Vista Hermosa, Aldea La laguna, San Pedro Necta, en espacios locales y municipales en la defensa de los	En el año 2017 se incluyó el involucramiento de jóvenes y señoritas organizados en el caserío de Vista Hermosa	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Firma de carta de entendimiento por la municipal. • Fotografías • Informes. 	Evitando la violación de Derechos Humanos en jóvenes del caserío de Vista Hermosa se contribuirá la

<p>Derechos Humano.</p> <p>Fortalecer a otros Jóvenes sobre temas de Derechos Humanos en centro educativo a nivel básico en la Aldea El Tzalay San Pedro Necta.</p>	<p>en la Oficina Municipal de la Juventud en San Pedro Necta.</p> <p>En el año 2017 ha fortalecido el conocimiento de jóvenes y señoritas estudiantes del centro educativo de nivel básico sobre diferentes temáticas, Derechos humanos, organización juvenil, participación ciudadana y liderazgo juvenil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Memoria de actividad • solicitud 	<p>vida plena de la Juventud.</p>
<p>COMPONENTES</p> <p>R1.</p> <p>Jóvenes y señoritas del caserío de Vista</p>	<p>Grupo de jóvenes participando</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Campo 	<p>Grupo fortalecido</p>

<p>Hermosa, integrados en espacio institucional, Coordinadora Juvenil Sampedrana y Oficina Municipal de la Juventud del municipio de San Pedro Necta.</p>	<p>activamente en actividades que contribuyan al crecimiento del grupo de jóvenes en el Caserío Vista Hermosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Diario • Fotografías • Carta de entendimiento. 	<p>sobre temas de Derechos Humanos que debe realizar los jóvenes en dicho caserío.</p>
<p>R2 Jóvenes y señoritas integrados en espacio de participación ciudadana a nivel comunitario del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta</p>	<p>Jóvenes fortalecidos sobre tema de Derechos Humanos, para realizar acciones que contribuyan al desarrollo del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías • Informes. • Plan de actividades. • Firma de acta 	<p>Jóvenes dispuestos a ser líderes positivos en involucrarse en los diferentes grupos de organización que existe en el caserío.</p>
<p>R3. Jóvenes y señoritas del caseríos de Vista Hermosa empoderados en derechos humanos, participación ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil.</p>	<p>Grupo de Jóvenes participando activamente en actividades a nivel local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • fotografías 	<p>Jóvenes decididos en hacer réplicas de conocimientos en centro educativo de nivel Básico en la Aldea el</p>

			Tzalay San Pedro Necta.
<p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1Organizada la junta directiva del grupo de jóvenes en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud y la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" <p>A.1. Convocatoria a jóvenes y señorita del caserío Vista Hermosa.</p> <p>A.2. Reunión para la organización de Junta directiva con grupo de jóvenes y señoritas.</p> <p>A.3.Realizada la coordinación y firma de</p>	<p>Costo de actividades que se realizaran para alcanzar el resultado 1. Es de un total de Q. 6,059.90</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías. • Acta 	Interés de las autoridades municipales

<p>convenio con la Oficina Municipal de la Juventud y COJUSAM para la integración del grupo de jóvenes en su plan de trabajo.</p> <p>A.4. Elaborado el plan de trabajo anual 2017-2018 con el grupo de jóvenes en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud y la COJUSAM.</p>			
<p>R.2. Jóvenes y señoritas integrados en espacio de participación ciudadana a nivel comunitario del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.</p> <p>A.1. Convocatoria a líderes comunitarios.</p> <p>A.2. Reunión para organizar la comisión de Derechos Humanos con grupo de jóvenes y señoritas.</p>	<p>Costo de actividades que se realizaran para alcanzar el resultado 2. Es de un total de Q. 6,059.90</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Acuerdo comunitario con líderes. • Fotografías. 	<p>Líderes comunitarios y población general respetan los derechos de los jóvenes.</p>

<p>A.3. Asamblea general del caserío de Vista Hermosa, para la firma de acta a nivel comunitario.</p> <p>A.4. Realizado monitoreo y evaluación en los procesos de cada actividad que se llevó a cabo durante el proceso de ejecución del proyecto.</p> <p>R.3. Jóvenes y señoritas del caseríos de Vista Hermosa empoderados en derechos humanos, participacion ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil.</p> <p>A.1. Gestionados y coordinados con la Procuraduría de Derechos Humanos, Oficina Municipal de la Juventud, COJUSAM y Nuevo Amanecer en el desarrollo de talleres formativos a jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa y la</p>	<p>Costo de actividades que se realizaron para alcanzar el resultado 3. Es de un total de Q. 6,059.90</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías. • Memoria de actividad. 	<p>Interés de los Centro Educativo a nivel básico.</p>
--	---	---	--

<p>acreditación de los mismos.</p> <p>A.2. Realizados 4 talleres de capacitación sobre temas de derechos humanos, derechos específicos de la juventud, organización juvenil, participación ciudadana, y liderazgo juvenil, al grupo de jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna.</p> <p>A.3. Elaboración de una guía de formación sobre diferentes temáticas.</p> <p>A.4. Acercamiento en el establecimiento de INEB en la aldea el Tzalay y entrega de solicitud.</p> <p>A.5. Replica de conocimientos en centro Educativo de nivel Básico.</p>			
---	--	--	--

**Carta de entendimiento suscrito entre la Coordinadora Juvenil Sampedrana
entre la Oficina Municipal de la Juventud.**

CARTA DE ENTENDIMIENTO

ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO NECTA Y LA COJUSAM

Por medio de este documento, con fecha **veintiséis de enero del año dos mil diecisiete**, se celebra la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** entre la **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO NECTA A TRAVÉS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUENTUD Y LA COORDINADORA JUVENIL SAMPEDRANA --COJUSAM--** La COJUSAM es representada por el joven **ERICK LOPEZ ORDOÑEZ**, en su calidad de Director, de nacionalidad guatemalteca, vecino de este municipio, con Documento Personal de Identificación No. 1890376441312 por otra parte, la **Corporación Municipal de San Pedro Necta 2016-2020**, representada por el señor alcalde municipal: **Julio Amílcar Ambrosio Ramírez** quien se identifica con Documento Personal de Identificación No. 2714 37588 1306, quienes actúan como representantes y comparecientes ante el presente entendimiento, el cual se suscribe bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERO: La carta de entendimiento se da en el marco del Proyecto **“JOVENES EMPODERADOS EN DERECHOS HUMANOS Y SU INCIDENCIA DE TOMA DE DECISIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO”**, que ejecuta la COJUSAM a través de la estudiante Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, Carne 2091212 en Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, Campus de Huehuetenango, específicamente para dar seguimiento a las acciones con jóvenes maya mam de este municipio.

SEGUNDO: La Municipalidad de San Pedro Necta, a través del Alcalde Municipal, Señor **Julio Amílcar Ambrosio Ramírez** se compromete a proporcionar sin costo alguno para la COJUSAM un espacio físico en la Casa de la Cultura, como también la compra de equipo de oficina y la contratación de un técnico (a) de campo, para la función adecuada de la oficina de la Coordinadora Juvenil Sampedrana --COJUSAM-- en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud de dicho municipio.

TERCERO: La COJUSAM se ubicará con toda confianza en el espacio que brinde la Corporación Municipal dentro de la Casa de la Cultura para uso de las y los jóvenes, el equipo que se adquiere con fondos de la municipalidad quedarán bajo la responsabilidad de la (o) Técnico (a) de Campo para el Programa de Juventud y la Junta Directiva de la COJUSAM, para ser utilizado por las y los jóvenes participantes en los procesos que lleva adelante la COJUSAM; así como el monitoreo constante del buen uso de los mismos a través de la Junta Directiva del grupo de jóvenes que integra la COJUSAM.

CUARTO: La duración de la presente Carta de Entendimiento será tiempo indefinido, a partir de su firma, con posibilidad de traslado de oficina. El traslado debe establecerse de común acuerdo, por ambas partes, en forma escrita, como mínimo con un mes de anticipación.

QUINTO: La Coordinadora Juvenil Sampedrana (COJUSAM), y la Junta Directiva del grupo de Jóvenes en coordinación que mantendrá una relación directa con la Oficina Municipal de la Juventud de San Pedro Necta, para la integración en su plan de trabajo, pudiendo estos delegar la representación en otras personas que trabajan para el sector joven.

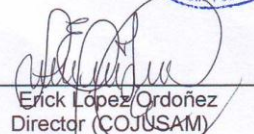
SEXTO: Entregado en la Oficina Municipal de la Juventud, un Plan Operativo Anual, en donde tomará acciones en las actividades a desarrollar con la Coordinadora Juvenil Sampedrana.

SEPTIMO: Las partes convienen que si existiere diferencia o reclamo que surja entre ambos, derivado de la interpretación de la presente Carta de Entendimiento, será resuelto entre ambas partes por la vía del diálogo. En caso que no pueda dirimirse amigablemente mediante negociaciones directas, deberá someterse al arbitraje de una tercera parte designada con la aprobación de ambas partes.

OCTAVO: Enteradas ambas partes del contenido de la presente Carta de Entendimiento, firman el documento como aprobación del mismo, en el municipio de San Pedro Necta Huehuetenango a los 31 días del mes de enero del año 2017 los abajo firmantes.


Julio Amílcar Ambrosio Ramírez
Alcalde Municipal

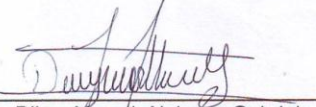



Erick López Ordoñez
Director (COJUSAM)

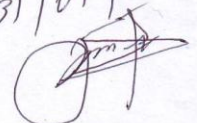



Bayron Martinez
Coordinador de la Oficina Municipal
De la Juventud.




Dilma Yaneth Nolasco Gabriel
Practicante de la Universidad
Rafael Landívar PPSII



Peribida
31/01/2017


Acta suscrito por autoridades comunitarias del caserío Vista Hermosa, por la organización de la Junta Directiva y Comisión de Derechos Humanos en jóvenes y señoritas.

Acta No. 63 - 2017.

En el caserío Vista Hermosa, aldea la laguna municipio San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, cuando son a las diecisiete horas en Posito del día lunes Veinticiete de Marzo del año dos mil diecisiete, Constituidos en una de las aulas que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío antes mencionado, estando los integrantes de consejo comunitario de Desarrollo, jóvenes y señoritas de dicho caserío, Estudiante de la Universidad Rafael Landívar y representante de la Coordinadora Juvenil San Pedro para constar lo siguiente: PRIMERO: El señor José Martín Aguilar, como Presidente de COCODE dio la más cordial bienvenida y agradece la asistencia y puntualidad de los presentes. SEGUNDO: La Estudiante de la Universidad Rafael Landívar, Campus de Huehuetenango, Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, toma la Palabra, para dar a conocer el objetivo de la Reunión, Para organizar la Junta Directiva de jóvenes, comisiones de derechos humanos y elección de un joven y una señorita para la integración del COCODE, en el periodo 2018-2020. TERCERO: El Presidente de COCODE, toma la Palabra,



En donde Piontea ante los Jóvenes y señoritos, de la Junta Directiva y Comisión de Derechos Humanos tienen la Psa de dos años de ejercer en su caserío que es 2017 - 2019, y que cada dos años, se hace la reelección de nueva Directiva.

CUARTO: Seguidamente los Jóvenes y las Señoritas están de acuerdo de conformar la Junta Directiva, según el Acta Número sesenta y tres quillón dos mil diecisiete, quedando de la manera siguiente:

Coordinadora = Rosalina Martín Jiménez DPI 3196856571306

Subcoordinador = Edwin Noé Martín Díaz DPI

Secretaria = Consuelo Martín López DPI 2178102687306

Subsecretaria = Eivi Carolina Martín López DPI ¹⁹⁹⁵ 20 de 1, 998

Tesorera = Brenda Johana Martín Andrez DPI

Subtesorero = Mayor Fidel Morales Rodríguez DPI

Vocal I = Claudia Patricia Martín Díaz DPI

Vocal II = Saira Felicitana Sales Andrez DPI

Vocal III = Antonio Risperberto Martín Vasquez DPI

Quinto: La estudiante de la Universidad, Dima Yaneth Melasco Gabriel, Piontea que la organización de la Junta Directiva del grupo de Jóvenes en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud, por que la Directiva realizada, se integrara en lo OMTS y son tomados en cuenta en su Plan de trabajo.

SEXTO: Seguidamente los Jóvenes en la reunión, están de acuerdo de organizar la Comisión de Derechos Humanos; con grupo de Jóvenes en dicho caserío, por apoyar y defender a las personas que son violadas de derechos y la comisión queda de la manera siguiente:

Coordinador = Silvano Martín López DPI

Subcoordinador = Mayor Benito DPI

Secretaria = Claudia Martín Díaz DPI

Subsecretario = Daniel Martín Vasquez DPI 319476252730

Tesorero = Henry Mardoqueo DPI

Subtesorera = Candelario Martín Vasquez DPI



Vocal I Argentina Martín DPI 4188 del año 2000

Vocal II Tiendy Martín DPI 2000

Vocal III Alma Martín Jimenez DPI

SEPTIMO: La comisión de Derechos Humanos tiene un lapso de dos años y que cada dos años se hace reelección de nueva Directiva en dicho caserío, en esta fecha formal trabajo de la Junta Directiva, Comisión de Derechos Humanos, que cada integrante asume la responsabilidad de realizar y gestionar en cualquier actividad o necesidad que se presenta en el caserío. Así mismo se eligió a un Joven y una señorita Para la integración del COCODE en el periodo 2018-2020. Siendo ellos: Daniel Martín Vasquez DPI 3197162577306 y Rosalina Martín Jimenez DPI quienes representan en el organo de COCODE y a través de una asamblea comunitaria se redacta y se firma un acta por la Población general, y queda plasmado en el acta, la integración de un Joven y una señorita en el COCODE en el periodo 2018-2020, en donde se toma en cuenta a la juventud en dicho caserío y que cada dos años se integran los jóvenes y señorita en espacio de toma de decisiones a nivel comunitario. OCTAVO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, cuando han transcurrido dos horas y quince minutos después de su inicio, firmando para su constancia quienes en ella intervinieron. -----

Handwritten signatures and stamps. Includes a circular stamp for 'COMITÉ COMUNITARIO' and 'COCODE'. The text 'Estudiante U.R.L.' is visible below the signatures.



~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Enrique Lopez H
Margarita mendez Fabian

Robert Paul Roca

[Signature]
Domingo

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

catarina D H

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Francisco
Diaz

~~[Signature]~~

Andrés Martín

[Signature]

~~[Signature]~~
~~[Signature]~~

Ruoh
Ruiz Domingo

[Signature]
[Signature]

Ronaldo Andrés Vasquez

~~[Signature]~~

Roberto
Mendez

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Coordinador
COJUSAM

Emitio Ramirez
Vice presidente
de COJUSAM.

[Signature]

[Signature]



Matriz de planificación de monitoreo y evaluación

MATRIZ DE PLANIFICACION DE MONITOREO Y EVALUACION DEL MES DE FEBRERO/MAYO										
PROYECTO: <u>JOVENES EMPODERADOS EN DERECHOS HUMANOS Y SU INCIDENCIA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISION.</u>										
COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE	CRONOGRAMA 2017					PROCESO REALIZADO	
				E	F	M	A	M		
R.1 Jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, integrados en espacio institucional, Coordinadora Juvenil Sampedrana y Oficina Municipal de la Juventud del municipio de San Pedro Necta.	1. Organizada la junta directiva del grupo de jóvenes en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud y la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM"	Acta Fotografías	Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, estudiantes de la URL.				X	X	X	X
	2. Elaborado el plan de trabajo anual 2017-2018 con el grupo de jóvenes	Copia del plan avalado por la COJUSAM y OMJ.	Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, estudiantes de la URL.		X				X	X

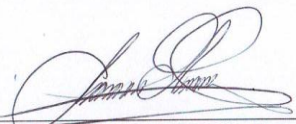
	en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud y la COJUSAM.	Fotografías									
	3. Realizado Monitoreo y Evaluación en los procesos de cada actividad que se llevara a cabo durante el proceso de ejecución del proyecto.	Copia de la Matriz de Monitoreo y Evaluación.	Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, estudiantes de la URL.	X	X	X	X				X
R.2. Jóvenes y señoritas integrados en espacio de participación	1. Comisión de Derechos Humanos organizada.	Acta Fotografías	Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, estudiantes de la URL.			X					X

ciudadana a nivel comunitario del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.	2. Firmado el acta con el COCODE en asamblea comunitaria para la integración de dos miembros del grupo de jóvenes en el órgano de coordinación para el periodo 2018-2020.	Acta Fotografías	Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, estudiantes de la URL.				X			X
	3. Realizado monitoreo y evaluación en los procesos de cada actividad que se llevó a cabo durante el proceso de ejecución del	Copia del plan avalado por la COJUSAM y OMJ. Fotografías	Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, estudiantes de la URL.	X						X

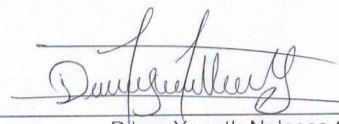
	proyecto.										
R.3. Jóvenes y señoritas del caseríos de Vista Hermosa empoderados en derechos humanos, participacion ciudadana, organización juvenil y liderazgo juvenil.	1. Gestionado y coordinado con la Procuraduría de Derechos Humanos, Oficina municipal de la Juventud, COJUSAM y Nuevo Amanecer en el desarrollo de talleres formativos a jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa y la acreditación de los mismos.	Fotografías Solicitudes Conocimiento firmado por facilitador.	Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, estudiantes de la URL.	X	X	X					X

	<p>2. Realizado 4 talleres de capacitación sobre temas de Derechos Humanos, Participación Ciudadana, liderazgo con grupo de jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, Aldea La Laguna.</p>	<p>Listado de participantes. Fotografías. Plan de Capacitación.</p>	<p>Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, estudiantes de la URL.</p>	X	X	X	X			X
	<p>3. Jóvenes y señoritas han replicado temas de Derechos Humanos en el</p>	<p>Fotografías Listado de participantes</p>	<p>Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, estudiantes de la URL.</p>				X			X

	Centro Educativo del nivel Básico de la Aldea El Tzalay, municipio de San Pedro Necta.								
	4. Elaboración de guía de formación por jóvenes y apoyo de la Estudiante URL.		Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, estudiantes de la URL.		X	X			X


 Abner Abisaí Vásquez Ramírez
 Persona Enlace de la COJUSAM




 Dilma Yaneth Nolasco Gabriel
 Estudiante URL, PPS II

Acta suscrito por autoridades comunitarias del caserío Vista Hermosa por la integración de un joven y una señorita en el órgano de COCODE.

Acta No. 64-2017.

En el caserío Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Seta, Huehuetenango, cuando son a las cinco en punto de la tarde del día lunes tres de abril del presente año, reunidos en una de las aulas que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío antes mencionada, las siguientes personas: miembros del -Cocode-, miembros del alcalde auxiliar, directora de jóvenes, Coordinadora Juvenil campesina (Cajupam), estudiante de la Universidad Rafael Landívar de Huehuetenango juntamente con el profesor Miguel Martín López como director de la escuela, para constar lo siguiente:

Primero: El señor José Martín López como presidente de -Cocode- da la más cordial bienvenida a todos los presentes dando a conocer el objetivo primordial de la reunión que es sobre la presentación de los directores de jóvenes, ante la comunidad y la integración de dos jóvenes al pueblo Comité de -Cocode- y que cada periodo del -Cocode- que se toma en cuenta participación de los jóvenes. Segundo: El estudiante de la Universidad Rafael Landívar hace la presentación de la señorita Rosalina Martínez Jiménez y el joven Daniel Martín Vargas quienes se han a integrar en el -Cocode- en el periodo ya mencionado. Tercero: Según la Asamblea,



toda la población en general quedó en un acuerdo y se compromete a cumplir la integración de un joven y una rítorita en la integración del -Escode- y que cada dos años se hace la reelección del -Escode- y se integran siempre los jóvenes. Cuarto: El referido presidente agradece a la estudiante por el tiempo que esta dando con los jóvenes, como la palabra Sidal Macnelio Martín Lopez de igual manera agradece a la estudiante y el director de la escuela agradece a la comunidad y a la estudiante por elegir esta comunidad ya que es un bien para los jóvenes. Quinto: Al no haber más que hacer constar, se firmó la presente en el mismo lugar y fecha, cuando han transcurrido dos meses de pues de su inicio, la cual fue leída y ratificada, firmados para su constancia quienes en ella intervinieron. ---

[Signature]
[Signature]
 Emilio Ramirez
 Vice presidente
 De cojusam



[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]



Handwritten signature and scribbles.

Margayita mendez Fabian

10/26/12
Domingo

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

autoridad P.M. Michel Ruy Pando

Handwritten signature.

Francisco
Eguez DR2

Large handwritten signature and scribbles.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Andrés Velásquez A

Handwritten signature.

Gilberto
Mendez

Ronald Andrés Casquez

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



Manuel
Hernandez

Sanchez
Folivia

Alfonso Martin Lopez

Isabel
Lopez

Rafael Martin Lopez

Isabel
Lopez

Fernando
Lopez

Rafael
Lopez

Antonio
Lopez

Isabel
Lopez

Catalina Martin Lopez

Marta
Lopez

Isabel
Lopez

Rafael Andres Vasquez

Rafael
Lopez

Rafael
Lopez

Juan
Lopez

Juan
Lopez

Isabel
Lopez

Marta
Lopez

Rafael
Lopez

Isabel
Lopez

Gilberto
Lopez

Isabel
Lopez

Rafael
Lopez

Isabel
Lopez

Martin
Lopez

Isabel
Lopez

Francisco
Lopez

Francisco
Lopez

Peterson
Lopez

Alfonso
Lopez

Isabel
Lopez

Yolanda
Lopez

Isabel
Lopez

Plan Operativo Anual.



MUNICIPALIDAD SAN PEDRO NECTA Plan Operativo Anual 2017

COORDINADORA JUVENIL SAMPEDRANA "COJUSAM"

Asesorado por: Dilma Yaneth Nolasco Gabriel, Licenciatura en Trabajo Social

Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Elaborado por: COJUSAM

Con el apoyo de: -Asociación Pop No'j

-Centro cultural

-Municipalidad S.P.N.

-Oficina Municipal de la Juventud



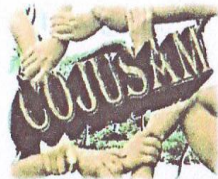
MUNICIPALIDAD SAN PEDRO NECTA

Plan Operativo Anual 2017

COORDINADORA JUVENIL SAMPEDRANA "COJUSAM"

Autorizado y firmado por: COJUSAM, Asociación Pop N'oj, CECUSAM, Municipalidad y Oficina Municipal de la Juventud.

Elaborado por:



Con el apoyo de:



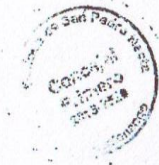
Asociación
Pop N'oj



Recibido
31/01/2017



Municipalidad
San Pedro Necta
Huehuetlangua



PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 CORDINADORA JUVENIL SAMPEDRANA "COJUSAM" SAN PEDRO NECTA

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer al órgano de coordinación de la COJUSAM por medio de alianzas con organizaciones a nivel local, a través de la firma de un acuerdo entre ambas partes, para ser ejecutados desde la municipalidad con fondos incluidos dentro del presupuesto municipal.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Garantizar a las y los jóvenes en servicios en las ares más retiradas.
- Crear condiciones socioeconómicas, culturales y recreativas que faciliten un ambiente más sano y agradable.
- Promover la participación del sector juvenil más retirado de la cabecera del municipio.

PRIORIDAD ESTRATEGIA: 1. PARTICIPACIÓN Y FORMACION

ENFOQUE: 1.1. Promoción y fortalecimiento de la participación organizada a nivel comunal, regional y municipal

RESULTADOS: 1.1.1. Jóvenes y población concientizada sobre la importancia de la participación de la juventud en el desarrollo del municipio

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Taller de capacitación en el caserío Vista Hermosa, aldea La Laguna sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Derechos específicos de la juventud • Organización Juvenil • Participación ciudadana • Liderazgo Juvenil y tipos de liderazgo. 	Planes y memorias													Computadora portátil, cañonera, marcadores, papelógrafos, listado, cámara, makin tape, lapiceros, reglas.	Q 2,500.00	Personal COJUSAM Junta cargadora, técnicos de la casa de la cultura y estudiante de la Universidad Landívar
	Fotografías Listados de participantes	X	X	x	x	x										
		TOTAL													Q 2,500.00	

RESULTADO: 1.1.2. A finales del 2017 se cuenta con una coordinación en la Coordinadora Juvenil Sampedrana y Oficina Municipal de la Juventud con representación de los jóvenes de las diferentes comunidades.

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Charlas comunitarias sobre importancia de la organización juvenil	Planes, memorias, listados y fotografías	X	X	X	X	X	X	X								Papelógrafos, maskin tape, marcadores, cámara, listados, hojas,	Q 250.00	Personal COJUSAM Junta cargadora, técnicos de la casa de la cultura y estudiante de la Universidad Landívar
Organización y legalización de grupos juveniles a nivel comunal	Memorias, firma de acta.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Papelógrafos, maskin tape, marcadores, cámara, listados, hojas y libro de acta.	Q 200.00	Personal COJUSAM Junta cargadora, técnicos de la casa de la cultura y estudiante de la Universidad Landívar
Reuniones con juntas directivas de organizaciones juveniles	Memorias de visitas comunitarias	X	X	X	X	X	X	X	X							Cámara, listados, hojas, libro de acta.	Q 150.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y estudiante de la Universidad Landívar
Apoyo en la elaboración de planes de trabajo de cada organización	Fotografías, listado participantes, memorias					X	X	X	X	X	X	X	X			Papelógrafos, impresiones, computadoras, cañonera.	Q 30.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y estudiante de la Universidad Landívar

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
												TOTAL	Q 630.00			

ENFOQUE: 1.2. Incidencia en espacios de toma de decisión.

RESULTADO: 1.1.3. A finales del 2018 las y los jóvenes participan activamente en el proceso de ejecución en el plan de trabajo a nivel municipal, incidiendo en la construcción, ejecución y evaluación de política pública de juventud.

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Diagnóstico de la situación de la juventud a nivel comunal: • Diseño • Levantado de información • Tabulación de información obtenido	Diseño de diagnóstico, Guía de preguntas, diagnostico final.								x	x	x	x	x		Guía de preguntas, computadora, lapiceros, marcadores, papelógrafos, masquin tape.	Q 400.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura
Talleres y café ciudadanos a nivel municipal sobre: • Participación Ciudadana. • Funciones de los COCODES y COMUDE.	Fotografías, listado de participantes, memorias,												x	x	Cámara, computadora, papel bond, cañonera, listado de participantes, lapiceros, transporte y alimentación	Q1,000.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura
Motivar a jóvenes para integrarse a los COCODES y acompañarlos.	fotografías,	X	X	x	x	x	X	x	x	x	x	x	X	x		Q 200.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
												TOTAL	Q 1,600.00			

RESULTADO: 1.1.4. A finales del 2017 se han creado espacios de participación de las y los jóvenes en actividades especiales a nivel municipal y nacional.

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Celebración del día internacional de la Juventud	Planes, memorias, fotografías, listados participantes								x							Audio, refacción, transporte.	Q 2,000.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y OMJ.
Día internacional de los pueblos indígenas	fotografías, listados participantes				x											Audio, refacción, transporte.	Q 2,000.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y OMJ.
Día internacional de la mujer	Fotos, listado de participantes			x												material didáctico	Q 2,000.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y OMJ.
Semana santa, exposición de pinturas	Listado de participantes, fotografías.				x											Mesas, Sillas, Pinturas, Brochas, Cuadros, Audio,	Q 2,500.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y OMJ.

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Fiesta patronal San Pedro Apóstol	Listado de participantes, fotografías														Trofeos, Audio, Sillas,	Q 1,000.00	Personal COJUSAM , técnicos de la casa de la cultura y OMJ
TOTAL													Q 9,500.00				

PRIORIDAD ESTRATEGIA: 2. MEDIO AMBIENTE

ENFOQUE: 3.1. Promoción del cuidado y conservación del medio ambiente

RESULTADO: 3.1.1. A fines del 2017, los grupos jóvenes existentes en el municipio se han sensibilizado y promueven acciones para el cuidado del medio ambiente a fomentar la deforestación en sus comunidades.

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Charlas sobre: • Causas y efectos de la contaminación ambiental • Calentamiento global • Leyes de protección del medio ambiente y responsabilidad	listados, fotografías					X									Arbolitos, Herramientas agrícolas.	Q 4,000.00	COJUSAM, MAGA

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
<p>ciudadana</p> <p>Con el apoyo de la institución MAGA, Se trabajara en coordinación para la ejecución de las presentes actividades. Capacitar a los jóvenes, líderes y lideresas comunitarias.</p> <p>Siembra de arbolitos por los participantes capacitados durante el proceso de ejecución del proyecto.</p>	Listado de participantes, solicitudes y fotografías.						x	x	x						Arbolitos, y herramienta agrícola.	Q 1,000.00	COJUSAM, MAGA

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
												TOTAL	Q 5,000.00				

ACTIVIDADES GENERALES

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
• Elaboración de cronogramas e informes mensuales de actividades	Cronogramas e informes	X	X	x	x	x	X	x	x	X	X	X	x	Computadora, impresiones, POA	Q 50.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y OMJ
• Elaboración de planes mensual de trabajo	Planes mensuales	x	X	x	x	x	X	x	x	X	X	X	x	Computadora, impresiones, Operativo Anual Plan	Q 20.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y OMJ
• Elaboración y presentación del Plan Operativo Anual del 2017-18	POA		X											Computadora, impresiones	Q 30.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y OMJ
• Elaboración de informe trimestral de actividades	Informes trimestrales			x			X			X			x	Computadora, impresiones, Operativo Anual Plan	Q 20.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y OMJ

ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA 2017												RECURSOS	COSTO (Q)	RESPONSABLES	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
• Elaboración de informes anual	Informe anual													x	Computadora, impresiones, Plan Operativo Anual	Q 20.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y OMJ.
• Jornadas de evaluación	Plan, memoria, listados de participantes, fotografías.						x							x	Guía de evaluación, papelógrafos, cámara, computadora, alimentación y transporte	Q 300.00	Personal COJUSAM técnicos de la casa de la cultura y OMJ
TOTAL													Q 440.00				

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO

NO.	Descripción	Cantidad
1.	Costo de actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Alimentación: Refacciones y almuerzos • Trofeos • Honorarios de facilitadores de temas y árbitros • Adornos • Empastado e impresión de documentos • Arbolitos 	Q 19,670.00
2.	Equipo de oficina <ul style="list-style-type: none"> • Cañonera • Cámara • Computadoras portátiles 	Q 800.00 Q1,800.00 Q 5,000.00
3	Honorarios facilitadores Viáticos	Q 4,000.00 Q 2,400.00
TOTAL		Q 33,670

Solicitudes de gestión institucional.



San Pedro Necta 08 de septiembre de 2016

A:
Eric Hernández
Facilitador de la unidad de Incidencia, Asociación CEIBA

Reciba un cordial saludo fraternal y deseándole muchos éxitos en sus labores diarias para el Desarrollo de las comunidades.

Yo Dilma Yaneth Nolasco Gabriel Carne, 2091212, Estudiante del Décimo Ciclo de la Carrera de Trabajo Social de La Universidad Rafael Landívar Campus de Huehuetenango, estoy finalizando el pensum de Estudio de la Licenciatura en el proceso de Practica Profesional Supervisada I y II, la cual se divide en dos fases: la primera realizada en el segundo semestre del año 2016 para la elaboración de Proyecto y la segunda, el primer semestre del año 2017 para la ejecución proyecto en el caserío Vista Hermosa Aldea La laguna, municipio de San Pedro Necta, según el diagnóstico realizado, se priorizo el problema sobre el desconocimiento de los Derechos Humanos de la juventud, para ello se realizarán cuatro talleres de capacitación y el centro de práctica será Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" de dicho municipio.

Ante esta propuesta para avanzar en mi formación SOLICITO:

1. A que se me conceda materiales informativos sobre Derechos Humanos y específicos de la juventud, específicamente trifoleares, afiches, y boletines.
2. Apoyo de facilitadores técnicos
3. Apoyo de recurso financiero de un total de Q. 2,000.00 para alimentación de los participantes.

Para lo cual solicito su comprensión y atención a la presente, agradeciendo de ante mano la ayuda.

Atentamente:

Dilma Yaneth Nolasco Gabriel
Estudiante de la PPS



Recibido
8-09-2016
[Handwritten signature]

San Pedro Necta 08 de septiembre de 2016



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

A: Lic. Julio Amílcar Ambrosio Ramírez
Alcalde Municipal de San Pedro Necta.

Reciban un cordial saludo fraternal y deseándole muchos éxitos en sus labores diarias para el Desarrollo de las comunidades.

Yo: Dilma Yaneth Nolasco Gabriel Carne, 2091212, Estudiante del Décimo Ciclo de la Carrera de Trabajo Social de La Universidad Rafael Landívar Campus de Huehuetenango, estoy finalizando el pensum de Estudio de la Licenciatura de Trabajo Social, estoy con el proceso de Practica Profesional Supervisada I y II, lo cual se divide en dos fase: la primera fase que es el segundo semestre del año 2016 es la elaboración de Proyecto y la segunda fase , el primer semestre del año 2017 se ejecutara el proyecto de intervención en el caserío de Vista Hermosa Aldea La laguna, municipio de San Pedro Necta , según el diagnóstico realizado , se priorizo el problema sobre el desconocimiento de los Derechos Humanos en jóvenes. De ello se realizara cuatro talleres de capacitación y el centro de práctica es la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" de dicho municipio.

SOLICITO:

1. A que se me conceda materiales informativos sobre Derechos Humanos y específicos de la juventud, específicamente trífoleares, afiches, y boletines.
2. Apoyo de facilitadores técnicos
3. Apoyo de recurso financiero de un total de Q. 5,000.00 para alimentación de los participantes.

Para lo cual solicito su comprensión y atención a la presente.

Agradeciendo de ante mano la ayuda, Gracias.

Atentamente:

Dilma Yaneth Nolasco Gabriel. Cabriel
Estudiante de la PPS





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

San Pedro Necta 15 de Noviembre de 2016

A:

Coordinador de la Oficina de Procuraduría de derechos Humanos, San Ildefonso Ixtahacan, Huehuetenango.

Reciban un cordial saludo fraternal y deseándole muchos éxitos en sus labores diarias para el Desarrollo de las comunidades.

Yo: Dilma Yaneth Nolasco Gabriel Carne, 2091212, Estudiante del Décimo Ciclo de la Carrera de Trabajo Social de La Universidad Rafael Landívar Campus de Huehuetenango, estoy finalizando el pensum de Estudio de la Licenciatura de Trabajo Social, estoy con el proceso de Practica Profesional Supervisada I y II, lo cual se divide en dos fase: la primera realizada en el segundo semestre del año 2016 para la elaboración de Proyecto y la segunda, el primer semestre del año 2017 para la ejecución del proyecto en el caserío de Vista Hermosa Aldea La laguna, municipio de San Pedro Necta, según el diagnóstico realizado, se priorizo el problema sobre el Desconocimiento de los Derechos Humanos de la juventud, para ello se realizara cuatro talleres de capacitación y el centro de práctica será la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" de dicho municipio.

Ante esta propuesta para avanzar en mi formación SOLICITO:

1. A que se me conceda materiales informativos sobre Derechos Humanos y específicos de la juventud, específicamente trífoleares, afiches, y boletines.
2. Apoyo de facilitadores técnicos.

Para lo cual solicito su comprensión y atención a la presente, agradeciendo de ante mano la ayuda.

Atentamente:

Dilma Yaneth Nolasco Gabriel.
Estudiante de la PPS

Procuraduría de Los Derechos Humanos
Auxiliatura Móvil de Huehuetenango

RECEIVED
15 NOV 2016

Hora: 11:30
Por: Emerson Herrera



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

San Pedro Necta 20 de febrero 2017

A: Byron Martínez

Coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud.

Reciban un cordial saludo fraternal y deseándole muchos éxitos en sus labores diarias para el Desarrollo.

Para comunicarle, que para el día Martes 21 de febrero del presente año, ese llevara a cabo el primer taller de capacitación, sobre el tema de Derechos Humanos, con los jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La laguna, del proyecto a ejecutar en la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" con el apoyo de la estudiante Dilma Yaneth Nolasco, de la Universidad Rafael Landívar, campus de Huehuetenango, por lo que.

SOLICITO:

1. Se tenga por recibida la presente y se analice su contenido.
2. Se me pueda apoyar con recursos financieros para pago de transporte a facilitador y jóvenes que participan en el proceso del proyecto, a movilizarse en el centro del municipio hacia el caserío ya mencionado, con un total de Q 250.00.

Atentamente:

Dilma Yaneth Nolasco Gabriel. Carne: 2091212

Estudiante PPS II

Recibido
20-02-2017
Byron Martínez

Huehuetenango, Febrero de 2017

Para: Consejo Nacional de Coordinación
Comité de Unidad Campesina "CUC"

Les saludo cordialmente, deseándoles éxitos en sus labores diarias y bendiciones de nuestro Creador.

Yo **Dilma Yaneth Nolasco Gabriel**, estudiante de la Universidad Rafael Landívar, Campus de Huehuetenango, mayor de edad, con documentación personal de identificación DPI No. 1973052881306, originaria del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, ante usted con todo respeto:

EXPONGO:

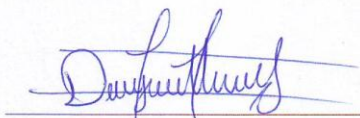
Que estoy finalizando el pensum de estudio de la Licenciatura de Trabajo Social, con el proceso de Práctica Profesional Supervisada II, de enero a mayo del año 2017 para la ejecución del proyecto en el Caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, Municipio de San Pedro Necta, se realizará cuatro talleres de capacitación cuyo tema a trabajar es sobre: Derechos Humanos, Organización Juvenil, Participación Ciudadana y Liderazgo Juvenil. El centro de práctica es la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" de dicho municipio, por lo cual no cuentan con los recursos necesarios para apoyar el proceso de dicho proyecto, siendo necesario tener los recursos necesarios y previstos, se procede a gestionar en las instituciones y asociaciones que existen en Guatemala que apoyan proyectos afines de los temas.

Ante esta propuesta **SOLICITO:**

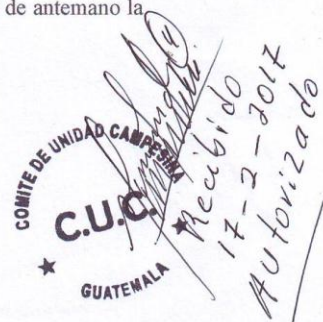
1. Se tenga recibida la presente solicitud y se analice su contenido.
2. Se me pueda apoyar con recursos humanos, materiales y financieros del que ustedes puedan disponer con base a su presupuesto 2017.
3. Se me notifique de algún procedimiento para los trámites correspondientes para la gestión, en caso de apoyo.
4. Apoyo de facilitadores técnicos.

Para lo cual solicito su comprensión y atención a la presente, agradeciendo de antemano la ayuda.

Atentamente:



Dilma Yaneth Nolasco Gabriel
Estudiante de la PPS II



San Pedro Necta 21 de marzo 2017

A: Byron Martínez

Coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud.

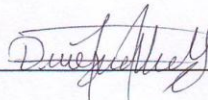
Reciban un cordial saludo fraternal y deseándole muchos éxitos en sus labores diarias para el Desarrollo de nuestro municipio.

Para comunicarle, que para el día Martes 21 de marzo del presente año, ese llevara a cabo el Tercer taller de capacitación, sobre el tema de Liderazgo Juvenil, con los jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La laguna, del proyecto a ejecutar en la Coordinadora Juvenil Sampedrana "COJUSAM" con el apoyo de la estudiante Dilma Yaneth Nolasco, de la Universidad Rafael Landívar, campus de Huehuetenango, por lo que.

SOLICITO:

1. Se tenga por recibida la presente y se analice su contenido.
2. Se me pueda apoyar con recursos financieros para pago de transporte a facilitador y jóvenes que participan en el proceso del proyecto, a movilizarse en el centro del municipio hacia el caserío ya mencionado, con un total de Q250.00.

Atentamente:



Dilma Yaneth Nolasco Gabriel. Carne: 2091212

Estudiante PPS II



Cartas de compromiso de gestión.



Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad "CEIBA"

Huehuetenango 09 de septiembre de 2016

Señorita:
Dilma Yaneth Nolasco Gabriel
Presente.

Reciba un cordial saludo de la Asociación Ceiba, esperando que todas las actividades que realiza sean para obtener el anhelado título académico universitario como trabajadora social.

La presente es para manifestarle que como facilitador de la Asociación Ceiba, he considerado la solicitud que me ha hecho, considerando importante apoyarle con parte de los puntos que nos ha requerido, ya que actualmente estamos ejecutando un proyecto en el municipio de San Pedro Necta y se nos facilita el apoyar parte de su gestión.

Sin mas que hacer constar, me despido de usted

Atentamente

Eric Hernández
Facilitador de la Unidad de Incidencia
Asociación Ceiba
Tel. 40179851



"Por el Desarrollo de Nuestras Comunidades
Por la Defensa de Nuestra Cultura, Nuestra Historia, Nuestra Dignidad"

Carretera Interamericana Km 56.5 Aldea Buena Vista, Casa 1-265 Chimaltenango
Telefax: (502) 7839 1033 - 7839 6033, E-mail: ceibauno@gmail.com

Huehuetenango, Febrero de 2017

Para: **Dilma Yaneth Nolasco Gabriel**, estudiante de la Universidad Rafael Landívar,


Les saludo cordialmente, deseándoles éxitos en sus labores diarias y bendiciones de nuestro Creador.

De: **Comité de Unidad Campesina**

EXPONEMOS

La estudiante Dilma Yaneth Nolasco Gabriel se apersonó a nuestra institución e búsqueda de apoyo material y humano para la realización de talleres que versan sobre derechos humanos en los sectores cercanos al municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango. Y debido al alto compromiso social y moral que nuestra institución posee con la población en general, se le apoyó económicamente con la dotación de materiales didácticos y también con apoyo humanos, por medio de una facilitadora que impartió diversos temas relacionados con los derechos fundamentales.

Atentamente:


Arturo Federico Méndez Ortiz
Consejo Nacional del CUC



Guía de formación elaborado por jóvenes y señoritas del caserío Vista Hermosa, con el apoyo de la estudiante URL.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA DEL
DESARROLLO



**GUIA DE FORMACION SOBRE DERECHOS
HUMANOS, ORGANIZACIÓN JUVENIL,
PARTICIPACION CIUDADANA Y LIDERAZGO
JUVENIL**

PARA: JOVENES Y SEÑORITAS DEL CASERIO DE VISTA HERMOSA, ALDEA
LA LAGUANA, SAN PEDRO NECTA.

PROYECTO:

JÓVENES EMPODERADOS EN DERECHOS HUMANOS Y SU
INCIDENCIA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISION.

HUEHUETENANGO

ABRIL 2017

ELABORADO POR:
JOVENES Y SEÑORITAS

CON EL APOYO DE:
DILMA YANETH NOLASCO GABRIEL
CARNE: 2091212

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
CAMPUS SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ S.J
HUEHUETENANGO



**GUIA DE FORMACION SOBRE DERECHOS
HUMANOS, ORGANIZACIÓN JUVENIL,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LIDERAZGO
JUVENIL**

PROYECTO:

JÓVENES EMPODERADOS EN DERECHOS HUMANOS Y SU INCIDENCIA EN
ESPACIOS DE TOMA DE DECISION, EN EL CASERIO DE VISTA HERMOSA,
ALDEA LA LAGUNA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO.

ABRIL, 2017

ELABORADO POR:
JOVENES Y SEÑORITAS

CON EL APOYO DE:
DILMA YANETH NOLASCO GABRIEL
CARNE: 2091212

INTRODUCCION

Esta guía de formación es una herramienta enfocada en cuatro módulos sobre temas de Derechos Humanos, Organización Juvenil, Participación ciudadana y Liderazgo Juvenil, desarrolladas en el proceso de ejecución del proyecto “Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión”, sustentado en un marco teórico e integrado por un conjunto coherente de acciones formativas encaminadas a brindar y fortalecer las competencias y habilidades necesarias para mejorar el desempeño, desarrollando la creatividad de jóvenes y señoritas, para demostrar ante otros grupos.

El propósito fundamental de esta guía de formación es impulsar la formación de capacitación en jóvenes y señoritas de diferentes comunidades o grupos, que va en búsqueda de desarrollo a nivel comunitario, tomando en cuenta la participación en espacios de toma de decisión.

La guía de formación ha sido elaborada con el aporte de los jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, que participaron en el proceso del proyecto de intervención de la PPSII, y con el apoyo de la estudiante de la Universidad Rafael Landívar, campus de Huehuetenango, fue un proceso de construcción colectiva en que participó la Coordinadora Juvenil Sampedrana, Procuraduría de Derechos Humanos y Asociación de Comité de Unidad Campesina CUC, en donde apoyaron a facilitar el proceso de talleres de capacitación con jóvenes y señoritas del caserío de Vista Hermosa, Aldea La Laguna, San Pedro Necta.

Se espera que la guía de formación pueda servir a los jóvenes y señoritas de las comunidades y la Coordinadora Juvenil Sampedrana “COJUSAM” que trabajan con jóvenes en riesgo de exclusión social, apoyándoles en su búsqueda de métodos, técnicas y actividades para enseñar habilidades sociales con el objetivo de facilitar la inclusión social de los jóvenes y su participación como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática.

GUIA DE FORMACIÓN SOBRE TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, ORGANIZACION JUVENIL, PARTICIPACION CIUDADANA Y LIDERAZGO

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Contar con una herramienta Metodológica que facilita el desarrollo de cada temática para el fortalecimiento de las capacidades de la juventud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Fortalecer capacidades sobre temas de Derechos Humanos, organización Juvenil, Participación Ciudadana y liderazgo Juvenil con grupo de jóvenes del municipio de San Pedro Necta.
2. Aportar a los espacios de formación a la juventud en el municipio de San Pedro Necta.

A QUIEN ESTA DIRIGIDO LA GUIA DE FORMACION:

La guía de formación está dirigida a proporcionar instrumentos a los jóvenes y señoritas que participaron en el proceso de formación en el proyecto “Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su incidencia en espacios de toma de decisión”, para que puedan desarrollar capacidades a otros jóvenes.

¿COMO UTILIZAR LA GUIA DE FORMACION?: la guía de formación se compone de cuatro secciones relacionadas con los cuatro temas que han sido analizados en el proyecto “Jóvenes empoderados en Derechos Humanos y su

incidencia en espacios de toma de decisión, en el caserío de Vista Hermosa, aldea La Laguna, San Pedro Necta, Huehuetenango.

Consideramos que estas temáticas son claves para la adquisición y el desarrollo de capacidad juvenil y son los siguientes:

1. Derechos humanos, derechos específicos de la Juventud y Marco Legal.
2. Organización Juvenil
3. Participación Ciudadana
4. Liderazgo Juvenil

En cada sección se puede encontrar una introducción a cada tema, producto de reflexión conjunta basado en el proceso de formación juvenil.

QUE ES O DE QUE SE TRATA:

La Guía de formación es un documento que orienta la acción formativa, debe identificar los objetivos a conseguir en la vida juvenil, y trata a fortalecer conocimientos de los jóvenes y señoritas de diferentes temáticas: Derecho Humanos, Organización Juvenil, Participación Ciudadana y Liderazgo Juvenil, lo cual los jóvenes participan activamente para mejorar sus habilidades de formación.

PARA QUE SIRVE LA GUIA:

La guía sirve para facilitar el aprendizaje, ayuda a comprender y en su caso, aplicar los diferentes conocimientos previstos.



TEMA NO. 1
DERECHOS HUMANOS
Y MARCO LEGAL



INTRODUCCION

En la presente guía se desarrollará el tema de Derechos Humanos, Derechos específicos de la Juventud y Marco Legal que ampara a la población, ya que estos temas son muy importantes a que los jóvenes conozcan sus derechos y como defenderse ante la violación de Derechos, hoy en día se ha visto la exclusión social, en donde no toman en cuenta la participación de los jóvenes.

Esta guía favorece el desarrollo de competencias que orientan a cada joven en la construcción de resiliencia, acudiendo la capacidad de los jóvenes de como desenvolverse ante los demás.

Asimismo, se conocerá el marco legal, que ayuda a proteger la vida humana ante los autoridades a nivel local, y municipal

En relación a lo anterior se plantea las formas metodológicas, recursos materiales y evaluaciones que se deben seguir para que el auditorio pueda comprender el tema.

OBJETIVOS:

- Ayudar a los jóvenes a descubrir y desarrollar capacidades para que puedan tomar decisiones sobre su participación, formación y empleo y que los conduzcan a una vida productiva y satisfactoria para ellos y sus familias.
- Sensibilizar a los jóvenes y señoritas respecto de su particular papel en la promoción y la protección de los derechos humanos.

RECURSOS MATERIALES

Marcadores, Cuaderno de apuntes por los participantes, Cañonera, Computadora, Tijera, Papelografos, Marcadores, Lapiceros, Mesas, Sillas, Sellador, Libros, Fichas.

ACTIVIADES

ACTIVIDAD 1. COMPARTIENDO EXPECTATIVAS “CAMBIO DE CASA”

PROCEDIMIENTOS

Comenta al grupo que para conocer las expectativas que tienen los participantes del programa, les propones hacer la **Dinámica de cambio de casa**. **Sigue estos pasos:**

- Pide a los participantes que acomoden las sillas formando una circunferencia alrededor del salón.
- Todos se tienen que sentar, excepto una persona que estará de pie en el centro de la circunferencia (para el inicio del juego, puedes ser tú).
- Comenta con el grupo que la persona que quede en el centro será la encargada de dar la instrucción, diciendo:
“Cambio de casa para (nombres)”, y mencionará dos de los nombres de los compañeros presentes.
- Las personas mencionadas deberán pararse de su lugar y correr a ocupar el asiento del otro compañero que nombraron.
- En ese momento, la persona que está en el centro tratará de ocupar uno de los lugares que se desocupen, de manera que sea uno de los mencionados el que quede al centro.

Nota: Esta actividad sirve para conocer los nombres de los participantes, pero en esta sesión, la utilizaremos también para conocer las expectativas que tiene el grupo sobre el programa.

- Entonces, la persona que quede en el centro durante el “cambio de casa” tendrá que comentar con el grupo una o dos expectativas que tenga sobre el programa y el taller, las cuales tú irás escribiendo en una hoja de papel rotafolio. Después de decir sus expectativas, el participante indicará el nuevo cambio de casa.
- Una última regla: si la persona en el centro grita: “¡Fuego en la casa!”, todos deberán cambiar de asiento.

- Cuando des las instrucciones, no olvides comentar con el grupo que es importante su participación manteniendo el respeto por los compañeros.
- Después de unas 5 o 6 participaciones, puedes detener el juego y preguntar al grupo si alguien tiene otra expectativa, para que la comenten de manera voluntaria por medio de una lluvia de ideas.

Nota: Es importante que todas las expectativas queden registradas por escrito.

- Anota lo que van diciendo en un rotafolio y luego de terminar, pregúntales qué palabras o expectativas se repiten más. Señálalas en el rotafolio con una cruz, una circunferencia, etc.
- Entrégales el Cuaderno diario del taller y un bolígrafo y pídeles que escriban allí las expectativas con las que vienen al taller (dales 5 minutos).
- Diles que este cuaderno que les entregas será como un diario del taller, en el que ellos irán anotando cada una de las cosas que les van pasando y también cada una de las actividades que van a ir desarrollando.
- El último día podrán ver si se cumplieron o no las expectativas que traen al inicio del taller.

ACTIVIDAD 2 UNA EXPERIENCIA VIVIDA

En este momento de la sesión le pides al joven invitado (egresado del programa) que pase y comparta con los jóvenes su experiencia. Preséntalo y pídele que les cuente: cómo empezó, qué expectativas tenía, qué aprendió y qué está haciendo en la actualidad.

Luego de la exposición, abre la actividad posibilitando que los jóvenes pregunten o comenten lo que escucharon

ACTIVIDAD 3. PRESENTACION DE CONTENIDO

En este momento de la sesión, les explicarás a los participantes en qué consiste el programa, cómo surge, cuáles son sus objetivos y la forma como se desarrollarán las sesiones. Para esta actividad es importante que estén presentes: consejero, facilitador y mentores.

Puedes elegir presentar el programa ayudándote con una presentación (Power Point) o con cartulinas que expliquen cada momento del camino a seguir.

Nota: Cuando hablamos del programa, recuerda que hablamos de las tres etapas que involucran directamente a los jóvenes: convocatoria y selección, desarrollo de los talleres de formación, seguimiento/acompañamiento.

Es importante que los jóvenes puedan comprender toda la estrategia de intervención en la que están involucrados, además de reconocer los tiempos de los que tendrán que disponer para desarrollar todo el proceso con éxito.

TEMA NO. I:

CONTENIDO

DERECHOS HUMANOS Y MARCO LEGAL QUE AMPARA

La noción de derechos humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano: no puede ser empleado lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona y debe ser vehículo para que ella pueda vivir en sociedad en condiciones cónsonas con la misma dignidad que le es consustancial.

La sociedad contemporánea reconoce que todo ser humano, por el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, derechos que éste, o bien tiene el deber de respetar y garantizar o bien está llamado a organizar su acción a fin de satisfacer su plena realización. Estos derechos, atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer son los que hoy conocemos como derechos humanos. (Pedro Niken)

LOS DERECHOS HUMANOS SON INHERENTES A LA PERSONA HUMANA

Una de las características resaltantes del mundo contemporáneo es el reconocimiento de que todo ser humano, por el hecho de serlo, es titular de derechos fundamentales que la sociedad no puede arrebatarse lícitamente. Estos

derechos no dependen de su reconocimiento por el Estado ni son concesiones suyas; tampoco dependen de la nacionalidad de la persona ni de la cultura a la cual pertenezca.



Según (Pedroche) Los Derechos Humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos

tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- **Universales:** se deben reconocer a todos los seres humanos. Son unas exigencias mínimas que se deben garantizar en reconocimiento de su condición de humanos.
- **Prioritarios:** al entrar en conflicto con otros derechos, tienen que ser protegidos de una forma prioritaria.
- **Innegociables:** ninguna sociedad debe negar la protección de estos derechos a sus miembros.

Derechos individuales

- Derecho a la vida
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad personal
- Derecho a la libertad, identidad, respeto, dignidad y denuncia
- Derecho a la familia y a la adopción.

Derechos sociales

- Derecho a una vida digna y a la salud
- Derecho a la educación, a la cultura, al deporte y a la recreación
- Derecho a la protección de la niñez y juventud discapacitada

Derecho a la cultura

- Derecho a la cultura.
- Identidad cultural.
- Protección e investigación de la cultura.
- Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales
- Autonomía del deporte.



SOY JOVEN Y TENGO DERECHOS

DERECHO A UNA VIDA SEGURA Y SIN VIOLENCIA

1. Tienes derecho a la paz, a una vida segura y sin violencia, y puedes exigir que es tu derecho sea alentado a través de la educación y programas e iniciativas que permite enfocar tus energías de manera solidaria.
2. Las medidas que aplica el Estado debe fomentar la cultura de paz, estimular la creatividad y el espíritu emprendedor de las personas de tu edad.
3. Nadie puede atentar contra tu libertad, tu integridad y seguridad física y mental. El Estado debe proteger tu derecho a la libertad y la seguridad.

SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO

- Tienes derecho a vivir en condiciones que te permitan crecer y convertirte en una persona más sana y feliz, bien preparada para entrar en la edad adulta y asumir un papel constructivo en tu comunidad y en la sociedad.
- Las autoridades deben protegerte y garantizar que tengas un desarrollo pleno.
- Tienes derecho a un nivel de vida que te permita satisfacer tus necesidades físicas, intelectuales y sociales.

LIBERTAD DE OPINION Y EXPRESION

- Tienes derecho a expresar tus opiniones libremente, especialmente en lo que se refiere a tu familia, la escuela y tu comunidad
- Un entorno de confianza es vital para que puedas sentir la libertad de expresión lo que piensas
- Tus opiniones deben ser escuchadas y deben ser escuchadas por tus padres, al momento de adaptar decisiones sobre tu vida y tu desarrollo
- Tienes derecho a compartir y obtener información de todo tipo, siempre y cuando no sea perjudicial para ti y los demás

LIBERTAD DE PENSAMIENTOS CONCIENCIA Y RELIGIÓN

Tienes la libertad de elegir y profesar una religión tanto en público como en privado.

LIBERTAD DE ASOCIACION Y PARTICIPACION

- Tienes derecho a formar asociaciones libremente y a celebrar reuniones con otras personas
- Tienes derechos a reunirte con otras personas de tu edad y a participar grupos y organizaciones

- Las organizaciones juveniles son una importante herramienta para adquirir conocimiento y tener una participación eficaz a la sociedad.

LIBERTAD DE ASOCIACION Y PARTICIPACIÓN

- Tienes derecho a formar asociaciones libremente y a celebrar reuniones con otras personas.
- Tienes derecho a reunirte con otras personas de tu edad y a participar en grupos y organizaciones.
- Al alcanzar la mayoría de edad, tienes derecho a afiliarte a agrupaciones políticas, elegir y ser electo.

DISCAPACIDAD

- Si tienes una discapacidad tienes los mismos derechos humanos que los demás y eres capaz de llevar tu vida como persona con pleno ejercicio de todos tus derechos
- Eres una persona que puede hacer contribuciones valiosas a la sociedad, por lo que se te deben dar las mismas oportunidades que lo demás.
- El estado tiene la obligación de tener en cuenta los derechos especiales de las personas con discapacidad y facilitar que tengan acceso a una enseñanza y cuidado de buena calidad. (Nekken)

DERECHO DE LOS MIGRANTES

El Procurador de los Derechos Humanos comprometido con la defensa de los derechos de los migrantes que la Constitución Política garantiza; sea cual fuera la razón que les llevo a salir de su país. El emigrante debe saber que tiene sus derechos cuando este fuera del país. (Flores)

Los derechos de los emigrantes son:

- No se niega sus derechos, derecho a la vida nadie debe lastimarte, agredirte, insultarte o amenazarte derecho a la igualdad sin discriminación por sexo, color, idioma, religión, nacionalidad, situación económica y social.

- Derecho a que te informen sobre tu situación de emigrante y recibir tal forma en tu idioma, derecho a comunicarte con el consulado de tu país para que te brinde protección.
- Ninguna autoridad pueda romper o destruir tus documentos de identificación, ningún agente de la autoridad debe pedirte dinero o favores sexuales a cambio de arreglar tu situación migratoria.
- Durante la intercepción ninguna autoridad debe tratarte de forma violenta.
- Durante la detención el migrante pierde su libertad y es llevado a un centro de determinación mientras se da la deportación.
- La deportación es el momento en que eres devuelto o expulsado hacia su país por encontrarte en forma irregular o indocumentada o sin papeles en otro país, esto puede darse por vía terrestre.
- Durante la recepción es cuando regresa a Guatemala las autoridades locales te reciben después de haber sido expulsado a otro país, se puede dar en fronteras terrestre o en aeropuerto internacional. (Flores)

TUS DERECHOS ESTAN AMPARADOS POR:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Declaración universal de los derechos humanos
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.
- Reglas de Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad.
- Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. (Flores)

MARCO LEGAL QUE AMPARA A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS

1. CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

TITULO I

Artículo 1: El presente Código es un instrumento jurídico de promoción social que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y juventud

guatemalteca dentro de un marco democrático y de irrestricto respeto a los derechos humanos.

Artículo 3. Los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derecho gozaran de todos los derechos y obligaciones propios de la persona humana, sin perjuicio de la protección integral de que trata este Código, asegurándoles, por ley o por otros medios todas las oportunidades y facilidades, con el fin de facilitarles el desarrollo físico mental, moral, espiritual, cultural y social, en condiciones de libertad y dignidad.

2. POLITICA NACIONAL DE JUVENTUD 2012-2020

ARTICULO 3: Las instituciones públicas que tengan atribuciones públicas y funciones relacionadas con el tema de juventud, están obligadas a dar efectivo cumplimiento da la Política Nacional de Juventud, para el efecto, esas instituciones deberán coordinar sus acciones con el Consejo Nacional de la Juventud y el Ministerio de Desarrollo Social.

3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ARTÍCULO 3. Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

ARTICULO 5. LIBERTAD E IGUALDAD: En Guatemala todos los seres humanos son libre e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado

ARTÍCULO 44. Derechos inherentes a la persona humana. Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana. (constituyente)

4. LEY PARA LA MATERNIDAD SALUDABLE

El 9 de septiembre de 2010 el congreso de la republica aprueba la ley para la maternidad saludable decreto 32-2010 con el objetivo de disminuir la muerte de mujer⁴s embarazadas madres y recién nacidos.

La Ley para la Maternidad Saludable se hizo tomando en cuenta la Constitución Política de la República de Guatemala, que dice que todas las personas deben gozar de salud porque es su derecho; y los convenios internacionales aceptados por el estado de Guatemala, en los cuales se compromete a trabajar para que haya menos muertes de mujeres embarazadas, madres y recién nacidos. (Campos).

INSTITUCIONES RESPONSABLES

- Ministerio de salud
- Instituto guatemalteco de seguridad social
- Organizaciones no gubernamentales

ATENCION QUE ESTAS INSTITUCIONES DEBEN BRINDAR A LA MUJER Y RECIEN NACIDO:

- Atención prenatal(antes del parto)
- Atención durante el parto
- Atención postparto (después del parto)
- Atención neonatal (durante los primeros 28 días del bebe)

ATENCION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DESALUD:

- Con equidad
- Gratuita y accesible
- De respeto a la interculturalidad
- Sostenible.

5. LEY CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS

VIOLENCIA SEXUAL

Algunas veces ese acercamiento de personas que para nosotros son importantes puede ser aprovechado para llevar a cabo actos violentos, como lo

es la violencia sexual, que se realiza con engaños, fuerza o presionándonos y aprovechándose de la necesidad de apoyo solicitada.

¿Qué significa violencia sexual? La violencia sexual consiste en que abusen de nuestro cuerpo. Teniendo acceso vía vaginal, anal o bucal con otra persona o bien que se obliguen a introducirse objetos por cualquiera de estas vías. (Ruiz)

¿Qué es la agresión sexual?

- Se considera agresión sexual cuando una persona usando la fuerza física o con engaños nos obliga a realizar actos con fines sexuales o bien nos hace desearlos o nos usa para provocar deseo en alguien más.
- Otro delito que violenta nuestro derecho, se refiere a la violación a la intimidad sexual.
- Es decir, cuando alguien utiliza, sin nuestro permiso, conversaciones sonidos o imágenes de nuestro cuerpo para afectar nuestra dignidad.
- Lo importante es atrevernos hacer la denuncia, tomar la decisión de hacerlo porque estamos convencidos que valemos mucho, que tenemos derechos y que debemos y podemos decir. (Ruiz)

METODOLOGIA

- La metodología en que se basa la *Guía de formación* es interactiva y promueve un enfoque participativo.
- Es importante respetar íntegramente este enfoque.
- El facilitador/a debe recurrir a la presentación de diapositivas mediante computadora para fomentar el debate y el intercambio de información y experiencias con los participantes y entre estos.
- El facilitador/a debe evitar que la presentación constituya un discurso durante el que el facilitador proporcione información y los participantes tomen notas.

CALENDARIO O CRONOGRAMA

Se trata de la estimación del tiempo de dedicación a las diferentes actividades a realizar que debe marcar el ritmo de aprendizaje de los jóvenes y señoritas. De la misma forma escribir quien o quienes son los responsables de cada actividad.

RESULTADOS A ESPERAR

- En las primeras sesiones el joven y señorita promueven conocimientos sobre Derechos Humanos y su marco legal.
- Finalmente el joven y la señorita cuenta con una imagen más clara de sí mismo y de su situación actual, lo cual permite que pueda conocer y valorar sus propias capacidades.
- Que los jóvenes ayudan a descubrir o desarrollara capacidades que les permite tomas decisiones sobre su vida juvenil y desarrollo de la comunidad.

EVALUACION

En este apartado se detallaran los criterios, normativas y procedimientos de evaluación.

Los plazos para la realización de las distintas actividades estarán indicados en el documento que recoge el cronograma de la acción formativa

Ejemplo:

Los criterios de evaluación se especifican en cada una de las actividades, estas serán individuales y tras la finalización y corrección de las mismas el facilitador o facilitadora proporcionara respuestas acerca de la adecuación o no de la actividad.

La acción formativa se valora de forma global, y si tienen en cuenta los siguientes componentes:

Participación: 10%

Ejercicios: 30%

Práctica final: 60%



TEMA NO. II
ORGANIZACION
JUVENIL



TEMA NO II:

ORGANIZACIÓN JUVENIL

INTRODUCCION

La guía de formación consiste de la Organización Juvenil, para favorecer el desarrollo de capacidades que orienta a cada joven y señorita en la construcción de resiliencia de lograr espacios de participación en toma de decisión en actividades en organizaciones comunitarias y municipales que va en búsqueda de desarrollo de la población.

La organización juvenil es un ente principal de la comunidad, porque son ellos los que pueden apoyar a los líderes y lideresas comunitarias, de velar las necesidades de la población y buscar acciones de cómo mejorar la calidad de vida de todos.

OBJETIVOS

- Identificar formas de expresión de la capacidad de jóvenes, vinculados a organizaciones juveniles.
- Promover la importancia de organización juvenil, a jóvenes y señoritas de las comunidades de San Pedro Necta.

Actividad

Presentación de los Participantes: dinámica **“Tela de Araña”**

La facilitadora o facilitar explica el procedimiento de cómo realizar la dinámica.

1. Todos los participantes hacen un círculo, para poder hacer la dinámica de presentación.
2. La primera o el primer participante tiene que tener el hilo o lana en la mano, en donde no tienen que soltar la punta, y dice su nombre, el

ligar donde viene, organización en donde participa y que le gustaría aprender durante la actividad.

3. El joven o señorita que se ha presentado tira el hilo a otro participante y lo mismo tiene que hacer lo dijo el participante en su presentación.
4. Y así sucesivamente sigue la dinámica hasta finalizar con la o el último participante.

El objetivo de esta dinámica, consiste en donde todos los participantes se conozcan por su nombre, que tengan confianza, comunicación y que tengan una organización unida con los demás.

RECURSOS MATERIALES

Marcadores, papelografos, fichas, hoja de pale bond, masquin tape, lana, cañonera, computadora, sillas y mesas.

CONTENIDO

QUÉ ES UNA ORGANIZACIÓN JUVENIL

Es la orientación a coordinar la participación activa de mujeres y hombres jóvenes entre 14 y 28 años. Su objetivo es fortalecer el desarrollo integral de la juventud para el mejoramiento de la calidad de vida mediante la participación activa de los y las jóvenes en el desarrollo de programas comunitarios. (Gomez Varon)

¿Cómo se conforma una organización juvenil?

Se conforman desde el nivel local comunitario en base de grupos de interés, a través de cuales las y los jóvenes canalizan su motivación hacia la participación para asociarse libremente y responder de manera estable, mediante una acción colectiva, a necesidades comunes.

Beneficios de una organización juvenil

- Mayores niveles de participación en procesos de desarrollo local, regional y nacional.

- Aumenta la integración social de jóvenes.
- Empodera a las y los jóvenes para reclamar derechos justos y rechazar demandas injustas.
- Permite conocer fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades para los jóvenes en una localidad, región, etc.
- Genera alianzas entre jóvenes y adultos a través de espacios donde las y los jóvenes son escuchados y son actores claves de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad. (Gomez Varon)

Los jóvenes organizados generan en torno a su colectivo una red de significados compartidos que son los encargados de brindar seguridad a cada uno de sus miembros.

Estos significados son construidos y pueden tomar diversas formas, haciéndose dinámicos. (Gomez Varon)

El análisis de las dinámicas de las organizaciones juveniles se constituye así en una puerta de entrada interesante a través de la cual es posible avanzar en la comprensión de esa relación dialéctica que se establece entre el sujeto, lo colectivo y el contexto en la producción de nuevos sentidos para la acción y la generación de cambios sociales. Cabe anotar que analizar estas relaciones constituye el problema central al cual pretende aportar este estudio, toda vez que

la asociatividad juvenil.



Organizaciones Juveniles y Sociedad Civil

El análisis que se plantea en este estudio ubica su unidad de análisis las organizaciones juveniles- como parte de la sociedad civil,

considerándola como un escenario social, político y 21 cultural distinto del Estado (sociedad política) y del mercado (sociedad económica), sin embargo, no independiente de estos.

Zampani (2003) sugiere algunas características de las Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Son institucionalizadas o cuentan con una estructura de organización;
- Son independientes del Estado;
- No lucrativas, no se distribuyen excedentes dentro de sus miembros;
- Son autogobernadas, cuentan con órganos propios de gobierno y con autonomía de elección;
- Sus miembros participan por elección voluntaria
- Su propósito principal no es religioso ni partidario, aun cuando pueden tener vínculos con organizaciones o instancias de este tipo.

Ahora bien, en este estudio nos concentraremos en las organizaciones juveniles. Al respecto, es relevante anotar que al igual que otro tipo de organizaciones o procesos colectivos, en las organizaciones juveniles se entremezclan “viejas y nuevas” formas de organización y aparición pública; los cambios en el contexto general de las sociedades constituyen rasgos particulares en las organizaciones y la acción colectiva que difícilmente se pueden comparar si no se advierten las diferencias de carácter macro en las cuales se generan y operan. Dicho esto, en los años sesenta, setenta y parte de los ochenta, la participación juvenil era altamente ideologizada y formalizada, a través de movimientos rígidos (juventudes políticas, movimientos estudiantiles clásicos) con objetivos claramente definidos en relación a la búsqueda de cambios sociales y políticos estructurales. En cambio, desde la década de los noventa los procesos colectivos juveniles se caracterizan como más informales, procesos de organización y comunicación que tienden a configurarse como redes, más horizontales y con fines concretos, más inmediatos y directamente relacionados con la vida cotidiana.

Prevé la ampliación de espacios de participación en los municipios para que los jóvenes tengan mayor incidencia en las decisiones, al igual que de programas y políticas dirigidos a los jóvenes.

Se marca un acento en la importancia de apoyar programas de voluntariado juvenil y al mismo tiempo continuar fortaleciendo y creando oficinas departamentales y municipales de juventud como coordinadores de la acción pública en juventud y mediadores entre el Estado, los Jóvenes y otras organizaciones (Por ejemplo ONG's). En esta dirección, se propone impulsar y dar continuidad a estrategias de diseño participativo de Políticas de Juventud de orden local, así como la generación y/o fortalecimiento de espacios de concertación permanente entre los jóvenes y las administraciones locales, diseño de Planes de Desarrollo Juvenil y establecimiento de fondos de iniciativas juveniles.

ACTIVIDADES A REALIZAR

PASO 1

El facilitador/a divide el grupo de jóvenes y señoritas, para conformar dos grupos, en donde analizan y reflexionan sobre el tema entregado en una hoja de papel bond.

PASO 2

El facilitador/ra entrega materiales a cada grupo (marcadores, fichas, papelografo y mas quien tape) en donde cada uno de los participantes escriben una palabra que va enfocado con el tema Organización Juvenil.

PASO 3

Se entrega el papelografo, en donde pueden unir las palabras y hacer una definición o una frase sobre el tema.

PASO 4

La facilitadora/r pide a los participantes a que eligen a dos participantes a que lo pasen a explicar ante el público.

PASO 5

Al finalizar la exposición de los dos grupos, la facilitadora/r, explica sobre el tema y queda en plenaria en donde todos y todas pueden participar.

El enfoque de la actividad es donde los participantes puedan analizar, y reflexionar sobre el tema, y evaluar cuanto han aprendido sobre el desarrollo de contenido de la temática por el facilitador o facilitadora.

METODOLOGIA

- Aprender a hacer capacidades, destrezas, habilidades y estrategias
- Aprender a vivir en comunidad: solidaridad, y empatía.
- Incorporar a los procesos de toma de decisiones en todo aquello que tenga que ver con la actuación que se esté llevando a cabo, como cuyo trabajo en común, un proyecto o una actividad realizar a nivel comunitario.

CALENDARIO O CRONOGRAMA

Se trata de la estimación del tiempo de dedicación a las diferentes actividades a realizar que debe marcar el ritmo de aprendizaje de los jóvenes y señoritas. De la misma forma escribir quien o quienes son los responsables de cada actividad.

Es crucial en este apartado dar la mayor información posible, y para ello es preciso detallar todas las fechas importantes (apertura de bloques, módulos, actividades, evaluación), así como recordar los plazos de presentación de cada actividad.

RESULTADOS A ESPERAR

- Jóvenes y señoritas organizadas en las comunidades del municipio de San Pedro Necta.
- Formación en Jóvenes sobre la importancia de Organización Juvenil.
- Facilitador o facilitadora especializada en diferentes temáticas.

EVALUACION

Como cualquier proyecto que pretende lograr una cierta efectividad, el programa debe ser evaluado no solamente al final de su aplicación para medir su impacto y resultados, sino a lo largo de su implementación para detectar áreas de oportunidad y reforzar aquellos aspectos que funcionan adecuadamente en realización de otra actividad.

Técnica de valuación

ACTIVIDAD	EXCELENTE	BUENO	ACEPTABLE	REGULAR	MALO
Desarrollo del tema	Xx	xxx	x		
Materiales utilizados	Xxxxx	xx			
Lugar	Xx	xx	xxx		
Tiempo	Xxxxx	xxx	xx		

1. El facilitador o facilitadora, da a conocer la técnica de evaluación al finalizar la actividad, en donde cada uno de los participantes evalúa de cómo les pareció el desarrollo de la actividad.
2. Cada participante pasa a chequear o marcar según su criterio de evaluar.
3. Al final se cuenta los chequeos, para ver el total de calificación de cada criterio y cual mejorar en la próxima actividad a desarrollar.

TEMA NO. III
PARTICIPACION
CIUDADANA



TEMA NO. III

PARTICIPACION CIUDADANA

INTRODUCCION

En la presente guía se desarrollará el tema de participación ciudadana y los efectos colaterales en la formulación de políticas públicas de los gobiernos.

Asimismo, se conocerá como se aborda la participación ciudadana desde la comunidad, el aporte de los COCODES y demás organismos relacionados a incentivar a los y las ciudadanas en la vida política, económica y social del país.

En relación a lo anterior se plantea las formas metodológicas, recursos materiales y evaluaciones que se deben seguir para que el auditorio pueda comprender el tema.

OBJETIVOS

- Desarrollar una guía que permita la socialización de las ideas relacionadas con la promoción de la participación ciudadana en la comunidad.
- Establecer la forma metodológica en cómo se debe abordar y evaluar el tema antes mencionado.
- Sugerir los elementos materiales necesarios para desarrollar el tema de manera didáctica y clara.

CALENDARIO O PROGRAMACION

Se trata de la estimación del tiempo de dedicación a las diferentes actividades a realizar que debe marcar el ritmo de aprendizaje de los jóvenes y señoritas. De la misma forma escribir quien o quienes son los responsables de cada actividad.

Es crucial en este apartado dar la mayor información posible, y para ello es preciso detallar todas las fechas importantes (apertura de bloques, módulos,

actividades, evaluación), así como recordar los plazos de presentación de cada actividad.

RECURSOS MATERIALES

Para la realización de la actividad es necesario contar con Papelógrafos, marcadores, colores, proyector, cartulina, mesa, sillas etc.

CONTENIDO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.

Ejes de la participación ciudadana:

- **Política**

La reconstrucción de la clase política con la inclusión de nuevos actores y partidos así como la modernización del sistema electoral.

- **Institucional**

El fortalecimiento de las instituciones del Estado de derecho: los poderes del Estado, su autonomía, la legislación y las finanzas o recaudación fiscal.

- **Satisfacción de Expectativas**

La búsqueda de la equidad, el desarrollo sostenible, la generación y distribución de riqueza; sin embargo, estos alcances no se traducen en acuerdos explícitos o en procesos concretos.

La democracia será de los y las ciudadanas cuando las políticas públicas se enfoquen a ellos y les beneficien o cuando estos y estas hagan posible ese resultado.

Los estados democráticos se construyen a partir del reconocimiento de los derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; así como la protección y la conservación de los servicios ambientales.

Para lograr un estado de derecho en el cual prevalezca la participación ciudadana es necesaria que haya transparencia en el ejercicio del poder, rendición de cuentas y participación en la toma de decisiones sobre políticas públicas.

Procesos históricos de la participación ciudadana en Centroamérica.

4) Procesos de Paz (1987)

Se generaron experiencias de participación ciudadana, en las que se debatieron entre la consulta y la toma de decisiones entorno a las políticas públicas nacionales.

5) Políticas de Gobierno

Vinculadas a la aspiración de asegurar la gobernabilidad.

6) Demandas Sociales

Surgen en urgencia por dejar atrás los escenarios de confrontación que prevalecieron antes de llegar a los Acuerdos de Paz.

Incorporación del concepto de participación ciudadana en la legislación guatemalteca.

- La Constitución de la República de Guatemala no hace mención expresa ni tácita de dicho concepto.
- Existe una ley encaminada a abrir los espacios de participación ciudadana denominada: Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

- Medio que promueve la participación de la población en la gestión pública para alcanzar el desarrollo.
- Integrada por 5 niveles: Nacional, regional, departamental, municipal y comunitario

- Su instrumento es la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural; priorizar necesidades y soluciones; inversión del presupuesto general del Estado, etc.
- Las organizaciones convocadas fueron: representantes de los pueblos indígenas, cooperativas, organizaciones campesinas, empresarios, sindicatos, ONG, universidades, etc.

Participación Ciudadana en las Consultas Previas

- El Convenio 169 de la OIT garantiza a los Pueblos Indígenas y Tribales, establece que se les debe consultar sobre medidas estatales o administrativas que les afecten.

ACTIVIDADES

PASO I

La o el facilitador divide en subgrupos al auditorio, luego les pide que mediten sobre las limitantes económicas, sociales y políticas para ejercer una autentica participación ciudadana y que proponen ellos ante esa problemática. Las respuestas se socializan con los demás compañeros.

PASO II

En los mismos subgrupos, el facilitador o facilitadora les brinda Papelógrafo y les pide que realicen un dibujo relacionado con un eje de participación ciudadana, para luego compartirlo con los demás el porqué de su elección.

PASO III

De manera grupal, se ofrece un Papelógrafo y se pide que respondan las siguientes preguntas: ¿Por qué la democracia y la participación ciudadana están relacionadas? ¿Por qué las movilizaciones sociales forman parte de las democracias? ¿La democracia guatemalteca nos brinda espacios de participación ciudadana? Las respuestas a las preguntas planteadas se comparten y se discuten con todo el grupo.

PASO IV

Se solicita a cada grupo que elabore un dibujo relacionado con los procesos históricos de participación ciudadana en Centroamérica. Posteriormente de manera grupal deben contestar la siguiente pregunta: ¿Desde sus perspectivas, Hay un cambio en la participación ciudadana en comparación con la que había antes del conflicto armado de Guatemala?

PASO V

Los subgrupos deben elaborar una lluvia de ideas sobre lo concerniente al contenido del Convenio 169 de la OIT, en donde plantea que toda medida o proyecto estatal que afecte de manera directa a los pueblos indígenas o tribales, se les debe consultar y respetar su decisión. En relación a lo anterior, deben plantear las medidas estatales que el gobierno debe brindar para que se respete la decisión de los pueblos originarios.

METODOLOGÍA

- Buen ejemplo de facilitador/a con el objetivo de ser una referencia para los jóvenes
- Valorar los logros de los jóvenes y aceptar tal y como son.
- Averiguar lo que los jóvenes puedan hacer, asegurarles que tendrán éxito
- Implicar a los jóvenes en la preparación de actividades para otros jóvenes.

CALENDARIO O CRONOGRAMA

Se trata de la estimación del tiempo de dedicación a las diferentes actividades a realizar que debe marcar el ritmo de aprendizaje de los jóvenes y señoritas. De la misma forma escribir quien o quienes son los responsables de cada actividad.

Es crucial en este apartado dar la mayor información posible, y para ello es preciso detallar todas las fechas importantes (apertura de bloques, módulos, actividades, evaluación), así como recordar los plazos de presentación de cada actividad.

RESULTADOS A ESPERAR

- Se espera que tanto el jóvenes y señoritas como la o el facilitador o facilitadora, puedan conocer de manera profunda y real sobre lo concerniente al impacto de la participación ciudadana en cada una de las esferas del país.
- De igual manera es importante que el auditorio haya desarrollado a lo largo del taller su capacidad crítica ante los distintos problemas planteados a lo largo de la actividad.

EVALUACIÓN

Como evaluación se recomienda utilizar un heteroevaluación que permita conocer el desempeño del grupo y la o el facilitador. Como herramienta para llevar a cabo dicha evaluación se recomienda la utilización de listas de cotejos.



TEMA NO. IV
LIDERAZGO
JUVENIL Y
TIPOS DE
LIDERAZGO



TEMA NO. IV

LIDERAZGO JUVENIL

INTRODUCCIÓN

En la presente guía se desarrollará de manera sistemática y metódica sobre lo relacionado al desarrollo del tema de liderazgo juvenil y el impacto que éste puede generar en los jóvenes.

En relación a lo anterior, se plantean algunos elementos que son vitales para el correcto desarrollo del tema antes expuesto.

Por último se sugiere la práctica de determinadas metodologías, evaluaciones y actividades encaminadas a lograr una clara comprensión por parte del auditorio.

OBJETIVOS

- Desarrollo coherente y conciso del tema de liderazgo juvenil.
- Implementación de actividades que permitan que el grupo de jóvenes oyentes pueda obtener conocimientos que también lo puedan poner en práctica.
- Realización didáctica que permita una interacción directa entre el auditorio y el o la facilitadora.

CALENDARIO O PROGRAMACION

Se trata de la estimación del tiempo de dedicación a las diferentes actividades a realizar que debe marcar el ritmo de aprendizaje de los jóvenes y señoritas. De la misma forma escribir quien o quienes son los responsables de cada actividad.

Es crucial en este apartado dar la mayor información posible, y para ello es preciso detallar todas las fechas importantes (apertura de bloques, módulos, actividades, evaluación), así como recordar los plazos de presentación de cada actividad.

RECURSOS MATERIALES

Se necesita del uso de globos, marcadores, Papelógrafos, masquin tape, sellador, computadora, cañonera, lapiceros, cuaderno, sillas, mesas, etc.

CONTENIDO

QUÉ ES EL LIDERAZGO

El liderazgo es el conjunto de capacidades que una persona tiene para influir en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo en el logro de metas y objetivos. (Huaranga)

Liderazgo • Proceso en el cual influyen líderes sobre seguidores y viceversa para lograr los objetivos de una organización a través del cambio. • Elementos claves: Líderes y seguidores (personas) Objetivos organizacionales, Influencia (nivel de Cambio).

DIRIGIR: El poder para dirigir, reside en la posición jerárquica que, dentro de una organización ocupa un individuo.

LIDERAR: El poder para liderar, viene del reconocimiento de su capacidad para liderar, por parte de los seguidores o subordinados. (Huaranga)

Defiende la posibilidad de entrenamiento para que los individuos se comporten como líderes.

Ejemplos: aprender a asumir riesgos y responsabilidades, aprender a tomar decisiones, aprender a delegar, etc.

Características de un líder:

- Generan confianza
- Escuchan
- No juzgan

- Delegan
- Motivan
- Comprenden
- Aprenden
- Planifican
- Fijan Objetivos

Virtudes que un buen líder debe cultivar

- Estabilidad de carácter
- Sinceridad
- Cortesía
- Disposición amistosa

Tipos de Liderazgo:



Líder Lateral



Líder Paternal



Líder Autocrático



Líder Carismático



Líder Natural



Líder Democrático



Líder Liberal



Líder Burocrático



Líder Laissez Faire



Líder Formal

FUNCIONES DE UN LÍDER

- **Integración:** Elegir, organizar y dinamizar personas y grupos competentes según lo que se vaya hacer.
- **Dirección:** Saber dirigir o conducir, pero también delegar, coordinar, solventar diferencias, marcar directrices y motivar
- **Control:** Establecer sistemas informativos, evaluar resultados, adoptar acciones correctivas, reconocer los éxitos, etc.
- **Asunción de responsabilidades:** saber que, cuando los resultados son positivos, no se debe acaparar toda la gloria, pero cuando son negativos, asumirlos al 100%, pero con sentido de aprendizaje.
(Huaranga)

ACTIVIADES

PASO I

A los participantes de la actividad se les divide en subgrupos y se les entrega un Papelógrafo en el cual deben contestar la interrogante de lo que significa ser líder para ellos o ella, asimismo se les pide identificar las características de liderazgo que poseen.

PASO II

En los mismos subgrupos, deberán dramatizar que tipo de liderazgo es el que más identifica al grupo y por qué.

PASO III

Todos los miembros de la actividad deberán formar un círculo e inflar un globo, que deberán colocar en su abdomen y deberán dar una vuelta completa en el mismo círculo, sin que los globos se caigan. El objetivo es que surja un líder que pueda guiarlos.

PASO IV

Los subgrupos deberán realizar un dibujo de lo que para ellos y ellas significa ser un líder comunitario y el impacto que se debe generar en la población.

CALENDARIO O CRONOGRAMA: Se trata de la estimación del tiempo de dedicación a las diferentes actividades a realizar que debe marcar el ritmo de aprendizaje de los jóvenes y señoritas. De la misma forma escribir quien o quienes son los responsables de cada actividad.

Es crucial en este apartado dar la mayor información posible, y para ello es preciso detallar todas las fechas importantes (apertura de bloques, módulos, actividades, evaluación), así como recordar los plazos de presentación de cada actividad.

METODOLOGIA:

- Buen ejemplo de facilitador/a con el objetivo de ser una referencia para los jóvenes
- Valorar los logros de los jóvenes y aceptar tal y como son.
- Averiguar lo que los jóvenes puedan hacer, asegurarles que tendrán éxito

Implicar a los jóvenes en la preparación de actividades para otros jóvenes.

RESULTADOS A ESPERAR

- Se espera que los jóvenes y señoritas pueda identificar los liderazgos existentes y que cada uno pueda identificarse con aquel liderazgo que crea que posea más y de esa forma potencializarlo.
- Asimismo se espera que cada uno de los participantes se motive a ser líderes en cada una de sus facetas sociales y de esa manera generar cambios sustanciales.


EVALUACION Y QUE HERAMIENTA A UTILIZAR

Como evaluación se recomienda utilizar un heteroevaluación que permita conocer el desempeño del grupo y la o el facilitador. Como herramienta para llevar a cabo dicha evaluación se recomienda la utilización de lista de cotejos.

BIBLIOGRAFIA

- Flores, Amanda Maldonado. "Derecho de los Migrantes." Procurador de Derechos Humanos, defensoria de poblacion desarraigada y migrante (2007): 9.
- Garcia, Ricardo Andino Meyling. Juventud, Participacion Ciudadana e incidencia en la politica publica. Managua, Nicaragua: Carlos Molina, 2005.
- Gomez Varon, John Anibal. Capacidad de agencia en jovenes, vinculadors a Organizaciones Juveniles. Tesis. Mazales: Centro de Estudios avanzados en Ninez y Juventud alianza de la Universidad de Manzales y el CINDE, 2011.
- Nekken, Pedro. Soy Joven y Tengo Derechos. Declaracion de Derechos Humanos. Guatemala, 2008.
- Pedro Niken. Derechos Humanos. Concepto de Derechos Humanos. Guatemala: Instituto Americano de Derechos Humanos., 2005.

**GUIA DE FORMACION SOBRE DERECHOS HUMANOS Y SU MARCO LEGAL,
ORGANIZACION JUVENIL, PARTICIPACION CIUDADANA Y LIDERAZGO
JUVENIL ELABORADA CON EL APOYO DE:**

F 

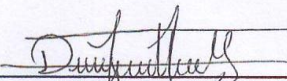
**ERICK LOPEZ ORDÓNEZ
COORDINADOR DE LA COORDINADORA
JUVENIL SAMPEDRANA "COJUSAM"**



SELLO

F 

**ABNER ABISAI VASQUEZ RAMIREZ
PERSONA ENLACE DE LA COJUSAM**

F 

**DILMA YANETH NOLASCO GABRIEL
ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR PPS II**

F 

**ROSALINA MARTIN JIMENEZ
COORDINADORA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE JOVENES,
CASERIO VISTA HERMOSA, ALDEA LA LAGUNA.
SAN PEDRO NECTA.**

Fotografías

TALLER DE CAPACITACION NO. 1 SOBRE TEMA DE DERECHOS HUMANOS, FACILITADO POR EMERSON HERRERA DE LA PDH, EL 21 DE FEBRERO 2017, LUGAR CASA DEL PRESIDENTE DE COCODE DEL CASERIO VISTA HERMOSA.



TALLER DE CAPACITACION NO. 2 SOBRE EL TEMA DE ORGANIZACION JUVENIL, FACILITADO POR EMERSON HERRERA DE LA PDH, EL 09 DE MARZO 2017, LUGAR, CASA LA CULTURA, SAN PEDRO NECTA.



TALLER DE CAPACITACION N0. 3 SOBRE EL TEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA, FACILITADO POR EDITH MARTINEZ DE LA ASOCIACION CUC, EL 15 DE MARZO 2017, LUGAR, ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO VISTA HERMOSA.



TALLER DE CAPACITACION N0. 4 SOBRE EL TEMA DE LIDERAZGO JUVENIL, FACILITADO POR EDITH MARTINEZ DE LA ASOCIACION CUC, EL 21 DE MARZO 2017, LUGAR, CASA LA CULTURA, SAN PEDRO NECTA.



ELABORACION DE LA GUIA DE FORMACION POR JOVENES Y SENORITAS DEL CASERIO DE VISTA HERMOSA Y APOYO DE LA ESTUDIANTE URL



ASAMBLEA COMUNITARIA EN EL CASERIO VISTA HERMOSA, ALDEA LA LAGUNA, PARA LA INTEGRACION DE UN JOVEN Y UNA SENORITA EN EL COCODE Y FIRMA DE ACTA.



REPLICA DE CONOCIMIENTOS POR JOVENES Y SENORITAS DEL CASERIO DE VISTA HERMOSA EN PROCESO DE FORMACION EN EL PROYECTO DE INTERVENCION



PRESENTACION DE GUIA DE FORMACION ELABORADO POR JOVENES Y SEÑORITAS DEL CASERIO DE VISTA HERMOSA, CON APOYO A LA ESTUDIANTE URL



ENTREGA DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y FIRMA DE CONVENIO CON EL CORDINADOR DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD, CORPORACIN MUNICIPAL Y LA COORDINADORA JUVENIL SAMPEDRANA DE SAN PEDRO NECTA.

